

**ACTA 264-2024**  
**Sesión Ordinaria 198**

Acta número doscientos sesenta y cuatro correspondiente a la sesión ordinaria número ciento noventa y ocho, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinte – dos mil veinticuatro, en el Centro Cívico Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del doce de febrero del año dos mil veinticuatro, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

**REGIDORES SUPLENTES**

Adrián Antonio Barboza Granados (PNG)  
Andrea María Arroyo Hidalgo  
José Campos Quesada (PNG)  
Edwin Javier Soto Castrillo (PYPE)  
Adriana Solís Araya (PYPE)  
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)  
Carlomagno Gómez Ortiz

Carmen María Fernández Araya (PNG)  
Ana María Barrenechea Soto (PNG)  
Brenda Sandí Vargas (PYPE)  
Denis Gerardo León Castro (PYPE)  
Gioconda Patricia Robles Pereira (PYPE)

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

**SÍNDICOS SUPLENTES**

Andrea Mora Solano  
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)  
Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)

Catarina López Campos (PNG)

**PRESIDE LA SESIÓN**

**José Pablo Cartín Hernández**

**VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL**

**Andrea María Arroyo Hidalgo**

**ALCALDE MUNICIPAL**

**Arnoldo Barahona Cortés**

También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

**MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

Franklin Rodolfo Monestel Herrera (PNG)  
Ernesto Álvarez León (PNG)

**ORDEN DEL DÍA:**

**I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

- **Juramentación de la señora Ana Lucía Fallas, representante municipal ante la Fundación Propella.**

- 1                   • **Atención al señor Olman González, Gerente Gestión Hacendaria.**  
2           **II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 262 y 263.**  
3           **III. CORRESPONDENCIA.**  
4           **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**  
5           **V. MOCIONES.**  
6           **VI. INFORMES DE COMISIONES.**  
7           **VII. INFORME MENSUAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.**  
8           **VIII. ASUNTOS VARIOS.**

9  
10 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con trece  
11 minutos.

12  
13 El Presidente Municipal; ya estamos en vivo, ya estamos en, al aire, ya estamos al aire, Andrea, sí,  
14 muy buenas noches, compañeras y compañeros de este Concejo Municipal, la Alcaldía Municipal aquí  
15 representada y a toda la comunidad de Escazú que nos sigue a través de las redes sociales del Concejo  
16 Municipal de Escazú, así iniciamos la sesión del día de hoy lunes 12 de febrero de 2024, en el orden  
17 del día tenemos Atención al Público, teníamos una juramentación, la persona a juramentar no se pudo  
18 hacer presente y como punto segundo de la Atención al Público tenemos la atención al señor Olman  
19 González, Gerente de Gestión Hacendaria de la Administración.

20  
21 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

22  
23 **Inciso 1. Juramentación de la señora Ana Lucía Fallas, representante municipal ante la Fundación**  
24 **Propella.**

25  
26 La señora Ana Lucía Fallas no se presentó.

27  
28 **Inciso2. Atención al señor Olman González, Gerente Gestión Hacendaria.**

29  
30 El Presidente Municipal; don Olman, muy buenas noches, muchas gracias por acompañarnos, le  
31 escuchamos.

32

N.º 1  
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023  
En colones

**Nota:** En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris

**RESULTADO DEL PERIODO**

	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
<b>INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)</b>	<b>¢40 419 984 308,48</b>	<b>¢41 331 775 941,56</b>
Menos:		
<b>GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO</b>	<b>¢40 419 984 308,48</b>	<b>¢27 882 863 432,26</b>
Gastos ejecutados		¢21 805 144 307,37
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2023		¢6 077 719 124,89
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>¢13 448 912 509,30</b>
Menos: Saldos con destino específico del periodo	3 930 364 235,95	<b>¢2 388 591 033,16</b>
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO</b>	<b>9 518 548 273,35</b> 0,00	<b>¢2 606 185 994,26</b>

**DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:**

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2022 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Especifico acumulado al cierre 2022
Juntas de Educación	Ley 7509 y 7729		¢841 346 946,67		¢841 346 946,67
Organo Normalización Tecnica	Ley 7509 y 7729		¢8 201 336,49		¢8 201 336,49
Junta Administrativa Registro Nacional	Ley 7509 y 7729		¢16 402 673,50		¢16 402 673,50
Emergencia Cantonal (Actividad 28)	Ley 8488	45	¢80 603 690,54		¢80 603 690,54
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria	Ley 8114		¢484 622 734,50	¢239 423 045,86	¢724 045 780,36
Programa Persona Joven	Ley 8261		¢1 167 260,00	¢4 764 971,00	¢5 932 231,00
Fondo Aseo de Vías	Ley 7794		¢92 203 077,25	¢60 285 378,27	¢152 488 455,52
Fondo Recolección de Basura	Ley 7794		¢523 246 142,92	¢748 337 469,03	¢1 271 583 611,95
Fondo de Parques y Obras de Ornato	Ley 7794		¢198 015 778,46	¢36 692 163,17	¢234 707 941,63
Fondo de Cementerios	Ley 7794		¢10 925 137,52	¢26 535 082,00	¢37 460 219,52
Fondo de Alcantarillado Pluvial	Ley 7794		¢71 461 153,54	¢72 926 220,02	¢144 387 373,56
Fodesaf Red de Cuido			¢0,00	¢8 000 409,44	¢8 000 409,44
Aporte Concejo Seguridad Vial	Ley 9078		¢60 395 101,77	¢344 808 464,00	¢405 203 565,77
<b>TOTAL</b>			<b>¢2 388 591 033,16</b>	<b>¢1 541 773 202,79</b>	<b>¢3 930 364 235,95</b>

**SUPERÁVIT LIBRE:**

Monto Periodo	Monto superavit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2022 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2022
<b>¢2 606 185 994,26</b>	<b>¢6 912 362 279,09</b>	<b>¢9 518 548 273,35</b>

1 El funcionario Olman González; buenas noches, este, don José Pablo, muchísimas gracias, muy buenas  
2 noches a todos los miembros del Concejo Municipal y a todas las personas que nos siguen a través de la  
3 red social de Facebook. Don José Pablo y, y miembros de este Concejo Municipal vengo a exponer  
4 rápidamente lo que es la Liquidación Presupuestaria del periodo 2023, esta liquidación se expuso ante  
5 los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, este, el jueves pasado, entonces ya, ya y  
6 también está en correspondencia de todos los miembros aquí presentes, verdad, que la compañera  
7 Priscilla se los hizo llegar al correo electrónico. Empiezo primero con lo que establece la normativa, el  
8 Código Municipal, precisamente en el artículo 114, el cual indica: como el Informe de Ejecución del  
9 Presupuesto Ordinario Extraordinario al 31 de diciembre, el Alcalde Municipal presentará al Concejo la  
10 Liquidación Presupuestaria correspondiente para su discusión y aprobación. Una vez aprobada, esta  
11 deberá remitirse a la Contraloría General de la República para su fiscalización a más tardar el 15 de  
12 febrero. Muy bien, entendido lo anterior, esta es la Liquidación Presupuestaria en términos muy simples,  
13 una liquidación presupuestaria son todos aquellos ingresos que valga la redundancia, eh, entraron a la  
14 Municipalidad, menos aquellos gastos de los cuales se derogaron, entonces la diferencia, eh, va a ser un  
15 superávit si el dato es positivo o un déficit, Dios quiera que nunca pase en Escazú, si el dato sería  
16 negativo, verdad, entonces bajo esos términos de una matemática muy sencilla, tenemos que el ingreso  
17 del periodo 2023 fue por un monto de 41 331 775 941.56(cuarenta y un mil trecientos treinta y un  
18 millones setecientos setenta y cinco mil novecientos cuarenta y uno con cincuenta y seis) , ese fue el  
19 monto del ingreso, el monto del gasto fue de 27 882 863 432.26(veintisiete mil ochocientos ochenta y  
20 dos millones ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y dos con veintiséis) colones, lo que les  
21 decía la resta entre el ingreso, menos el gasto, a nosotros nos da un número positivo, significa superávit,  
22 estamos hablando de un monto de 13 448 912 509.30(trece mil cuatrocientos cuarenta y ocho mil  
23 novecientos doce mil quinientos nueve con treinta) colones, esto se subdivide en 2, cómo se llama,  
24 superávit, en lo que le conocemos como superávit libre y superávit específico, tenemos un superávit  
25 específico que ya ahorita les voy a explicar, por 3 930 364 235(tres mil novecientos treinta millones  
26 trecientos sesenta y cuatro mil doscientos treinta y cinco) y un superávit libre por 9 518 548  
27 273.35(nueve mil quinientos dieciocho millones quinientos cuarenta y ocho mil doscientos setenta y tres  
28 con treinta y cinco), el superávit específico se compone de estos rubros que están aquí, que son por ley,  
29 son superávits con destinos específicos dados por ley, por ejemplo, las Juntas de Educación como monto  
30 de 841 000 000(ochocientos cuarenta y un millones), el órgano de normalización técnica como un monto  
31 de 8 201 000(ochocientos doscientos un mil), la Junta administrativa del Registro Nacional  
32 16 402 000(dieciséis millones cuatrocientos dos mil), emergencias cantonales, la actividad 28, se tiene  
33 que reservar 80 603 000(ochenta millones seiscientos tres mil), el fondo de, de Ley de Simplificación y  
34 Eficiencia Tributaria, lo que conocemos como la Ley 8114, 724 000 000(setecientos veinticuatro  
35 millones), Persona Joven, cuanto de 5 932 000(cinco millones novecientos treinta y dos mil), fondo de  
36 aseo de vías, que son tarifas que es específico, únicamente podemos utilizarlo para ese fin, que son  
37 152 000 000(ciento cincuenta y dos millones), 1 271 000 000(mil doscientos setenta y un millones) en  
38 recolección de basura, 234 000 000(doscientos treinta y cuatro millones), en parques, 37 000 000(treinta  
39 y siete millones) en fondo de cementerios, 144 000 000(ciento cuarenta y cuatro millones) en  
40 alcantarillado pluvial, la red de cuido FODESAF 8 000 000(ochocientos millones) y el aporte del Consejo de  
41 Seguridad Vial, que son la Ley de las partes, de la Ley de Tránsito, 405 000 000(cuatrocientos cinco  
42 millones) en total eso me suma 3 930 000 000(tres mil novecientos treinta millones) de colones. El  
43 superávit libre, como les decía, es por 9 518 000 000(nueve mil quinientos dieciocho millones) de

1 colones, esta liquidación, este modelo es dado por la Contraloría General de la República, es remitido  
2 por ellos, no es una fórmula hecha por nosotros, ni por cualquier otra institución, tenemos que seguir los  
3 lineamientos que ellos nos dan, este, importante recabar que dentro de este modelo de liquidación viene  
4 una hoja que nos da el dato de la morosidad, en el 2023 fue de un 10.57, una morosidad cada vez más  
5 baja en el municipio, eso gracias, este, al trabajo que realizan los compañeros de tributos y por supuesto  
6 también a, el cumplimiento de las obligaciones de todos los contribuyentes, sin eso no fuera posible;  
7 viene otra hoja del detalle de origen y aplicación, esta, es una hoja bastante extensa, extensa, perdón,  
8 donde lo que pide la Contraloría es señalar, por ejemplo, del impuesto de bienes inmuebles, el ingreso  
9 qué se, qué se gastó, qué se financió con este impuesto, entonces aquí a un lado tenemos que ir detallando  
10 programa por programa, hoy, actividad por actividad, donde existieron esos gastos, al final en cada uno  
11 de los ingresos hacemos el mismo ejercicio, todo para poder, este, focalizar de dónde viene el gasto, de  
12 qué fuente de ingreso fue el que lo alimentó, verdad, pero en términos generales, don José Pablo y  
13 señores miembros del Concejo Municipal, la liquidación presupuestaria se resume bajo este cuadro que  
14 está expuesto aquí en la pantalla, nuevamente indico 13 448 000 000(trece mil cuatrocientos cuarenta y  
15 ocho millones) de colones, esto viene en el acta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, si tienen  
16 alguna duda, consulta, con muchísimo gusto.

17  
18 El Presidente Municipal; muchísimas gracias don Olman, solamente un comentario para las personas  
19 que nos siguen desde sus casas, esto es un asunto meramente de trámite, aquí no se está aprobando  
20 ninguna, ningún egreso sobre esos montos, verdad, es únicamente el conocimiento de lo que fue el  
21 ejercicio presupuestario, o sea, de lo que ingresó de la plata que cobró la Muni a los contribuyentes del  
22 municipio, de lo que pudo recabar, de los distintos ingresos que tiene y también un ejercicio económico  
23 de todo lo que invirtió en los distintos programas, entonces aquí no hay en este momento la votación de  
24 ningún ingreso, ni de ningún gasto, verdad, es un asunto de mero conocimiento que por supuesto, sí es  
25 parte de un proceso para la generación de, el Presupuesto Extraordinario Uno, verdad, que tiene que  
26 venir próximamente, entonces aclarado eso, no sé si tienen, si usted trae la, el acuerdo para, para hacer  
27 el ajuste en el orden del día y de una vez que se vote.

28  
29 El funcionario Olman González; sí, señor, nada más aclarar con lo que usted menciona, don José Pablo,  
30 es muy importante; esta, este resumen que está aquí, porque al final es un resumen, esto, estos datos ya  
31 la Contraloría General de la República el 31 de diciembre ya lo sabía, no son datos que nosotros  
32 empezamos a elaborar para traerles a ustedes al Consejo Municipal y decirles “estos son”, no, porque  
33 mes a mes, cuando nosotros brindamos información mediante el SIC a la Contraloría, estamos digitando  
34 cuánto es el ingreso de la Municipalidad y cuánto es el gasto del mes y al final qué es lo que hace, una  
35 sumatoria, una sumatoria al ingreso y una sumatoria al gasto, y este es el resultado final, verdad, y don  
36 José Pablo, sí, lo vimos como le decía al principio, en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, aquí está  
37 el dictamen, pero usted me indicaría si procedo a leer el acuerdo del dictamen de la Comisión.

38  
39 El Presidente Municipal; somete a votación alterar el orden del día para pasar al Artículo de Informes  
40 de Comisiones. Se aprueba por unanimidad.

41  
42 **ARTÍCULO II. INFORMES DE COMISIONES.**

43

1 El Presidente Municipal; adelante, don Olman.

2

3 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto número 02-2024.**

4

5 “Al ser las catorce horas del jueves 08 de febrero del 2024, se inicia la sesión de esta comisión  
6 permanente, con la asistencia de los siguientes miembros regidores: Adrián Barboza, en calidad de  
7 Coordinador de la Comisión y Adriana Solis en calidad de integrante de la Comisión, el señor Jose Pablo  
8 Cartín está ausente. Están presentes, la señora Maribel Calero Araya, Jefe de Subproceso de Presupuesto  
9 y el señor Olman González, Gerente Gestión Hacendaria, en representación de la administración.

10

11 **PUNTO 1)** Se recibe, conoce y discute el oficio COR-AL-0146-2024, de fecha 05 de febrero del 2024,  
12 donde se traslada oficio COR-GHA-0031-2024 de la Gerencia Hacendaria, donde remite el modelo de  
13 liquidación presupuestaria 2023, para análisis, discusión y aprobación.

14

15 **Análisis:**

16

17 Expone el señor González, que conforme a lo establecido en las “*Indicaciones para la remisión a la*  
18 *Contraloría General de la República de la información referente a la gestión física y financiera*  
19 *institucional*” remitió vía correo electrónico el día 06 de febrero del 2024 y a los artículos 11 de la  
20 Constitución Política, 55 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuesto Público  
21 No. 8131; 114 y 122, 123 del Código Municipal, 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la  
22 República No. 7428 y las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, se detalla la información  
23 referente a la Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos de nuestra institución al 31 de diciembre  
24 del 2023:

25

N.º 1  
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023  
En colones

**Nota:** En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris

**RESULTADO DEL PERIODO**

	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
<b>INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)</b>	€40 419 984 308,48	€41 331 775 941,56
Menos:		
<b>GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO</b>	€40 419 984 308,48	€27 882 863 432,26
Gastos ejecutados		€21 805 144 307,37
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2023		€6 077 719 124,89
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		€13 448 912 509,30
Menos: Saldos con destino específico del periodo	3 930 364 235,95	€2 388 591 033,16
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO</b>	9 518 548 273,35	€2 606 185 994,26
	0,00	

**DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:**

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Período	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2022 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Específico acumulado al cierre 2022
Juntas de Educación	Ley 7509 y 7729		€841 346 946,67		€841 346 946,67
Organo Normalización Técnica	Ley 7509 y 7729		€8 201 336,49		€8 201 336,49
Junta Administrativa Registro Nacional	Ley 7509 y 7729		€16 402 673,50		€16 402 673,50
Emergencia Cantonal (Actividad 28)	Ley 8488	45	€80 603 690,54		€80 603 690,54
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria	Ley 8114		€484 622 734,50	€239 423 045,86	€724 045 780,36
Programa Persona Joven	Ley 8261		€1 167 260,00	€4 764 971,00	€5 932 231,00
Fondo Aseo de Vías	Ley 7794		€92 203 077,25	€60 285 378,27	€152 488 455,52
Fondo Recolección de Basura	Ley 7794		€523 246 142,92	€748 337 469,03	€1 271 583 611,95
Fondo de Parques y Obras de Ornato	Ley 7794		€198 015 778,46	€36 692 163,17	€234 707 941,63
Fondo de Cementerios	Ley 7794		€10 925 137,52	€26 535 082,00	€37 460 219,52
Fondo de Alcantarillado Pluvial	Ley 7794		€71 461 153,54	€72 926 220,02	€144 387 373,56
Fodesaf Red de Cuido			€0,00	€8 000 409,44	€8 000 409,44
Aporte Concejo Seguridad Vial	Ley 9078		€60 395 101,77	€344 808 464,00	€405 203 565,77
<b>TOTAL</b>			€2 388 591 033,16	€1 541 773 202,79	€3 930 364 235,95

**SUPERÁVIT LIBRE:**

Monto Período	Monto superavit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2022 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2022
€2 606 185 994,26	€6 912 362 279,09	€9 518 548 273,35

1 El señor Gonzalez da una explicación amplia a esta Comisión sobre el modelo de liquidación  
2 presupuestaria, en especial sobre la hoja denomina “3\_Detalle de origen y aplicación”.

3

4 Una vez analizada y discutida la presente solicitud, esta Comisión de Hacienda y Presupuesto sugiere la  
5 adopción del siguiente acuerdo:

6

7 SE ACUERDA: “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución  
8 Política; 55 de la Ley de la Administración Financiera y Presupuestos Públicos No. 8131, artículo 114  
9 y 116 del Código Municipal, 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No. 7428,  
10 y las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, así como los oficios COR-AL-0469-2024 emitido  
11 por la Alcaldía Municipal, así como el oficio COR-GHA-031-2024 de la Gerencia Hacendaria, que esta  
12 comisión las toma como suyas para fundamentar el presente dictamen; APROBAR: la Liquidación  
13 Presupuestaria al 31 de diciembre del 2023 por un monto total de Superávit por ¢13,448,912,509.30  
14 (Trece mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones novecientos doce mil quinientos nueve colones con  
15 30/100), desglosada de la siguiente manera: Superávit Especifico por: ¢3,930,364,235.95 (Tres mil  
16 novecientos treinta millones trescientos sesenta y cuatro mil doscientos treinta y cinco colones con  
17 95/100) que su vez se subdividen en: especifico del periodo por ¢2,388,591,033.16 y especifico de  
18 periodo anteriores por ¢1,541,773,202.79 y de Superávit Libre por: ¢9,518,548,273.35 (Nueve mil  
19 quinientos dieciocho millones quinientos cuarenta y ocho mil doscientos setenta y tres colones con  
20 35/100), los cuales se subdividen en: libre del periodo por ¢2,606,185,994.26 y libre de periodos  
21 anteriores por ¢6,912,362,279.09. Notifiquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho  
22 para lo que corresponda a su cargo”.

23

24 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba con cinco votos de los regidores Adrián Barboza  
25 Granados, José Campos Quesada, Edwin Javier Soto Castrillo, Adriana Solís Araya y José Pablo Cartín  
26 Hernández. Dos votos negativos de los regidores Andrea Arroyo Hidalgo y Carlomagno Gómez Ortiz.

27

28 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba con cinco votos  
29 de los regidores Adrián Barboza Granados, José Campos Quesada, Edwin Javier Soto Castrillo, Adriana  
30 Solís Araya y José Pablo Cartín Hernández. Dos votos negativos de los regidores Andrea Arroyo Hidalgo  
31 y Carlomagno Gómez Ortiz.

32

33 **ACUERDO AC-025-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**  
34 **11, 169 y 170 de la Constitución Política; 55 de la Ley de la Administración Financiera y**  
35 **Presupuestos Públicos No. 8131, artículo 114 y 116 del Código Municipal, 19 de la Ley Orgánica**  
36 **de la Contraloría General de la República No. 7428, y las Normas Técnicas sobre Presupuestos**  
37 **Públicos, así como los oficios COR-AL-0469-2024 emitido por la Alcaldía Municipal, así como el**  
38 **oficio COR-GHA-031-2024 de la Gerencia Hacendaria, que esta comisión las toma como suyas**  
39 **para fundamentar el presente dictamen; APROBAR: la Liquidación Presupuestaria al 31 de**  
40 **diciembre del 2023 por un monto total de Superávit por ¢13,448,912,509.30 (Trece mil**  
41 **cuatrocientos cuarenta y ocho millones novecientos doce mil quinientos nueve colones con 30/100),**  
42 **desglosada de la siguiente manera: Superávit Especifico por: ¢3,930,364,235.95 (Tres mil**  
43 **novecientos treinta millones trescientos sesenta y cuatro mil doscientos treinta y cinco colones con**

1 **95/100) que su vez se subdividen en: específico del periodo por €2,388,591,033.16 y específico de**  
2 **periodo anteriores por €1,541,773,202.79 y de Superávit Libre por: €9,518,548,273.35 (Nueve mil**  
3 **quinientos dieciocho millones quinientos cuarenta y ocho mil doscientos setenta y tres colones con**  
4 **35/100), los cuales se subdividen en: libre del periodo por €2,606,185,994.26 y libre de periodos**  
5 **anteriores por €6,912,362,279.09. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su**  
6 **despacho para lo que corresponda a su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE**  
7 **APROBADO.**

8

9 Se advierte que el asunto conocido en este dictamen fue unánimemente votado de manera positiva, por  
10 los miembros presentes de esta Comisión.

11

12 Se levanta la sesión al ser las catorce horas con cuarenta y cinco horas de la misma fecha arriba indicada.”

13

14 El Presidente Municipal; muy amable don Olman.

15

16 El funcionario Olman González; no, las gracias a ustedes, muy buenas noches.

17

18 El Presidente Municipal; con eso daríamos por cerrada la participación de la Gerencia Hacendaria.  
19 Pasaríamos al punto segundo de nuestra agenda, que es el Conocimiento y Aprobación de las Actas 262  
20 y 263.

21

### 22 **ARTÍCULO III. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 262 y 263.**

23

24 El Presidente Municipal; somete a consideración del Concejo Municipal el Acta 262. Se aprueba por  
25 unanimidad.

26

27 El Presidente Municipal; somete a consideración del Concejo Municipal el Acta 263. Se aprueba por  
28 unanimidad.

29

### 30 **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA.**

31

#### 32 **Inciso 1. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área a.i. de Comisiones Legislativas III.**

33

34 Remite el documento AL-CEPMUN-0021-2024, consultando el criterio sobre el proyecto de Ley  
35 N°24.108 "Reforma de los artículos 15 y 70 y adición de los transitorios IV y V de la Ley de  
36 Planificación urbana, Ley 4240 de 15 de noviembre 1968 y sus reformas, para fomentar la aprobación  
37 los planes reguladores cantones".

38

39 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

40

#### 41 **Inciso 2. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones Legislativas II.**

42

1 Remite el documento AL-CPASOC-0149-2024, consultando el criterio del Expediente N°24.010  
2 "Derogatoria del Inciso C del artículo 19 de la Ley N°8346, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Radio  
3 y Televisión Cultural (SINART) para el cierre de la agencia RTN publicidad y reforma a la Ley N°10235  
4 para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política".

5

6 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

7

8 **Inciso 3. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área a.i. de Comisiones Legislativas III.**

9

10 Remite el documento AL-CPGOB-0041-2024, consultando el criterio sobre el texto dictaminado "Ley  
11 de la Cruz Roja Costarricense" Expediente N°23.500

12

13 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

14

15 **Inciso 4. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

16

17 Remite el oficio COR-AL-0174-2024 con el asunto: Valoración técnica solicitudes de infortunio.

18

19 Se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

20

21 **Inciso 5. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área a.i. de Comisiones Legislativas III.**

22

23 Remite el documento AL-CEMUN-0018-2024 consultando el criterio del Expediente N°23.438  
24 "Reforma de la Ley General de Contratación Pública N°9986, en su artículo 2, para excluir a las  
25 organizaciones de desarrollo comunal amparadas bajo la Ley sobre desarrollo de la comunidad, N°3859  
26 por medio de adicción del inciso D)"

27

28 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

29

30 **Inciso 6. Katherine Campos Porras, Secretaria, Concejo Municipal, Municipalidad de Hojancha.**

31

32 Remite el oficio SCMHE-045-2024, transcribiendo el acuerdo tomado en la sesión ordinaria 197-2024  
33 celebrada el 05 de febrero del 2024, orientado a que se declare a favor de la aprobación del proyecto de  
34 Ley N°24127 llamado Ley para la aprobación de las abejas e insta a todos los Concejos Municipales del  
35 país acoger esta moción y manifestarse a favor del proyecto.

36

37 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

38

39 **Inciso 7. Fernando Rodríguez Iglesias, Sub Jefe Unidades Policiales, Unidad Policial de Escazú.**

40

41 Remite el oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSJ-SRS-DPE-OP-0139-2024 dirigida al señor  
42 José Pablo Cartín Hernández, con invitación para participar de la primera mesa de articulación local

1 organizada por la Fuerza Pública de Escazú a realizarse el jueves 8 de febrero a las 9:00 am en el salón  
2 comunal Barrio Lajas para Compartir.

3  
4 Se remite a la Presidencia.

5  
6 **Inciso 8. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área a.i. de Comisiones Legislativas III.**

7  
8 Remite el oficio CPGOB-0230-2024, consultando el criterio sobre el proyecto de Ley Expediente  
9 N°24.003 "Ley de creación del Centro Histórico Nacional, de la Sociedad Histórica de Costa Rica, para  
10 el desarrollo y rescate de valores e identidad del costarricense".

11  
12 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

13  
14 **Inciso 9. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área a.i. de Comisiones Legislativas III.**

15  
16 Remite el documento AL-CPGOB-0273-2024, consultando el criterio sobre el proyecto de Ley  
17 ExpedienteN°22.972 "Reforma a la Ley de creación del Consejo Nacional de Vialidad, Ley N°7789 del  
18 30 de abril de 1998"

19  
20 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

21  
22 **Inciso 10. Lic. Erick Calderón Carvajal, Auditor Interno, Municipalidad de Escazú.**

23  
24 Remite el INF-AI-001-2024 dirigido al Lic. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal, con el asunto  
25 Arqueo de fondos de caja en el Subproceso de Plataforma de Servicios.

26  
27 Se toma nota.

28  
29 **Inciso 11. Alexander Díaz Garro, Secretario Municipal, Concejo Municipal, Municipalidad de  
30 Dota.**

31  
32 Remite el oficio N°24-SCMD-24, transcribiendo el acuerdo tomado en la sesión ordinaria 197-2024  
33 celebrada el 6 de febrero del 2024, orientada a solicitarle al Ministro de Hacienda brindarle todo el apoyo  
34 económico necesario al Organismo de Investigación Judicial y al Ministerio de Seguridad Pública debido  
35 a la ola de violencia que azota al país.

36  
37 Se toma nota.

38  
39 **Inciso 12. Javier Montero Vega, Notificador, Tribunal Fiscal Administrativo.**

40  
41 Remite la resolución TFA-030-S-2024 del recurso de apelación interpuesto por el señor Marvin Wiernik  
42 Lipiec, expediente N°21-07-321, indicando que se declara sin lugar el recurso de apelación interpuesto.

43

1 Se toma nota.

2

3 **Inciso 13. Eugenia María Zamora Chavarría, Magistrada Presidente, Tribunal Supremo de**  
4 **Elecciones.**

5

6 Remite documento en resolución al acuerdo municipal AC-019-2024, donde hacer ver al gobierno local  
7 que este Tribunal, en resolución de las 14:10 horas del 2 de junio de 2022, ordenó a la Gerencia de  
8 Recursos Humanos de la Municipalidad de Escazú tener por suspendido sin goce de salario al citado  
9 funcionario del 9 al 20 junio de 2022, en razón de lo dispuesto por la Contraloría General de la República.  
10 Informar al Concejo Municipal de Escazú que, en resolución de las 9:15 horas del 26 de octubre de 2022,  
11 esta Autoridad Electoral suspendió la ejecución de la sanción dispuesta en contra del señor Barahona  
12 Cortés en decisión de la CGR, puesto que el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda,  
13 en resolución de las 21:20 horas del 16 de octubre de 2022, decidió que, como medida cautelar, no se  
14 ejecutara el referido acto sancionatorio. En esa actuación, se instruyó al órgano contralor para que  
15 informara de las resultas en sede contencioso-administrativo, lo cual no ha ocurrido. Al haber  
16 transcurrido sobradamente el lapso en el que el señor Barahona Cortés debió cumplir con la suspensión  
17 ordenada, proceda la Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad de Escazú a enviar  
18 certificación al Concejo Municipal del citado cantón (con copia a este Tribunal) en la que conste la  
19 efectiva ejecución de la sanción administrativa que se ordenó.

20

21 Se remite a la Administración.

22

23 **Inciso 14. Lic. Erick Calderón Carvajal, Auditor Interno, Municipalidad de Escazú.**

24

25 Remite el MEMO-AI-025-2024, solicitando los días 28, 29 de febrero y 1 y 4 de marzo del 2024 (4 días)  
26 para vacaciones.

27

28 Se toma nota.

29

30 **Inciso 15. Comunidad Mireya Guevara.**

31

32 Remiten documento indicando que se reunieron para reestructurar el comité de vecinos y solicitan con  
33 todo respeto que los juramenten

34

35 Se remite a la Presidencia.

36

37 **Inciso 16. Lic Ronald Vargas Zumbado, Director Escuela Barrio Corazón de Jesús y MSc. Jenny**  
38 **Valverde Oviedo, Supervisora Escolar Circuito 03.**

39

40 Remite el oficio ND-003-2024, presentando las ternas para que se sustituya a los señores Carlos  
41 Espinoza 112060389; Francisco Javier Alvarado 11560984 y las señoras Cindy Mora Marín 112540764  
42 y Hazel Melissa Solís 113340467, que renunciaron por motivos personales a su puesto como miembros  
43 de la Junta de Educación Escuela Barrio Corazón de Jesús.

1 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

2

3 **Inciso 17. Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaría del Concejo Municipal, Municipalidad de**  
4 **Belén.**

5

6 Remite el oficio Ref. 0721/2024, transcribiendo el acuerdo tomado en la sesión ordinaria N°07-2024,  
7 celebrada el 30 de enero del 2024, orientado a dar por recibido el oficio AC-011-2024 de la  
8 Municipalidad de Escazú.

9

10 Se toma nota.

11

12 **Inciso 18. Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Guatuso.**

13

14 Remite el documento transcribiendo el acuerdo tomado en la sesión ordinaria N°5-2024 celebrada el 30  
15 de enero de 2024 orientado a dar un voto de apoyo al acuerdo AC-011-2024 del Concejo Municipal de  
16 la Municipalidad de Escazú.

17

18 Se toma nota.

19

20 **Inciso 19. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

21

22 Remite el oficio COR-AL-0177-2024, con el informe de fiscalización sobre el infortunio presentado por  
23 la señora Chrystel Marcela Brenes Díaz.

24

25 Se toma nota.

26

27 **Inciso 20. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

28

29 Remite el oficio COR-AL-0191-2024, trasladando el oficio COR-GHA-0033-2024 de la Gerencia  
30 Hacendaria donde se remite la propuesta de arreglo de pago a favor de la sociedad Autopistas del Sol  
31 S.A.

32

33 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

34

35 **Inciso 21. Lic. Erick Calderón Carvajal, Auditor Interno, Municipalidad de Escazú.**

36

37 Remite el MEMO-AI-027-2024, dirigido al señor José Pablo Cartín, con el asunto: Formularios de  
38 evaluación de desempeño 2023.

39

40 Se remite a la Presidencia.

41

42 El Presidente Municipal; como recordarán este Concejo tomó un acuerdo delegando en un servidor la  
43 evaluación de la Auditoría Interna, escucho sus comentarios, tengo de plazo hasta el 29 de febrero para

1 evaluar al señor Auditor, entonces, y pues, como es una función delegada, y pues, obviamente se reciben  
2 las sugerencias, comentarios y aportes de todo el Concejo Municipal, así lo tengan a bien.

3

4 **Inciso 22. MSc. Jenny Valverde Oviedo, Supervisora Escolar, circuito 03 Escazú.**

5

6 Remite el oficio DRESJO-SEC03-OS-007-2024, con el asunto: recomendaciones de Auditoría Interna  
7 del MEP, en virtud de las debilidades de control interno observadas en el libro de actas de la Junta  
8 Administrativa del CTP Escazú y con el propósito de considerar que sus miembros no tenían que ser  
9 prorrogados a fin de robustecer el Control Interno brindando la oportunidad a otras personas de la  
10 comunidad.

11

12 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

13

14 **Inciso 23. Susan Morales Prado, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Acosta.**

15

16 Remite el oficio SM-042-2024, transcribiendo el acuerdo tomado en la sesión ordinaria 04-2024 celebrada  
17 el 30 de enero del 2024 orientado a dar un voto de apoyo al acuerdo AC-011-2024 del Concejo Municipal  
18 de la Municipalidad de Escazú.

19

20 Se toma nota.

21

22 **Inciso 24. Susan Morales Prado, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Acosta.**

23

24 Remite el oficio N° SM-043-2024 transcribiendo el acuerdo tomado en la sesión ordinaria 04-2024  
25 celebrada el 30 de enero del 2024 orientado a rechazar el proyecto de Ley 23.914 por poner en riesgo la  
26 administración y funcionamiento de las ferias del agricultor.

27

28 Se toma nota.

29

30 **Inciso 25. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

31

32 Remite el oficio COR-AL-195-2024 con moción con dispensa de trámite de comisión referente a  
33 solicitud de acuerdo para aplicación del artículo 26 de la Ley N°9047 y artículo 24 del Reglamento de  
34 Licores para cerrar establecimientos que expenden bebidas alcohólicas en el desfile del Día del Boyero.

35

36 Moción rechazada en esta misma sesión.

37

38 **Inciso 26. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

39

40 Remite el oficio COR-AL-0197-2024, traslada el oficio COR-DS-0055-2024 del Proceso Desarrollo  
41 Social, por medio del cual se solicita reunión con la COMAD para abordar los temas de la exposición  
42 de solicitudes presentadas fuera del plazo establecido y exposición de valoraciones socioeconómicas de  
43 las solicitudes presentadas.

1 Se remite a la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad.

2

3 El Presidente Municipal; además de lo anterior hay una nota que hay que incluir, si tienen a bien, que es  
4 una solicitud de patente temporal del centro comercial Avenida Escazú para un evento denominado  
5 Mardi Gras 2024 y hay 2 por correo me está indicando doña Priscilla, vamos a ver, tenemos además que  
6 adicionar otra solicitud de patente temporal parece, una licencia ocasional, perdón, sí, de parte del señor  
7 Rodolfo Hidalgo Varela, de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Santa Teresa y tenemos,  
8 ¿únicamente ese tengo Priscilla? Ah, una notificación y tenemos una notificación del expediente 22-  
9 4201-1200-1027, qué es, vamos a ver, bueno, es una acción de el señor Juan Antonio Menayo Domingo  
10 contra la Municipalidad Escazú. Se somete a votación la incorporación de los tres documentos antes  
11 mencionados en la correspondencia. Se aprueba por unanimidad.

12

13 **Inciso 27. Eric Richard Jeanjean, Asociación Cámara de Comercio en Industria Francia Costa**  
14 **Rica.**

15

16 Remite documento solicitando licencia ocasional para la degustación y venta de bebidas con contenido  
17 alcohólico para ser utilizada durante la actividad Mardi Gras los días 2 y 3 de marzo del 2024, en un  
18 horario de 10:00 am a 7:00pm dentro de Avenida Escazú.

19

20 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

21

22 **Inciso 28. Rodolfo Hidalgo Varela, Presidente Junta Directiva de la Asociación Desarrollo Integral**  
23 **Santa Teresita.**

24

25 Remite documento solicitando licencia ocasional para la degustación y venta de bebidas con contenido  
26 alcohólico para ser utilizada durante la actividad Baile con discomóvil a realizarse el 24 de febrero del  
27 2024, a celebrarse en el Salón Comunal de Santa Teresita.

28

29 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

30

31 **Inciso 29. Yetty Hernández Orias, Jueza del Tribunal Contencioso Administrativo.**

32

33 Remite notificación sobre el expediente 22-004201-1027 CA-0, proceso de Jerarquía Impropia, actor  
34 Juan Antonio Menayo Domingo contra la Municipalidad de Escazú.

35

36 Se toma nota.

37

38 El Presidente Municipal; parece que es algo más bien desestimando, pero bueno. Tenemos por agotada  
39 la correspondencia, pasamos entonces Asuntos de la Presidencia.

40

41 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

42

1 El Presidente Municipal; quiero hacer nada más un firme recordatorio, verdad, hoy qué que hizo tan  
2 eficientemente y tan concisa la exposición del tema de la Liquidación Presupuestaria, don Olman,  
3 verdad, ya nosotros en la recta final de esta Administración 2020-2024, verdad, en meses pasados  
4 tuvimos aquí lleno de jóvenes al Concejo Municipal, creo que ha sido la sesión más bonita, más llena de  
5 personas, verdad, con relación al tema de, el CINDEA, verdad, me voy a servir recordarle a este Concejo,  
6 a este Gobierno Municipal, lo que nosotros presentamos ese día, se tomó un acuerdo sumamente  
7 vinculante con relación a, a este tema, ese día tomamos un acuerdo que decía así: “SE ACUERDA:  
8 PRIMERO: solicitar respetuosamente a la Dirección de Infraestructura Escolar del Ministerio de  
9 Educación Pública, informe a este Concejo Municipal de sus posibilidades materiales en el marco de  
10 la Política de Infraestructura Escolar Nacional para con el cantón de Escazú, durante la Administración  
11 Chávez Robles. SEGUNDO: fijar dentro de la Política Presupuestaria de este Concejo Municipal, como  
12 prioritario el uso de los recursos del superávit libre que se produzca en el ejercicio económico 2023 en  
13 la ejecución de etapas consecuentes con la implementación plena del proyecto educativo CINDEA  
14 Escazú. TERCERO: una vez conocida la Liquidación Presupuestaria 2023 a estar lista en febrero del  
15 2024”, o sea, hoy, “instar a la Administración a que conocidos los compromisos y aportes del Ministerio  
16 de Educación Pública se incluya en el Presupuesto Extraordinario I-2024, los fondos complementarios  
17 municipales necesarios para que el CINDEA Escazú sea una realidad, siendo que ya el terreno está en  
18 vías de ser parte del patrimonio del MEP.” Ese fue el día que, que se votó aquí trasladarle el, el lote al  
19 MEP, “CUARTO: si la realidad material impide la consecución del acuerdo, tercero, se insta a incluir  
20 en el Presupuesto Primero 2024, extraordinario, una partida basta y suficiente para iniciar por etapas  
21 la construcción planificada de ese centro.” Esta moción la presentamos un servidor, don Edwin Soto  
22 Castrillo, doña Andrea Arroyo, doña Brenda Sandí, Carlomagno Gómez y la síndica Andrea Mora y me  
23 parece que fue votada unánimemente, entonces compañeros en, en pleno, todos estuvimos de acuerdo  
24 en que una vez lista la ejecución presupuestaria, liquidación, perdón, presupuestaria 2023, la plata de  
25 todos los escazuceños que sobrara se utilizara prioritariamente en el Presupuesto Extraordinario I, en la  
26 consecución del CINDEA, hasta donde yo recuerdo, no tenemos nota del Ministerio de Educación  
27 diciendo absolutamente nada con relación a ese acuerdo primero, verdad, no, no, doña Priscilla, verdad,  
28 no hay, ni siquiera nos respondieron, verdad, entonces pues yo quiero dejar patente para la comunidad,  
29 aquí está la señora secretaria del Concejo Municipal dando fe de que el MEP ni siquiera contestó,  
30 diay(sic) yo supongo que si no contestó es porque no tiene interés o no tiene fondos o no es una prioridad  
31 como ya lo habíamos vaticinado entonces para la comunidad, yo me voy de aquí al 30 de abril como el  
32 como Presidente Municipal, la gran mayoría de mis compañeros, parte de este Concejo Municipal y que  
33 apoyaron esa moción, también nos vamos, pero aquí quedó el espíritu de que el CINDEA Escazú se  
34 construyera con fondos municipales, está la plata, ya si no se desarrolla es una cuestión que se escapa  
35 de nuestras manos, pero hoy, 12 de febrero, en, creo que hoy o ayer iniciaron las clases en el cantón, eh,  
36 les damos esa noticia y les hacemos, eh, ese refrescamiento de esa, de ese compromiso que sigue vigente,  
37 verdad, entonces, pues bueno, ahora nada más queda esperar el proyecto de presupuesto 2000,  
38 extraordinario y pues, para ver eso materializado. Con eso yo cierro Asuntos de la Presidencia, me  
39 disculpo haberme extendido un poco, tenía varias semanas de no decir nada, entonces, por supuesto, sí,  
40 totalmente que, que eso, que eso, esto queda en actas. Entonces pasamos a Informes de Comisiones.

41

42 **Se continúa con el Artículo de Informe de Comisiones.**

43

1 El Presidente Municipal; tendríamos, don Adrián, había algún otro punto del, la Comisión de Hacienda.

2

3 El regidor Adrián Barboza responde fuera de micrófono.

4

5 El Presidente Municipal; era el punto que tocó don Olman, me dice la Comisión de Asuntos Jurídicos,  
6 ellos tenían un dictamen, no lo van a presentar, lo van a, lo van a revisar, entonces no sé si alguna otra  
7 Comisión tiene, tiene algún dictamen, don Edwin, ustedes tienen verdad, adelante.

8

9 El regidor Edwin Soto; gracias señor Presidente, buenas noches al Concejo en pleno, a la señor Alcalde  
10 a la gente que nos ayuda con la transmisión, a la gente, a la gente que nos visita y a la gente que nos está  
11 escuchando. Sí, Pablo y yo traemos 2 mociones, habíamos hecho un, un trabajo de campo.

12

13 El Presidente Municipal; estamos en Informe de Comisiones.

14

15 El regidor Edwin Soto; ah perdón, perdón, es que estaba concentrado con solicitudes a Priscilla. No, no,  
16 no, no, no, no tengo, no hay.

17

18 El Presidente Municipal; perdón, sí, me salté, las mociones tiene razón, alguien con presentación de  
19 emociones. Adelante, sí tiene razón. OK , entonces don Edwin, adelante.

20

## 21 **ARTÍCULO VI. MOCIONES.**

22

23 **Inciso 1. Moción Presentada por los regidores Edwin Soto Castrillo y Pablo Cartín Hernández;**  
24 **orientada en instar al despacho de la Alcaldía para que coordine una inspección detallada por la**  
25 **salida de aguas negras al río Quebrada Higuerones, también conocida como Quebrada González**  
26 **que colinda con la Urbanización Lirios del Valle, específicamente de la finca 295881, plano**  
27 **101669371994, Distrito 02 y Predio 4343.**

28

29 El Presidente Municipal; somete a votación la dispensa de trámite de presentación de la moción. Se  
30 aprueba por unanimidad.

31 Adelante don Edwin.

32

33 El regidor Edwin Soto; como les decía, es una inspección que hicimos, una visita, que hicimos el trabajo  
34 de campo Pablo y yo, ahí en por el barrio El Carmen.

35

36 “Moción con dispensa de Trámite de Presentación y de Comisión para Inspección por Aguas Negras en  
37 la Urbanización Lirios del Valle.

38

39 Los regidores Edwin Soto Castrillo y Pablo Cartín Hernández, someten esta moción a consideración del  
40 Concejo Municipal, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar de los residentes de la Urbanización  
41 Lirios del Valle, en El Carmen de Escazú.

42

43 Considerando que:

- 1 1. La Urbanización Lirios del Valle, ubicada en el Barrio El Carmen de San Antonio de Escazú,  
2 es una zona residencial que alberga numerosas familias.
- 3 2. Se han recibido informes de quejas de residuos sobre la presencia de salidas de aguas negras  
4 que desembocan en las propiedades de la Municipalidad en la Quebrada Higueros, también  
5 conocida como Quebrada González, que atraviesa la Urbanización Lirios del Valle y que pasa  
6 por la finca número 460770, la cual es la que está frente a la Escuela El Carmen y es la que  
7 se tiene proyectada para la ampliación de la misma escuela. Se anexa el reporte de las firmas  
8 de los vecinos.
- 9 3. La contaminación de cuerpos de aguas como la Quebrada Higueros presenta un riesgo  
10 ambiental para la salud pública, así como el deterioro en el entorno natural y el ecosistema  
11 local.

12  
13 El regidor Edwin Soto; cuatro, voy a hacer una pausita, es que me, si me distraigo, ese es un toquecito,  
14 está bien. Gracias.

- 15 4. Es responsabilidad del Gobierno Municipal velar por la protección del medio ambiente y la  
16 calidad de vida de los ciudadanos, así como tomar medidas para prevenir y corregir las, la  
17 contaminación de los recursos hídricos.
- 18 5. Es responsabilidad del Gobierno Municipal según el artículo 83 del Código Municipal, dar el  
19 mantenimiento de los parques y zonas verdes, garantizando la seguridad.
- 20 6. Que el artículo 84 inciso h) dice que es responsabilidad del Gobierno Municipal garantizar  
21 adecuadamente la seguridad, limpieza y mantenimiento de propiedades, cuando se afecten las  
22 vías o propiedades públicas o a terceros relacionados con ellas.

23  
24 Por lo tanto, se acuerda:

- 25 1. Instar al despacho de la Alcaldía para que coordine una inspección detallada por la salida de aguas  
26 negras al río Quebrada Higueros, también conocida como Quebrada González que colinda con la  
27 Urbanización Lirios del Valle, específicamente de la finca 295881, plano 101669371994, Distrito 02 y  
28 Predio 4343. 2. Informar a los residentes de la Urbanización Lirios del Valle y al Concejo Municipal de  
29 Escazú, sobre los resultados de la inspección y las acciones tomadas para abordar los problemas  
30 identificados.

31 Pablo Cartín y Edwin Soto.”

32

33 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por  
34 unanimidad.

35

36 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

37

38 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por  
39 unanimidad.

40

41 **ACUERDO AC-026-2024 “SE ACUERDA: 1. Instar al despacho de la Alcaldía para que coordine**  
42 **una inspección detallada por la salida de aguas negras al río Quebrada Higueros, también**  
43 **conocida como Quebrada González que colinda con la Urbanización Lirios del Valle,**

1 **específicamente de la finca 295881, plano 101669371994, Distrito 02 y Predio 4343. 2. Informar a**  
2 **los residentes de la Urbanización Lirios del Valle y al Concejo Municipal de Escazú, sobre los**  
3 **resultados de la inspección y las acciones tomadas para abordar los problemas identificados.”**  
4 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6 **Inciso 2. Moción presentada por los regidores Edwin Soto Castrillo y Pablo Cartín Hernández;**  
7 **orientada en instar al despacho de la Alcaldía para que coordine una inspección detallada en el**  
8 **muro de contención y el portón del Parque Infantil de la Urbanización Lirios del Valle,**  
9 **específicamente de la finca 295881, plano 101669371994, Distrito 02 y Predio 4343.**

10

11 El Presidente Municipal; somete a votación la dispensa de trámite de presentación de la moción. Se  
12 aprueba por unanimidad.

13

14 El regidor Edwin Soto; esta es sobre la misma urbanización, sólo que es otro tema.

15

16 “Moción con dispensa de Trámite de Presentación y de Comisión para la Inspección y Reparación del  
17 Parque de la Urbanización Lirios del Valle.

18

19 Los regidores Edwin Soto Castrillo y Pablo Cartín Hernández, someten esta moción a consideración del  
20 Concejo Municipal, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar de los residentes de la Urbanización  
21 Lirios del Valle en El Carmen de Escazú.

22

23 Considerando que:

24 1. La Urbanización Lirios del Valle, ubicada en el Barrio El Carmen de San Antonio de Escazú, es  
25 una zona residencial que alberga a numerosas familias.

26 2. Los vecinos han reportado que el muro de contención del parque de dicha urbanización, la cual  
27 colinda con otras propiedades, se encuentra en un estado de, de deterioro y puede representar un  
28 riesgo para la seguridad de los residentes y sus propietarios. Se anexa reporte de las firmas con  
29 los vecinos, de los vecinos, perdón.

30 3. Los vecinos también reportan que el portón del parque es esencial para la seguridad y  
31 accesibilidad del mismo y está en mal estado y requieren la colaboración de un, para un portón  
32 para evitar la entrada de animales que llegan a defecar y personas a altas horas de la noche que  
33 llegan a consumir estupefacientes. Se anexa el reporte con firmas de los vecinos.

34 4. La responsabilidad y el gobierno, la responsabilidad del Gobierno Municipal, según el artículo  
35 83 del Código Municipal, da el, dar, dice que debe dar el mantenimiento de los parques y zonas  
36 verdes para la seguridad de la misma.

37 5. Que el artículo 84, inciso h) dice que es responsabilidad del Gobierno Municipal garantizar  
38 adecuadamente la seguridad, limpieza y mantenimiento de propiedades, cuando se afecten las  
39 vías y propiedades públicas o a terceros relacionados con ella.

40

41 Por lo tanto, se acuerda:

42 1. Instar al despacho de la Alcaldía para que coordine una inspección detallada en el muro de contención  
43 y el portón del Parque Infantil de la Urbanización Lirios del Valle, específicamente de la finca 295881,

1 plano 101669371994, Distrito 02 y Predio 4343. 2. Informar a los residentes de la Urbanización Lirios  
2 del Valle y al Concejo Municipal de Escazú, sobre los resultados de la inspección y las acciones tomadas  
3 para abordar los problemas identificados.  
4 Pablo Cartín y Edwin Soto.”

5  
6 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por  
7 unanimidad.

8  
9 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

10  
11 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por  
12 unanimidad.

13  
14 **ACUERDO AC-027-2024 “SE ACUERDA: 1. Instar al despacho de la Alcaldía para que coordine**  
15 **una inspección detallada en el muro de contención y el portón del Parque Infantil de la**  
16 **Urbanización Lirios del Valle, específicamente de la finca 295881, plano 101669371994, Distrito**  
17 **02 y Predio 4343. 2. Informar a los residentes de la Urbanización Lirios del Valle y al Concejo**  
18 **Municipal de Escazú, sobre los resultados de la inspección y las acciones tomadas para abordar**  
19 **los problemas identificados.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20  
21 El Presidente Municipal; muchísimas gracias compañeros. Alguna moción adicional de algún miembro  
22 del Concejo Municipal. Hay una de la Administración, entonces no sé quién lo va a presentar. Adelante,  
23 don Mario.

24  
25 **Inciso 3. Moción presentada por el Alcalde Municipal, con número de oficio COR-AL-195-2024;**  
26 **orientada en declarar el cierre de los siguientes establecimientos que expenden bebidas con**  
27 **contenido alcohólico de las 06:00 horas y hasta el momento en que el desfile del día del Boyero**  
28 **haya pasado por el establecimiento comercial cerrado total o parcialmente, de manera tal que**  
29 **conforme avance la actividad conmemorativa los locales comerciales puedan reanudar la actividad**  
30 **de venta de licores.**

31  
32 “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRAMITE

33  
34 Referencia: Solicitud de Acuerdo para aplicación del artículo 26 de la Ley N°9047 y artículo 24 del  
35 Reglamento de Licores para cerrar establecimientos que expenden bebidas con contenido alcohólico en  
36 el desfile del Día del Boyero.

37  
38 Reciban un cordial saludo. Mediante oficio COR-PSC-081-2024 emitido por el Proceso de Seguridad  
39 Cantonal en fecha 08 de febrero del año en curso, se solicita a esta Alcaldía que tramite ante el Concejo  
40 Municipal el establecimiento de la denominada “Ley seca para el Desfile de Día del Boyero” en el  
41 distrito de San Antonio para el domingo 10 de marzo de 2024 a propósito de que, en años anteriores,  
42 quienes asisten a este tipo de actividades, sufren por las alteraciones al orden público y riñas por consumo  
43 de bebidas alcohólicas.

1 En ese sentido y para fundamentar la presente petición, se le solicitó al Sub Proceso de Asuntos Jurídicos  
2 quien dictaminó en su oportunidad sobre la posibilidad de dictar “ley seca” para el día mencionado.  
3 Dicho Subproceso, mediante oficio AJ-84-2018 hace un análisis exhaustivo de la normativa que nos rige  
4 y nos da respuesta en los siguientes términos:

5

6

7

“ (...)”

8

9

10

11

12

13

14

1. *La Municipalidad de Escazú se encuentra plenamente facultada, por así disponerlo el artículo 26 de la Ley N° 9047 “Regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico”, para establecer la denominada “ley Seca”. Dicha potestad radica en regular, dentro de su jurisdicción, lo relativo a la venta y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, los días que se celebren actividades comunales, según las costumbres, los arraigos culturales y los valores propios de cada comunidad.*

15

16

17

18

19

2. *“ley seca” que consistente en restringir a los establecimientos el expendio comercialización de bebidas alcohólicas los días que se celebren **actos cívicos, desfiles u otras actividades cantonales** dentro de su jurisdicción, facultad que es tan amplia como la posibilidad de determinar la ruta asignada y el radio de acción para su aplicación.*

20

21

22

23

24

3. *Siendo una potestad, que contiene dentro de lo que se conoce como discrecionalidad o decisión política, es al Concejo Municipal, al que le corresponde valorar sobre la pertinencia o no de establecer una restricción al expendio de bebidas con contenido alcohólico según los parámetros del artículo 26 de la Ley N° 9047.*

25

26

27

28

4. *El rango de limitación se encuentra establecido en el artículo 24 del “**Reglamento para la regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico en el cantón de Escazú**”.*

29

30

31

32

33

34

35

5. *Que en la eventualidad que el Concejo Municipal decida tomar un acuerdo de la naturaleza descrita, deberá establecer los parámetros a partir del contenido del artículo 24 del Reglamento que lo regula a saber: lugar, fecha, horario, ruta de recorrido y; los alcances de la restricción en cuanto a si se trata de un cierre de la totalidad del negocio o que, en función a si es o no el giro principal del establecimiento, se cierre únicamente el área dedicada a venderlas.*

36

(...)”

37

38

39

40

41

42

43

Como ustedes conocen el día Cantonal del Boyero y el desfile que se organiza para celebrarlo fue instaurado el 17 de enero de 1983, mediante un acuerdo del Concejo Municipal de Escazú de ese entonces, razón histórica por la que mediante ese acuerdo se han canalizado los esfuerzos realizados por varios vecinos de San Antonio de Escazú, para que se reconociera y se dignificara la actividad del boyero y la boyera y se constituyó en el antecedente principal para que, mediante Decreto Ejecutivo N° 18483-C publicado en La Gaceta N° 195 del 14 de octubre de 1988 se declarase Día Nacional del Boyero al

1 segundo domingo de marzo de cada año. Por la tradición ya establecida algunos años antes, la  
2 celebración se realiza desde entonces en San Antonio de Escazú.

3  
4 Siendo además que en el año 2005 la tradición del Boyero y la Carreta fue declarada por la UNESCO  
5 como Obra Maestra del Patrimonio Intangible de la Humanidad, aspecto que resulta de gran importancia  
6 en el marco de la celebración de la tradición del Desfile de Boyeros de Escazú.

7  
8 Que la actividad del Boyero en la comunidad de Escazú es un elemento de arraigo y tradición que le ha  
9 permitido crecer como sociedad que ha quedado marcada en la identidad de los escazuceños y  
10 escazuceñas.

11  
12 Dada la posibilidad legal y reglamentaria para dictar el cierre total o parcial de establecimientos que  
13 expenden bebidas con contenido alcohólico, se le solicitó a la Jefatura de la Policía Municipal indicar,  
14 mediante un croquis, que delimitara el recorrido del desfile e identificara los negocios a los cuales les  
15 estaríamos restringiendo sus labores ese día, con el horario pertinente.

16  
17 Con la información brindada por la Policía Municipal técnicamente se indica lo siguiente:

18

19 **Marco legal:**

20

- 21 • Aplicación del artículo 26 de la Ley N° 9047 “Regulación y comercialización de bebidas con  
22 contenido alcohólico” y artículo 24 del “Reglamento para la regulación y comercialización de  
23 bebidas con contenido alcohólico en el cantón de Escazú”.

24

25 **Día de afectación:**

26

- 27 • 10 de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

28

29 **Horario:**

30

- 31 • De las 06:00 horas y hasta el momento en que el desfile haya pasado por el establecimiento  
32 comercial cerrado total o parcialmente, de manera tal que conforme avance la actividad  
33 conmemorativa los locales comerciales puedan reanudar la actividad de venta de licores.

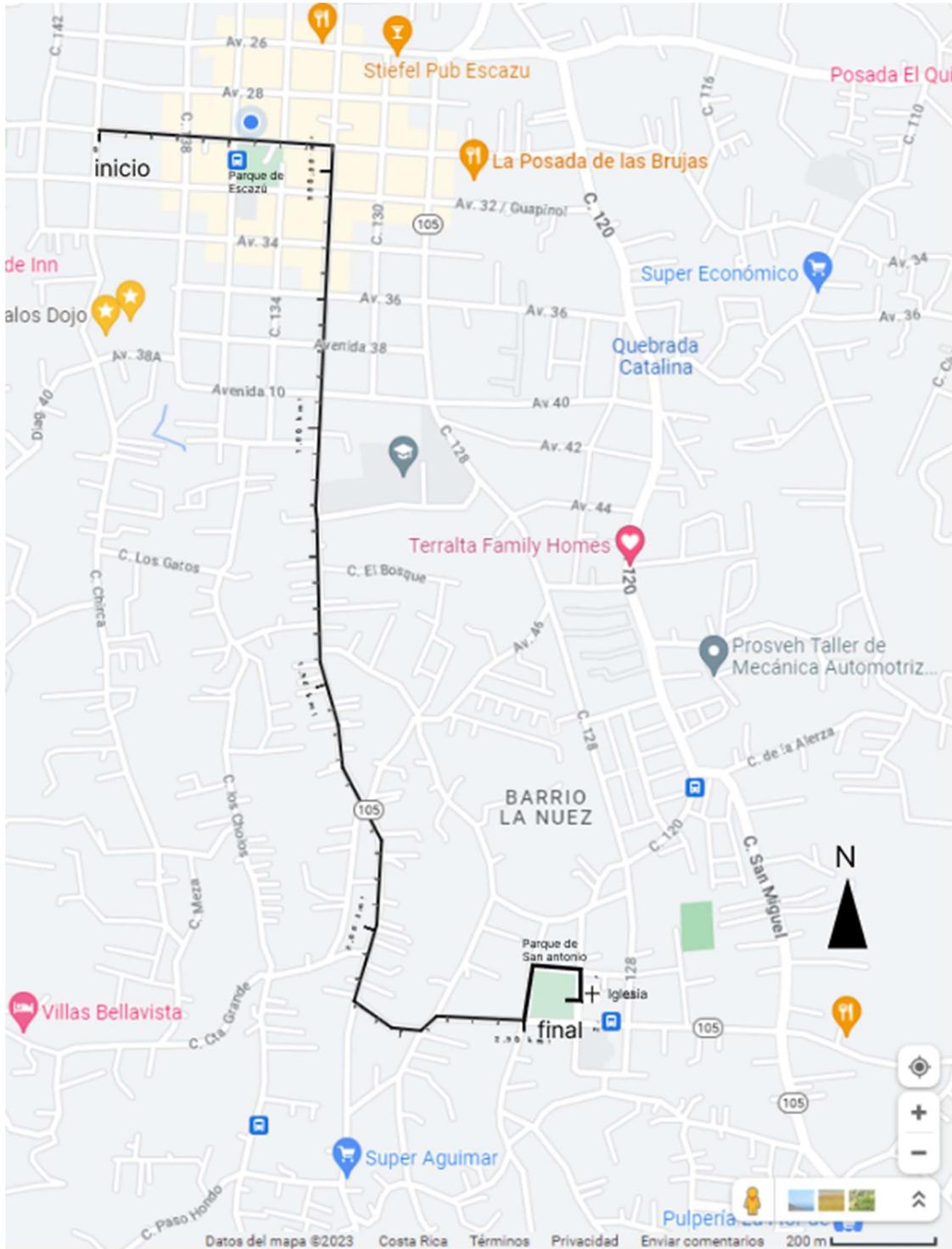
34

35 **Ruta afectada:**

36

- 37 • En Avenida 30, desde el Super La Violeta pasando por el Palacio Municipal en Escazú Centro hacia  
38 el este, girando luego en la esquina noreste de la Iglesia hacia el sur por la ruta 105 hasta la plaza de  
39 fútbol de San Antonio de Escazú. (comprende los Distritos de San Miguel y San Antonio, cantón  
40 de Escazú según el croquis adjunto).

41



- 1
- 2
- 3
- 4

Establecimientos afectados en orden del recorrido del desfile y únicamente las zonas más vulnerables:

<b>Establecimientos (Nombre Comercial)</b>	<b>Número de Licencia Comercial y Licores</b>	<b>Dirección</b>	<b>Tipo de cierre</b>
Supermercado Las Promociones de Escazú	COMERCIAL: 7213 LICORES: 2017327	San Antonio	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
Mini Super Cazú	COMERCIAL: 7703 LICORES: 2014114	San Antonio	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
BB+ (Molino de Jackie)	COMERCIAL: 2602 LICORES: 202016	San Antonio	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
El Cruce Mini Super	COMERCIAL: 7587 LICORES: 2017301	San Antonio	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
Bar los Itabos	COMERCIAL: 342 LICORES: 201017	San Antonio	Cierre total
La Casona de Toño	COMERCIAL: 8516 LICORES: 2015232	San Antonio	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
Supermercado Aldino	COMERCIAL: 434 LICORES: 2014172	San Antonio	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
Supermercado Panter	COMERCIAL: 454 LICORES: 2014139	San Antonio	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)

Mini Super El Descanso COMERCIAL:	COMERCIAL: 7587 LICORES: 2017301	San Antonio	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.
Abastecedor Bello	COMERCIAL: 406 LICORES: 2021537	San Antonio	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.
Plaza España	COMERCIAL: 4199 LICORES: 2015198	San Antonio	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.
Maxi Palí San Antonio de Escazú	COMERCIAL: 11735 LICORES: 2022649	San Antonio	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.
Super Max	COMERCIAL: 7213 LICORES: 2017327	San Miguel	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.
Vindi San miguel de Escazú	COMERCIAL: 8987 LICORES: 2016281	San Miguel	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.
Pocket	COMERCIAL: 6408 LICORES: 2014171	San Miguel	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.
Licorera J & J	COMERCIAL:	San Miguel	Cierre total.

	156 LICORES: 2014170		
Musmanni Escazú	COMERCIAL: 1660 LICORES: 2015216	San Miguel	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.
Mini Super Económico	COMERCIAL: 9416 LICORES: 2017342	San Miguel	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.
Taquería La Fonda Mexicana	COMERCIAL: 1648 LICORES: 2023664	San Miguel	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.
Super Parque	COMERCIAL: 5802 LICORES: 2021528	San Miguel	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.
Restaurante La Estrella de Plata	COMERCIAL: 5668 LICORES: 201218	San Miguel	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.
Fresh Market Jaboncillos	COMERCIAL: 8989 LICORES: 2016282	San Miguel	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.
Super La Violeta	COMERCIAL: 63 LICORES: 2021509	San Miguel	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye

			cámaras de refrigeración que las contengan.
--	--	--	---

1  
2 Debido a lo anterior, respetuosamente solicito al Concejo Municipal, acoger para su consideración y  
3 eventual aprobación la siguiente moción con dispensa de trámite:

4  
5 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión y de conformidad con lo dispuesto en los artículos  
6 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 4  
7 inciso a), 13, 17 incisos a), d) y ñ); 39, 42, 44 y 45 del Código Municipal; 26 de la Ley N° 9047  
8 Regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico; 24 del Reglamento para la  
9 regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico en el cantón de Escazú; 21 inciso c)  
10 y 25 del Reglamento de Sesiones y acuerdos del Concejo Municipal de Escazú. Conocido el oficio COR-  
11 PSC-081-2024 y el criterio del Sub Proceso de Asuntos Jurídicos, oficio AJ-84-2018, los cuales hace  
12 suyos este Concejo y los toma como fundamento para adoptar el siguiente acuerdo; PRIMERO: Declarar  
13 el cierre de los siguientes establecimientos que expenden bebidas con contenido alcohólico de las 06:00  
14 horas y hasta el momento en que el desfile haya pasado por el establecimiento comercial cerrado total o  
15 parcialmente, de manera tal que conforme avance la actividad conmemorativa los locales comerciales  
16 puedan reanudar la actividad de venta de licores.:

17

Establecimientos (Nombre Comercial)	Número de Licencia Comercial y Licores	Dirección	Tipo de cierre
Supermercado Las Promociones de Escazú	COMERCIAL: 7213 LICORES: 2017327	San Antonio	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
Mini Super Cazú	COMERCIAL: 7703 LICORES: 2014114	San Antonio	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
BB+ (Molino de Jackie)	COMERCIAL: 2602 LICORES: 202016	San Antonio	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
El Cruce Mini Super	COMERCIAL: 7587 LICORES: 2017301	San Antonio	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)

Bar los Itabos	COMERCIAL: 342 LICORES: 201017	San Antonio	Cierre total
La Casona de Toño	COMERCIAL: 8516 LICORES: 2015232	San Antonio	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
Supermercado Aldino	COMERCIAL: 434 LICORES: 2014172	San Antonio	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
Supermercado Panter	COMERCIAL: 454 LICORES: 2014139	San Antonio	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
Mini Super El Descanso COMERCIAL:	COMERCIAL: 7587 LICORES: 2017301	San Antonio	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
Abastecedor Bello	COMERCIAL: 406 LICORES: 2021537	San Antonio	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
Plaza España	COMERCIAL: 4199 LICORES: 2015198	San Antonio	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
Maxi Palí San Antonio de Escazú	COMERCIAL: 11735 LICORES: 2022649	San Antonio	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)

Super Max	COMERCIAL: 7213 LICORES: 2017327	San Miguel	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.
Vindi San miguel de Escazú	COMERCIAL: 8987 LICORES: 2016281	San Miguel	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.
Pocket	COMERCIAL: 6408 LICORES: 2014171	San Miguel	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.
Licorera J & J	COMERCIAL: 156 LICORES: 2014170	San Miguel	Cierre total.
Musmanni Escazú	COMERCIAL: 1660 LICORES: 2015216	San Miguel	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.
Mini Super Económico	COMERCIAL: 9416 LICORES: 2017342	San Miguel	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.
Taquería La Fonda Mexicana	COMERCIAL: 1648 LICORES: 2023664	San Miguel	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.
Super Parque	COMERCIAL: 5802 LICORES:	San Miguel	Cierre parcial (área de bebidas con

	2021528		contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.
Restaurante La Estrella de Plata	COMERCIAL: 5668 LICORES: 201218	San Miguel	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.
Fresh Market Jaboncillos	COMERCIAL: 8989 LICORES: 2016282	San Miguel	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.
Super La Violeta	COMERCIAL: 63 LICORES: 2021509	San Miguel	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.

- 1
- 2 Ruta afectada: En Avenida 30, desde el Super La Violeta pasando por el Palacio Municipal en Escazú
- 3 Centro hacia el este, girando luego en la esquina noreste de la Iglesia hacia el sur por la ruta 105 hasta la
- 4 plaza de fútbol de San Antonio de Escazú. (comprende los Distritos de San Miguel y San Antonio, cantón
- 5 de Escazú según el croquis adjunto). SEGUNDO: Se autoriza al alcalde en ejercicio sus potestades girar
- 6 las órdenes de cierre a cada establecimiento que expende bebidas con contenido alcohólico señaladas en
- 7 el punto primero y girar las instrucciones para que la Policía Municipal y los Inspectores Municipales
- 8 procedan con el cumplimiento ordenado. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su
- 9 despacho, para lo de su cargo y publíquese en el Diario Oficial La Gaceta”.
- 10
- 11 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
- 12 unanimidad.
- 13
- 14 Se somete a votación la moción presentada. Se rechaza, con tres votos a favor de los regidores Adrián
- 15 Barboza Granados, José Campos Quesada y Edwin Javier Soto Castrillo. Cuatro votos negativos de los
- 16 regidores Adriana Solís Araya, José Pablo Cartín Hernández, Andrea Arroyo Hidalgo y Carlomagno
- 17 Gómez Ortiz.
- 18
- 19 El Presidente Municipal; alguna otra moción, entonces pasamos para el Informe de la Alcaldía
- 20 Municipal.
- 21

1 **ARTÍCULO VII. INFORME MENSUAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.**

2

3 “Gestión Estratégica

4

5 Alcaldía

Fecha	Reunión	Asunto
16/01/24	Reunión con personeros de la Contraloría General de la República	Inicio Auditoria Gestión Vial
18/01/24	Reunión de gerencia	Presentación estudio de factibilidad para la creación de una biblioteca municipal
18/01/24	Firma abogados	Inscripción vehículo eléctrico
18/01/24	Atención personeros Auditoría Interna	Presentación resultados Auditoria Arqueo de fondos de caja
18/01/24	Sesión Extraordinaria	
19/01/24	Atención al padre Marvin	Coordinar actividades de la iglesia
22/01/24	Firma abogados	Compra de camión
23/01/24	Atención al señor Hugo Soto	Propuesta de proyecto cerros de Escazú
23/01/24	Atención vecinos calle los profesores y hulera	Coordinar proyectos
24/01/24	Sesión Extraordinaria	Presentación proyecto Pista de atletismo
24/01/24	Atención de vecinos	Proyecto de vivienda
25/01/24	Reunión con personeros del Ministerio de Educación Pública	Escuela Barrio Corazón de Jesús
25/01/24	Atención personeros Auditoría Interna	Presentación resultados Auditoria Denuncia calle Socola y Calle los Mora
25/01/24	Sesión Extraordinaria	
26/01/24	Visita Liceo de Escazú	Inauguración de aulas
26/01/24	Rezo municipal del niño	
29/01/24	Atención al señor José Oviedo del Centro Agrícola	Seguimiento de proyectos

6

7 **Control de acuerdos**

Acuerdo	Dirigido a:	Resumen	Estado	Observaciones
---------	-------------	---------	--------	---------------

AC-01-24	Alcalde	INSTAR a la Administración Municipal de Escazú a que lleve a cabo la contratación de una persona física o jurídica (despacho de contadores públicos) para que lleve a cabo la auditoría externa de tipo Administrativa, Operativa, Presupuestaria y Tecnológica al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.	En proceso	Se remitió a la Gerencia Hacendaria en el oficio COR-AL-07-2024 y se indica que se está en análisis de especificaciones técnicas y de contenido presupuestario.
AC-02-24	Alcalde	INSTAR a la Administración Municipal de Escazú a que lleve a cabo la contratación de una persona física o jurídica (despacho de contadores públicos) para que lleve a cabo la auditoría externa de tipo Administrativa, Operativa, Presupuestaria y Tecnológica a la Municipalidad de Escazú	En proceso	Se remitió a la Gerencia Hacendaria en el oficio COR-AL-07-2024 y se indica que se está en análisis de especificaciones técnicas y de contenido presupuestario.
AC-03-24	Chrystel Marcela Brenes Diaz/ Alcalde	ACOGER la recomendación técnica contenida en el oficio COR-GCO-2403-2023 del Subproceso Gestión de la Comunidad Desarrollo Social suscrito por la Licenciada Lizbeth Solís Chaves, Trabajadora Social de Gestión de la Comunidad, mismo que se fundamentó en el Informe Técnico INF-GCO-2402-2023 del Subproceso Gestión de la Comunidad con que se recomienda aprobar por el monto de SEISCIENTOS OCHO MIL COLONES (¢608.000.00) la solicitud de ayuda temporal por situación transitoria de desgracia o infortunio presentada por la señora Chrystel Marcela Brenes Diaz, para la compra de colchón ortopédico, almohada cuña para el apoyo en la satisfacción de las necesidades básicas e instrumentales de la solicitante	Ejecutado	Mediante el oficio COR-GCO-0069-2024 de Gestión de la Comunidad se recibe el informe de fiscalización del área técnica sobre el infortunio aprobado, el cual se remite al Concejo Municipal mediante el oficio COR-AL-177-2024

AC-04-24	José Francisco Sánchez Montes/ Alcalde	ACOGER la recomendación técnica contenida en el oficio COR-GCO-2397-2023 de Gestión de la Comunidad en cuanto a denegar el subsidio económico solicitado por el señor José Francisco Sánchez Montes por cuanto no cumplió con el requisito establecido en el inciso b) del artículo 3 del Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en Situaciones Transitorias de Desgracia o Infortunio	En proceso	Se remite a la Gerencia Económica Social para su debido seguimiento
AC-05-24	Alcalde	AUTORIZAR: Al señor Alcalde a firmar la Adenda al Contrato bajo la Contratación No. 2019LN-000001-0020800001 “Servicio Tratamiento y disposición de residuos sólidos”, para las labores propias del Subproceso de Servicios Municipales	Cumplido	Ya se comunicó la adenda al contrato y ya tiene orden de compra.
AC-06-24	Alcalde	RECHAZAR el acuerdo propuesto por la Comisión de Hacienda y Presupuesto en el dictamen #25-2023 en su punto cuarto por los motivos anteriormente expuestos de la compra por procedimientos especiales de la Finca Folio Real 1104992-001, 002, 003	En proceso	Se traslada al Subproceso de Proveeduría y la Gerencia Hacendaria, quienes indican mediante el oficio COR-PR-002-2024 que técnicamente el acuerdo no corresponde al acto final para el cierre del procedimiento de compra. Lo cual es comunicado al Concejo Municipal en el oficio COR-AL-058-2024, por lo que se está a la espera de que el Concejo resuelva el acto final

AC-07-24	Auditor interno	Realizar Sesión extraordinaria para el día jueves 18 de enero del 2024 a las 7:00 pm en el Centro Cívico Municipal. Como punto único, una presentación en sesión extraordinaria en vivo para la ciudadanía Escazuceña ya que ellos son municipales del cantón, donde se dé un informe sobre los hallazgos encontrados y que se ha trabajado sobre las contrataciones que tienen que ver con la empresa MECO y el caso Diamante, así mismo escuchar si la Auditoría Municipal ha tenido el apoyo necesario de la Administración Municipal en lo referente al caso Diamante que atañe a Escazú	Informativo	
AC-08-24	AyA/ Alcalde	INVITAR al Gerente General, Alejandra Mora y al Presidente Ejecutivo del A y A, Alejandro Guillén a una sesión municipal para informar sobre las distintas problemáticas de las calles del cantón con respecto a las reparaciones que realizan y que posteriormente no efectúan el bacheo de las mismas provocando problemas en el transitar de los vehículos y personas, además de algunos otros temas de interés. SEGUNDO: INSTAR a Acueductos y Alcantarillados y a la Administración Municipal a la firma de un convenio para agilizar trabajos de bacheo y reparación de calles a raíz de trabajos que realice el A y A en aras de brindar seguridad a la población. Tercero: Solicitar a Acueductos y Alcantarillados un plan de intervención y seguimiento de las reparaciones que se han realizado en el cantón y que aún no se han concluido, además del compromiso por mejorar el servicio que brinda a la comunidad	En proceso	Se traslada a la Gerencia Urbana mediante el oficio COR-AL-11-2024

AC-09-24	Cooperativa Cooco Estudio/Hogar Salvando al Alcohólico/Alcalde	Realizar una sesión extraordinaria el 25 de enero de este año en el Centro Cívico al ser las 7:00 pm. SEGUNDO: Solicitar la presencia de los representantes de dicha Cooperativa en este caso al señor Álvaro Chávez Delgado quien aparece en SICOP como representante legal y al señor Michael Campos Delgado quien aparece como gerente. TERCERO: Solicitar la presencia de representantes de la Gerencia Hacendaria de esta Municipalidad para que haga una exposición amplia de los pagos y detalles de cada factura hecha a la Cooperativa, asimismo se solicita la presencia dentro de esa misma gerencia a un representante del área de Proveeduría para que proceda a contestar preguntas sobre detalles propios del uso de SICOP, su contenido y su manejo a nivel del municipio. CUARTO: Solicitar la presencia del señor José Daniel Vargas Cruz quien aparece como administrador del contrato, para que explique ampliamente cada uno de los rubros millonarios y sus alcances pagados a la Cooperativa. QUINTO: Convocar en esta misma sesión extraordinaria que se va a realizar el 25 de enero a las 7:00 pm, a las juntas directivas del año 2019, 2020, 2021 y 2022 del Hogar Salvando al Alcohólico y convocar a la persona que administraba el Hogar Salvando al Alcohólico en el año 2019, 2020 y 2021 y convocar a los trabajadores del Hogar Salvando al Alcohólico del área técnica	Ejecutado	Se traslada la convocatoria al Comunicador Institucional y a la Gerencia Hacendaria mediante el oficio COR-AL-046-2024, quienes atienden la sesión extraordinaria
AC-10-24	Auditor Interno/BSA Consultores	Instruir a la auditoría de este municipio, para que, en la próxima sesión de este Concejo lunes 22 de enero de 2024, nos indique: ➤ Quien firmó el oficio COR-DA-780-2023.	Informativo	

		<p>➤ Si existe dentro ese mismo procedimiento, un oficio de inhibitoria o excusa tanto del alcalde como de la vicealcaldesa.</p>		
AC-11-24	Partido Progreso Social Concejos Municipales del país	<p>solicitamos en forma vehemente al Pleno de la Asamblea Legislativa mantener la vigencia de Ley de Ferias Agricultor, para que las estas continúen funcionando con la autonomía que les otorga le ley de marras. (8533 y su reglamento). Instar a los Congresistas para que antes de que se avance en el conocimiento y aprobación del Proyecto de Ley 23914, se permita a los agricultores que comercialización en las Ferias del Agricultor, exteriorizar su posición en relación con esta ley del PIMA, y se busquen otros instrumentos para fortalecer estas ferias en vez de quitarles la autonomía con la que han trabajado por años.</p>	Informativo	
AC-12-24	Auditor Interno	<p>Convocar a todos los miembros del Departamento de Auditoría Interna de la Municipalidad de Escazú. En la sesión ordinaria del 29 de enero del presente año para que de manera amplia proceda a contestar todo lo relacionado con procesos de licitación y contratación, todo lo relacionado a estos puntos</p>	Informativo	
AC-13-24	Alcalde	<p>declarar omisos a todos aquellos sujetos pasivos del cantón que aún no han declarado el valor de los bienes inmuebles de su propiedad o que la hayan hecho por última vez en el año 2018 o con anterioridad o hayan sufrido un avalúo administrativa en el año 2020 o con anterioridad</p>	Ejecutado	<p>Publicado en gaceta N°20 del 02 de febrero del 2024.</p>

AC-14-24	Alcalde	Instar a la Administración para que en el proceso de Valoración 2024; Se haga además de la Campaña de Difusión Mediática, se haga una campaña completa de difusión por medios tradicionales tales como volantes y publicación en sitios públicos ; ya que en el cantón hay una brecha digital y además hay una población grande de adultos mayores contribuyentes que se ven afectados por desconocer los debidos procesos hacendarios	En proceso	Se traslada al Comunicador Institucional para su respectiva valoración mediante el oficio COR-AL-111-2024
AC-15-24	Fundación Propella	NOMBRAR a la señora ANA LUCÍA FALLAS ZAMORA con cédula de identidad número 1-1856-0241 como representante de la Municipalidad de Escazú ante la FUNDACIÓN PROPELLA” de cédula jurídica número 3-006-886267.	Informativo	
AC-16-24	Alcalde	DE PREVIO a emitir pronunciamiento en cuanto a la aprobación de convenios del Programa del Fondo Concursable para Proyectos Artísticos y Socioculturales, SOLICITAR a la Administración Municipal respecto de dichos Convenios, la subsanación de las falencias apuntadas, y los documentos echados de menos según se consignó en el Considerando Único del Punto Segundo del Dictamen C-AJ-01-2024. SEGUNDO: INSTAR al Despacho de la Alcaldía Municipal la emisión de una Directriz General Administrativa que instruya a todas las dependencias municipales en la debida observación de los Lineamientos para la conformación de expedientes de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, que resultan de aplicación según los artículos 2 y 11 incisos e) y f) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos, No 7202, en conexidad con la doctrina del	En proceso	Se traslada a la Gerencia Económica Social mediante el oficio COR-AL-95-2024 y el punto segundo al Archivo Institucional mediante el oficio COR-AL-96-2024, quien indica mediante el oficio COR-ACH-0007-2024 que mediante la oficina de comunicación se realizará un recordatorio del Instructivo de Gestión Documental. La Dirección Económica Social genera la instrucción a Desarrollo Cultural mediante el oficio COR-GES-0026-2024 para que se dé

		artículo 51 del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley No 8508		debido cumplimiento a lo solicitado por el Concejo Municipal en el acuerdo de marras. De parte del proceso de Desarrollo Cultural se están atendiendo las subsanaciones solicitadas para el expediente del programa del Fondo Concursable para Proyectos Artísticos y Socioculturales.
AC-17-24	Alcalde	PREVIO a emitir pronunciamiento en cuanto a la solicitud de ayuda temporal por situación transitoria de desgracia o infortunio presentada por el señor Leonel Carranza Álvarez, se decide SOLICITAR a la Administración Municipal que se evacuen las dudas consignadas en el Considerando V del Dictamen C-AS-01-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales	En proceso	Se traslada a la Gerencia Económica Social mediante el oficio COR-AL-97-2024
AC-18-24	Alcalde	Se da por conocido el informe sobre la Evaluación de la Gestión Física del Plan Anual Operativo y Financiera de la Municipalidad de Escazú, correspondiente al segundo semestre del periodo 2023.	Ejecutado	Se traslada a la Gerencia Hacendaria y al Subproceso de Planificación, quien indica que ya está en el SIPP (sistema de la Contraloría General de la República)
AC-19-24	Tribunal Supremos de Elecciones	INSTRUIR a la Secretaría del Concejo Municipal para que remita a la mayor brevedad al Tribunal Supremo de Elecciones los hechos que se evidenciaron al inicio de la presente moción. SEGUNDO: TOME nota el Honorable Tribunal Supremo de Elecciones, de los hechos evidenciados, y revisar si existen acciones que sean de su competencia e interés, ello en aras de	Informativo	

		evacuar cualquier responsabilidad residual del Concejo Municipal en relación con el inciso o) del artículo 13 del Código Municipal, para que el TSE se pronuncie al respecto		
AC-20-24	Tribunal Supremos de Elecciones	INSTRUIR a la Secretaría del Concejo Municipal para que remita a la mayor brevedad al Tribunal Supremo de Elecciones los hechos que se evidenciaron al inicio de la presente moción. SEGUNDO: TOME nota el Honorable Tribunal Supremo de Elecciones, de los hechos evidenciados, y que, de conformidad con el inciso 5to del numeral 102 constitucional, investigue por sí o por medio de delegados, y se pronuncie con respecto a la denuncia formulada en cuanto a la posible parcialidad política de los servidores del Estado en el ejercicio de sus cargos, o sobre actividades políticas de funcionarios a quienes les esté prohibido ejercerlas	Informativo	

1

2 Secretaria del Concejo Municipal

	Total Actas Presentadas	Presentadas en Semana 1	%	Presentadas en Semana 2	%	Presentadas en Semana 3	%
Enero	8	5	63%	3	38%	0	0%

3

Gestión	Cantidad
Actas	8
Acuerdos	20
Certificaciones	171

4

5 **Otras gestiones:**

6 ✓ Se presentaron 8 actas.

7 ✓ Se presentaron 10 mociones con dispensa de trámite de comisión de los regidores(as) del

- 1 Concejo Municipal.
- 2 ✓ Se tuvo un total de 20 acuerdos municipales, mismos que fueron notificados tanto a los
- 3 interesados como al Concejo Municipal.
- 4 ✓ Este mes de enero se tuvieron tres sesiones extraordinarias.
- 5 ✓ Se atendió todas las solicitudes de información simples tanto internas como externas en los
- 6 plazos establecidos de ley.
- 7 ✓ Las certificaciones realizadas fueron de 171. Las mismas son de Cobros, Departamento Asuntos
- 8 Jurídicos, Usuarios Externos e Internos, Tribunales, Contraloría General de la República,
- 9 Auditoría Interna, entre otros.
- 10 ✓ Se remitió toda la correspondencia ingresada al Concejo Municipal, trasladándola a las
- 11 comisiones correspondientes (permanentes y especiales) para que los miembros puedan revisar
- 12 la información y de esta manera dar respuesta a los interesados mediante dictamen de comisión.
- 13 ✓ Se aprobaron y/o sometieron a revisión los siguientes dictámenes de comisión:

Cantidad	Comisión
3	Asuntos Jurídicos
2	Hacienda y Presupuesto
1	Asuntos Sociales
1	Dictamen Alternativo- Asuntos Jurídicos

- 14 ✓ Se trasladó todos los documentos dirigidos a las Administración Municipal que fueron ingresados
- 15 en la correspondencia del Concejo Municipal.
- 16

17 Proceso de Seguridad Cantonal

- 18 META: Desarrollar acciones policiales propias e Inter agenciales que coadyuven en la prevención del
- 19 delito, desarrollando al menos un operativo de manera bimensual.

Descripción	Resultados	Observaciones
Patrullajes dinámicos	351	Movimiento por el Cantón
Patrullaje estacionario	195	Detenido en un punto fijo
Llamadas de auxilio policial	275	Oficialía de Guardia
Retenes	41	Información diaria
Personas investigadas	334	Por Archivo Criminal y policial
Personas detenidas	21	Información diaria
Vehículos investigados	332	COSEVI / OIJ
Informes realizados	20	Base Aprehensiones
Actas realizadas	36	Base Aprehensiones
Violencia doméstica	20	Base Aprehensiones

Flagrancias	30	Base Aprehensiones
Escándalos musicales	344	Base Aprehensiones
Órdenes de captura	20	Base Aprehensiones
Notificaciones	10	Oficialía de guardia
Intervenciones K9	55	Base Aprehensiones / Oficialía Guardia
Desalojos	6	Oficialía de Guardia
Colaboraciones a Fuerza Pública	10	Base aprehensiones
Decomisos de droga unidades	75	Base aprehensiones
Decomisos de droga gramos	25	Base aprehensiones
Decomisos de armas de fuego	0	Base aprehensiones
Decomisos de arma blanca	0	Base aprehensiones
Otras	30	Oficialía de Guardia

1

2 Oficina Operacional de Relaciones Publicas

3 Se les ha dado cobertura a varios temas importantes como la campaña de recolección de árboles de  
4 Navidad, matrícula de los cursos de Liderazgo y Empoderamiento para Mujeres, la matrícula del Centro  
5 de Formación para el Empleo, la convocatoria a empresas para Feria de Empleo, la entrega de las nuevas  
6 motocicletas de Policía Municipal, la matrícula al programa de emprendimientos, el tradicional Rezo del  
7 Niño, la iza de la Bandera Azul, la campaña de Castración abierta al público, la inauguración de las  
8 nuevas aulas del Liceo de Escazú, la colocación de la Primera Piedra del nuevo Complejo Deportivo y  
9 Recreativo, entre otros temas.

10

11 Cabe mencionar que del 1 de enero hasta el 31 del mismo mes fueron redactados 2 comunicados de  
12 prensa sobre temáticas anteriormente expuestas (sobre la jornada de castración para mascotas y sobre el  
13 tradicional rezo del Niño), asimismo se enviaron 6 boletines de informaciones internas. En el tema de  
14 comunicación interna se atendieron y ejecutaron el 100% de solicitudes de información y comunicación  
15 hechas por los diferentes Macroprocesos, Procesos y Subprocesos.

16

17 Sumado a esto, se dio acompañamiento a las diversas áreas técnicas que requerían algún servicio de la  
18 contratación por demanda para servicios de comunicación, como por ejemplo a Desarrollo Cultural con  
19 el diseño de afiche para matriculas a diversos cursos para adultos mayores y al subproceso de Equidad  
20 e Igualdad de Género con el diseño de afiches para las actividades de 8 de marzo.

21

22 Además, en lo que respecta al trabajo audiovisual se tomaron fotografías y videos en algunas actividades  
23 del quehacer municipal y se hicieron videos compartidos a través de las redes sociales sobre la entrega  
24 de las nuevas motocicletas, del Rezo del Niño, la iza de la Bandera Azul, la jornada de castración para  
25 mascotas, la inauguración de las aulas en el Liceo de Escazú y otras reuniones de la Alcaldía Municipal.

1 Todo este trabajo anteriormente descrito permitió posicionar la imagen de nuestra municipalidad en más  
2 de 5 noticias de diversos medios de comunicación masiva, entre los que destacan Noticias Repretel,  
3 Noticias Telediario, Telenoticias y AM Prensa; entre otros. También, el Vocero Institucional atendió  
4 entrevistas sobre los trabajos en seguridad ciudadana de la Policía Municipal.

5  
6 Otra de las temáticas abordadas para este mes, fue la gestión de las redes sociales. En la página de  
7 Facebook se realizaron un total de 25 publicaciones, teniendo un alcance de 142.140 personas y la  
8 cantidad de “me gusta” nuevos a la página fue de 153. También en la red social Twitter se realizaron 2  
9 publicaciones para un total de 10 impresiones y en la red social Instagram se hicieron 16 publicaciones  
10 con más de 420 “me gusta”.

11  
12 Además de lo señalado anteriormente, es importante resaltar que se dio el apoyo al Concejo Municipal  
13 para la transmisión de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias que hubo durante el mes.

14  
15 Adicionalmente, se gestionó la Campaña de Comunicación sobre los primeros lugares de Escazú en los  
16 índices de Competitividad y Desarrollo social, campaña que ha sido muy exitosa en sus resultados.

17  
18 Estas fueron la mayoría de las labores ejecutadas, sumadas a algunas otras que fueron realizadas y  
19 posicionadas durante en este mes, sumado a otras como trámite de facturas, elaboración de Solicitudes  
20 de Bienes y Servicios, atención de consultas, elaboración de informes solicitados, trámites internos, entre  
21 otras.

22  
23 **Oficina Operacional de Gestión del Riesgo**  
24 **Coordinación del Comité Municipal de Emergencias:** Como parte de las funciones desarrolladas en  
25 la coordinación operativa del CME-Escazú, se encuentran:

- 26 ✓ Seguimiento a incremento en casos de COVID-19 en Escazú
- 27 ✓ Seguimiento a Alerta Amarilla por Fenómeno del niño
- 28 ✓ Establecimiento de agenda anual del CME-Escazú

29  
30 **Oficina de Gestión del Riesgo:**  
31 ✓ Establecimiento de hoja de ruta para el ciclo de talleres de “Protocolo de Atención Social en  
32 Situaciones de Emergencia” y “Atención de Población en situación de Calle en Situaciones de  
33 Emergencia” que se impartirán al CME, CCE, Gerencia Económica Social, Red de Habitantes  
34 de Calle.  
35 ✓ Atención Charla Tratamiento de Aguas Residuales.  
36 ✓ Atención Programa de Gestión Ambiental Institucional.  
37 ✓ Sesión de trabajo para la construcción participativa de los personajes de la Gestión del Riesgo.  
38 ✓ Atención a Agencia de Cooperación Mexicana – Curso sobre Elaboración de Planes Locales de  
39 Gestión del Riesgo: Finalización módulo virtual  
40 ✓ Elaboración y publicación de decisión inicial sobre programa de capacitación en gestión del  
41 riesgo dirigido a Comités Municipal, Interno, Escolares y Red de Brigadas.  
42 ✓ Atención a la Comunidad: Atención 3 denuncia sobre intervención sobre el Río Cruz, con visita  
43 a sitio y seguimiento, se cuenta con permisos del MINAE pero se da seguimiento puntual al caso.

1 **Atención social:**

- 2 ✓ Se brindó atención social a 11 personas o núcleos familiares. Entre los motivos de atención se
- 3 encuentran estudios sociales para trámite de bono de vivienda, infortunio social y exoneración
- 4 de aceras. Sobre este último se realizó seguimiento de los casos planteados en noviembre y
- 5 diciembre del 2023, se efectuaron visitas de campo y un informe al respecto.
- 6 ✓ Se está coordinando la elaboración de un Protocolo Municipal para el Abordaje Psicosocial de
- 7 Situaciones de Emergencia, este protocolo se está planteando en tres niveles: institucional,
- 8 interinstitucional y comunitario. En febrero se iniciarán los talleres de construcción.
- 9 ✓ Protocolo de Atención de personas en situación de calle ante emergencias: Se está coordinando
- 10 la elaboración de este protocolo con la Red para la Atención de Personas Habitantes de Calle.
- 11 Con la finalidad de contar con un plan de acción validado por los organismos e instancias
- 12 competentes.
- 13 ✓ Participación en la Red de Personas Habitantes de Calle. Se participó en una sesión de
- 14 coordinación de REHACE.
- 15 ✓ Taller de información sobre el Bono de Vivienda: Se coordinó la implementación de un taller
- 16 informativo a una asociación de vecinos denominada Bezaleel, los cual desean iniciar un
- 17 proyecto comunal de vivienda. Se brindó seguimiento a criterio legal solicitado al respecto.
- 18 ✓ Gestión de contratación administrativa para compra de material socioeducativo diverso,
- 19 elaboración de pliego de condiciones y trámite en el SICOP.
- 20 ✓ Seguimiento del proyecto educativo Progrentis y participación en una sesión informativa con
- 21 otros gobiernos locales.
- 22

23 Subproceso de Planificación Estratégica

24 **GESTIONES REALIZADAS POR PARTE DEL SUB PROCESO:**

CANTIDAD	ACTIVIDADES
11	Elaboración del informe mensual de labores del mes anterior.
	Actualización del control de correspondencia ingresada.
	Atención de consultas de usuarios internos y externos.
	Seguimiento a la autorización que debe emitir el IFAM de traslado de recursos a COOPASAE R.L.
	Asistencia a las sesiones de presentación de los avances en la formulación del PGAI. Los días 22 y 29 de enero.
	Gestión de la evaluación de desempeño del personal de Planificación Estratégica el 2024.
	Elaboración de los oficios “DA” para la notificación de las subvenciones aprobadas para el 2024 a las organizaciones.
	Elaboración del informe anual de Planificación Estratégica.
	Seguimiento al proceso de formulación al Protocolo de Protección de datos de la Municipalidad.
	Actualización de la presentación para la charla de las personas de nuevo ingreso en la municipalidad.
	Brindar charla a las personas de nuevo ingreso de la municipalidad el 29 de enero.

1 **ACTIVIDADES DE PLAN ANUAL OPERATIVO Y DOCUMENTOS PRESUPUESTARIOS:**

CANTIDAD	ACTIVIDADES
11	Atención de consultas sobre la evaluación del PAO 2023.
	Compilación de Herramientas con respuestas de avance de metas del IV trimestre por parte de áreas técnicas.
	Elaboración del informe de Evaluación del IV trimestre, con base en la información suministrada de ejecución física de metas por parte de las áreas técnicas y el informe de egresos presupuestario del IV Trimestre.
	Completar la herramienta de Excel sobre ejecución física y presupuestaria de metas del periodo 2023.
	Elaboración del informe anual de ejecución física de metas del PAO 2023.
	Solicitud a las áreas técnicas de las medidas correctivas de las metas inferiores al 50% de ejecución física anual.
	Registro de información de ejecución física y presupuestaria 2023 al SIPP.
	Traslado del informe de ejecución físicas de las metas del PAO 2023 a la Alcaldía.
	Presentación de los principales resultados del informe de ejecución físicas de las metas del PAO 2023 ante el Concejo Municipal.
	Gestionar la respuesta a la Secretaria técnica del Ministerio de Hacienda sobre la ejecución presupuestaria y física de las metas.
	Revisar el PAO 2024 en Decsis y SIPP.

2

3 **Planificación a Largo Plazo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):**

CANTIDAD	ACTIVIDADES
02	Informe PEM 2023: Elaboración de informe de ejecución del PEM 2023.
	Revisión y actualización de Decisión inicial para planes de largo y mediano plazo.

4

5 **CONCEJOS DE DISTRITO**

6 **Gestiones realizadas a lo interno y externo:**

CANTIDAD	ASUNTO
06	Actualización de Control y Seguimiento de Acuerdos del año 2023 en Matriz de Excel.
	Actualización de excel para el registro de actas, sesiones ordinarias y extraordinarias, y conteo de acuerdos de cada uno de los Concejos de Distrito.
	Impresión de actas de los Concejos de Distrito.

	<p>Gestión de cajas chicas para la elaboración de sellos de cada uno de los Concejos de Distrito e impresión de foliado de hojas.</p> <p>Sellado de hojas con sello del CDSA: de los folios 01 al 1200.</p> <p>Revisión de las Normas técnicas nacionales 005 y 006 del Archivo Nacional, para la elaboración de actas en soporte papel.</p>
--	--

1  
2 **Sesiones Ordinarias y Extraordinarias realizadas por los Concejos de Distrito en el mes:**

CONCEJO DE DISTRITO	ASUNTO
CDSA: Sesiones ordinarias los primeros y terceros martes de cada mes a las 7:00 pm.	No se realizó la sesión ordinaria presencial del 02/01/2024. No se realizó la sesión ordinaria presencial del 16/01/2024.
CDE: Sesiones ordinarias los primeros y terceros lunes del mes a las 5:30pm.	No se realizó sesión ordinaria presencial del 08/01/2024. No se realizó sesión ordinaria presencial del 22/01/2024.
CDSR: Sesiones ordinarias los primeros y terceros jueves de cada mes a las 7:15pm.	Se realizó sesión ordinaria presencial del 04/01/2024. No se realizó sesión ordinaria presencial del 18/01/2024.

3  
4 **Subproceso Gestión de Calidad**

Asuntos Varios	
Consultas, documentos y otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención de llamadas telefónicas y correos tanto internas como externas consultas y dudas varias.</li> <li>✓ Elaboración y traslado del oficio INF-GCA-0001-2024 dirigido al Sr. José Daniel Vargas, Informe rendición de Cuentas 2023.</li> <li>✓ Elaboración del informe mensual de labores del mes de diciembre 2023.</li> <li>✓ El 9 de enero se completa la Evaluación del PAO IV trimestre 2023, la información se carga en el sistema DECSIS.</li> <li>✓ Se trabaja en la propuesta del plan de trabajo para Evaluación del desempeño 2024, y se procede a entregar a la Alcaldía Municipal para su revisión y aprobación</li> </ul>

5 **Manual de Procesos**

Manual de Procesos	
Consultas y otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención a consultas referentes a procedimientos y formularios institucionales por parte de distintos procesos municipales.</li> <li>✓ Revisión y actualización del inventario de procedimientos Institucionales.</li> <li>✓ El 11 de enero se solicita a Relaciones Públicas realizar comunicado acerca de la</li> </ul>

### Manual de Procesos

Aprobación del Manual de Procedimientos para las Actualizaciones solicitadas y correspondientes al mes de diciembre 2023, mediante el oficio COR-AL-0005-2024.

1

### Control Interno

Consultas, Acciones de Control Interno, Software Delphos Continuum y otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención y soporte a consultas y dudas de las áreas con respecto al proceso que se lleva a cabo con la consultora Nahaorqui.</li> <li>✓ Se coordina y realizan sesiones de trabajo con los Subprocesos de Gestión de Calidad, Plataforma de Servicios, Secretaría del Concejo Municipal, Gestión Económico Social, para trabajar en la identificación, análisis, evaluación y administración de los riesgos de los procesos prioritarios.</li> <li>✓ El 18 y 25 de enero se tienen sesiones de trabajo con la Consultora NAHAORQUI S.A. para identificar y analizar los riesgos del subproceso.</li> </ul>
---	---

### SERVICIO AL CLIENTE

Consultas y otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención de las quejas, denuncias y consultas realizadas vía web en la página de la Municipalidad en la sección TE ESCUCHAMOS, así como la atención telefónicas y presenciales a la Municipalidad. Se reciben y atienden 131 casos mediante el portal Web Te escuchamos, se procesan todos los casos.</li> <li>✓ En seguimiento al caso del Sr. Obregón, se le consulta a Asuntos Jurídicos sobre el mismo y se procede a brindar respuesta del status al administrado para su atención.</li> <li>✓ Se brinda atención y respuesta al caso de la Sra. Zamora, vecina San Miguel, calle 247, acerca de la problemática que tiene con los vehículos que parquean en la línea amarilla de esta calle y que muchas veces bloquean el acceso al garaje de su casa.</li> </ul>
-------------------	---

2

### PROYECTOS

Consultas y otros	Informe inicial INF-AL-0117-2024 para la Subvención de Fondos para el equipamiento de la Cocina y Aula del CEN CINAI de San Antonio de Escazú. y se procede a enviar el mismo a la Gerencia Hacendaria.
-------------------	---

3

4 Subproceso Tecnologías de Información

#### 5 **Gestión Administrativa**

6 ✓ Informes remitidos: Durante el mes de enero se redactó y represento el informe de labores del  
7 mes de diciembre del 2023.

8 ✓ Atención observaciones de Auditoría seguridad de la información: Se continua con la atención a  
9 las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República respecto a la auditoria  
10 en seguridad de la información, de manera que en enero se atienden disposiciones y una reunión

- 1 de seguimiento, en dicha reunión se solicitaron una serie de documentos de verificación.  
2 ✓ Trabajos de continuidad administrativa: Para el mes de enero se atienden las diversas tareas de  
3 índole administrativo de la oficina, se da tramite a atenciones solicitadas por usuarios de la  
4 institución, y se trabaja en la finalización de procesos de compra del año anterior.  
5 ✓ Publicaciones sitio web: Se atienden las solicitudes de publicaciones de noticias y documentos  
6 en el sitio web, de igual manera se crean de páginas nuevas, según las necesidades de los usuarios  
7 internos de la municipalidad. Se continua con un funcionario de Tecnologías trabajando de  
8 manera completa de página web, con procura de la mejora de esta y lograr implementar proyectos  
9 diversos.  
10 ✓ Reuniones: Se realizan diversas reuniones de carácter administrativo, de proyectos y de gestión  
11 de las observaciones de la auditoria de la CGR, esto de manera virtual.  
12 ✓ Campañas informativas: Durante enero no fue requerido enviar campañas por medio de correo  
13 electrónico.  
14

#### 15 **Proyectos de mejora tecnológica**

- 16 ✓ Investigación SharePoint: Se continúan los trabajos de creación de un SharePoint institucional  
17 para la gestión de diversos procesos y la navegación directa a la consulta de documentación  
18 global, generándose dos secciones, una de comunicaciones y otra del aérea de Recursos  
19 Humanos.  
20 ✓ Contratación de renta de computadoras: Se continua con el proceso de compra en SICOP de una  
21 de las contrataciones más complejas del departamento, siendo que en enero se realiza la revisión  
22 de contrato por parte del área legal y la respectiva emisión de la orden de compra.  
23 ✓ Contratación mantenimiento sistema documental: Se continua el proceso de contratación,  
24 generándose la respectiva orden de compra para el mantenimiento del sistema de gestión  
25 documental para el período del 2023 al 2024.  
26 ✓ Servicio en línea de trabajos en vía: Para este proyecto se continua a la espera de entrega de  
27 información adicional por parte de la oficina de obra pública.  
28 ✓ Servicios en línea de movimiento de tierra: Se continua a la espera que el área técnica  
29 correspondiente realice e informe de resultados de las pruebas del servicio en línea de  
30 movimiento de tierra.  
31 ✓ Servicios en línea cementerio: Se sigue en espera de un espacio de parte de la Gerencia de Obras  
32 para realizar reunión de revisión y verificación, misma que es necesaria también para atender  
33 temas de requerimientos a cumplir por los solicitantes.  
34 ✓ Servicio en línea de Constancia de obras Existentes (AYA): Continúa detenido el desarrollo de  
35 un servicio en línea para solicitar la constancia de obra existente, dado que el área solicitante  
36 externo dudas de cómo manejar el proceso de manera correcta, por lo anterior se continua a la  
37 espera de definición de requerimientos para continuar el desarrollo respectivo.  
38

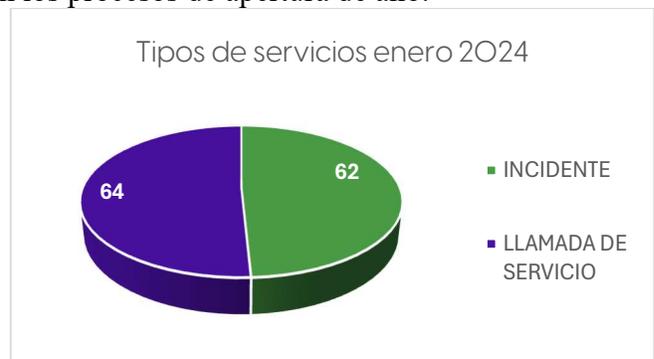
#### 39 **Soporte de plataforma tecnológica**

- 40 ✓ Mejoras App Móvil: Se trabaja en mejoras de la app, incluyendo la capacidad de actualización  
41 de información de manera automática, lo cual supone un gran paso en el desarrollo de la misma,  
42 siendo que esto permite subir información de diversa índole sin la necesidad de generar nuevas  
43 versiones de la aplicación. De igual manera durante enero se actualiza información de

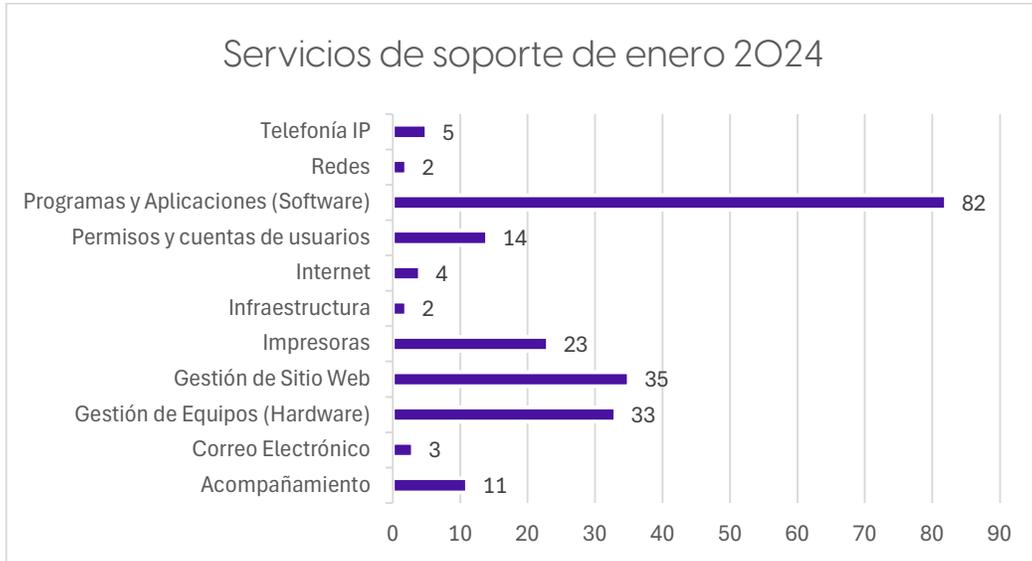
- 1 funcionarios, noticias, obras públicas, reportajes, recolección de basura, vencimientos,  
2 actividades, horarios, cursos y nuevo diseño en sección de Obra pública. Finalmente se realizan  
3 actualizaciones de seguridad en dicha app.
- 4 ✓ Mantenimiento sitio web: Se continúan atendiendo múltiples requerimientos de desarrollo en el  
5 sitio web, se agregan documentos, páginas, información, noticias todo según solicitudes de las  
6 oficinas que administran dichos recursos y de igual manera se atienden requerimientos de  
7 usuarios diversas áreas. Para el mes de enero se retira la decoración navideña tanto del sitio web  
8 como la de app móvil.
- 9 ✓ Mejoras en servicios web: Durante enero se realiza una mejora a nivel de uno de los reportes  
10 generados por el sistema de matrícula en línea. De igual manera se aplican modificaciones en el  
11 servicio en línea de desfogues pluviales. Finalmente se aplicaron cambios menores en el sistema  
12 de empleo en línea según necesidades de los usuarios.
- 13 ✓ Actualización de servidores: se ejecuta un proceso continuo de actualización en los servidores  
14 virtuales tanto de sistema operativo como de actualizaciones de programas instalados en dichos  
15 equipos y
- 16 ✓ Atención advertencias de seguridad: En esta área se da atención a las medidas de seguridad  
17 emitidas por el MICITT en relación con los ataques informáticos, esto en la medida de las  
18 posibilidades de la Institución. Se continúa remitiendo campañas informativas de ciberseguridad  
19 generadas por el MICITT, siendo que esta abarca varios temas de importancia para los usuarios  
20 internos. En el contexto de los ataques cibernéticos que se presentaron en el país se siguen  
21 aplicando las reglas de bloqueos adicionales solicitadas por el MICITT, estas se siguen uniendo  
22 a las que con anterioridad se habían aplicado y se complementaron con nuevas restricciones en  
23 la navegación de internet.
- 24 ✓ Atención temas de ciberseguridad: Durante todo el mes de enero se dio seguimiento a la  
25 información remitida por el MICITT referente a amenazas cibernéticas para tener una base de  
26 conocimiento del tema de seguridad. Se continua con diversas acciones:
- 27 • Se remiten campañas informativas de seguridad informática a los usuarios.  
28 • Formateo a bajo nivel de discos duros de equipos de cómputo y reinstalación de estos.  
29 • Instalación de equipos con versión de Windows 11.  
30 • Se aplican reglas a nivel de firewall de perímetro según las indicaciones del MICITT.  
31 • Se actualizan versiones de sistemas de seguridad en equipos.  
32 • Se da seguimiento a alertas del software para protección de correos y elementos variados de  
33 plataformas ofimática.  
34 • Se actualizan de manera progresiva la versión de antivirus en equipos de usuario y servidores  
35 Windows.  
36 • Se aplican de manera constante actualizaciones en sistemas operativos de servidores.  
37 • Se aplican actualizaciones a nivel de software según requerimientos de la CGR.  
38 • Se ejecutan correcciones a nivel de usuarios según requerimientos de la CGR.
- 39 ✓ Monitoreo de Herramientas:
- 40 • ESET: Se da monitoreo de la consola del antivirus y del Dynamic Threat Defense, de igual  
41 manera se continua con la instalación de nuevas versiones del software en equipos o se instala  
42 en aquellos equipos que sufren de una reinstalación de sistema operativo, esto último de hace

- 1 de manera constante en todos los equipos ya que el fabricante del software genera versiones  
 2 nuevas del software de manera continua. También se da como proceso continuo la instalación  
 3 o reinstalación en los servidores con sistema operativo Windows la versión adecuada de esta  
 4 herramienta.
- 5 • Respaldos Veeam: Se da atención al monitoreo de los respaldos diarios y los respaldos  
 6 remotos realizados por el sistema Veeam de servidores virtualizados atendiendo errores  
 7 presentados y asegurando la continuidad de dichos respaldos.
  - 8 • System Center: Se continúa utilizando el sistema para los accesos remotos que se realizan a  
 9 los equipos de usuario para atender requerimientos o incidencias y para realizar  
 10 actualizaciones de sistema operativo de manera centralizada.
  - 11 • Monitoreo Firewall de perímetro: Se ejecuta el monitoreo del Fortigate, revisando el  
 12 consumo de la línea de comunicación y la estabilidad de estas y con motivo de los ataques se  
 13 realiza monitoreo sobre incidencias que se pueden presentar.
  - 14 • Monitoreo Aranda TI: Se mantiene monitoreo de sistema de mesa de ayuda (Aranda), para la  
 15 atención de los casos de usuario.
- 16 ✓ Mantenimiento E Power: Se ejecuta el mantenimiento preventivo del software E power, por parte  
 17 del proveedor responsable, en procura de que los servicios brindados por dicho sistema se  
 18 mantengan estables y en línea.
  - 19 ✓ Mantenimiento Vmware: Se continua el proceso de actualización de la herramienta de Vmware  
 20 tools en los servidores virtuales.
  - 21 ✓ Soporte técnico: Se atendieron un total de 214 casos de soporte técnico referentes a incidentes y  
 22 requerimientos o llamadas de servicios, esta estadística muestra un aumento considerable con  
 23 respecto al mes anterior, lo cual es normal en los procesos de apertura de año.

Tipo de caso	Cantidad
<b>Incidente</b>	102
<b>Llamada de servicio</b>	112
<b>Total</b>	<b>214</b>



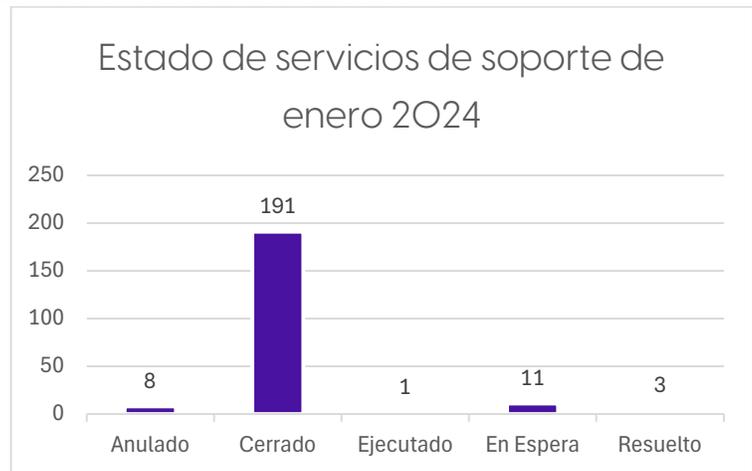
24 La distribución de los servicios se muestra en el siguiente gráfico, donde se observa que la mayor  
 25 cantidad de solicitudes es de la categoría Programas y Aplicaciones (Software) con un total de 82 casos,  
 26 seguida de la categoría de Gestión de Sitio Web, con un total de 35 casos, este último como resultado de  
 27 una cantidad grande de solicitudes de cambio de correo(usuarios) del sistema de matrícula en línea.  
 28



1  
2

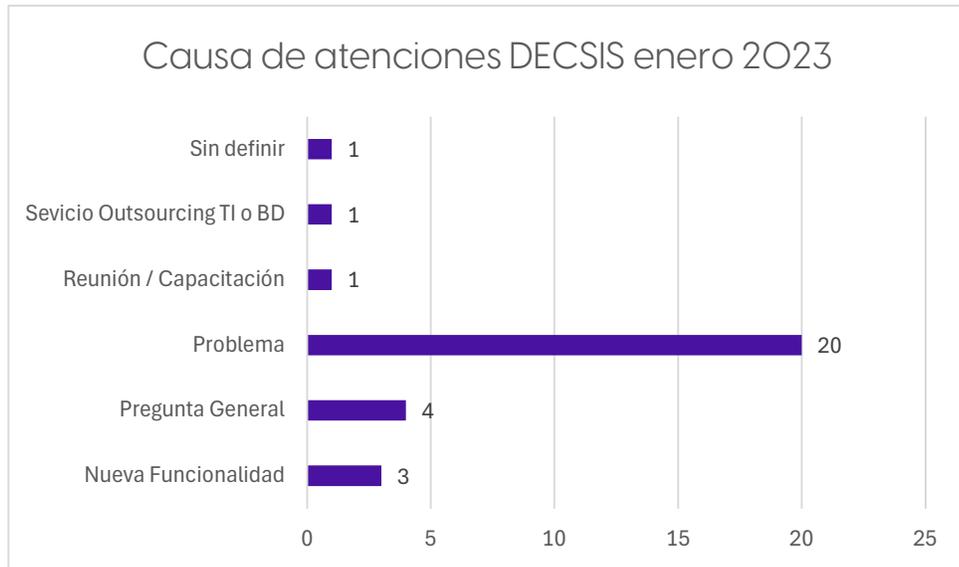
3 Del total mensual de 214 casos se adjunta el siguiente cuadro y gráfico con datos del estado de las  
4 atenciones señalando que una gran mayoría de casos han sido cerrados. Cabe destacar acá que un caso  
5 cerrado es un dónde el usuario ha aceptado la solución y uno ejecutado es un caso que está a la espera  
6 de que el interesado indique si el caso fue atendido y finalizado a satisfacción. Se ha tenido que recurrir  
7 a la anulación de casos de usuarios que registran el caso de manera incorrecta.

Estado	Cantidad
Cerrado	191
Ejecutado	1
En Espera	11
En Proceso	0
Resuelto	3
<b>Total, general</b>	<b>214</b>



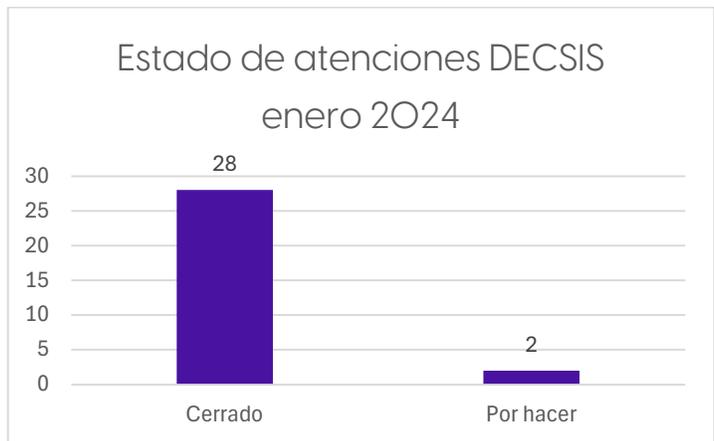
8

- 1 ✓ Atenciones a sistema DECSIS: Durante enero se dio un total de 30 solicitudes de atención en
- 2 DECSIS, siendo esta estadística igual a la presentada el mes anterior. Aunque se está en el límite
- 3 mensual de casos, se debe tomar en cuenta que se deben aplicar la reducción de casos que no
- 4 corresponden según contrato.

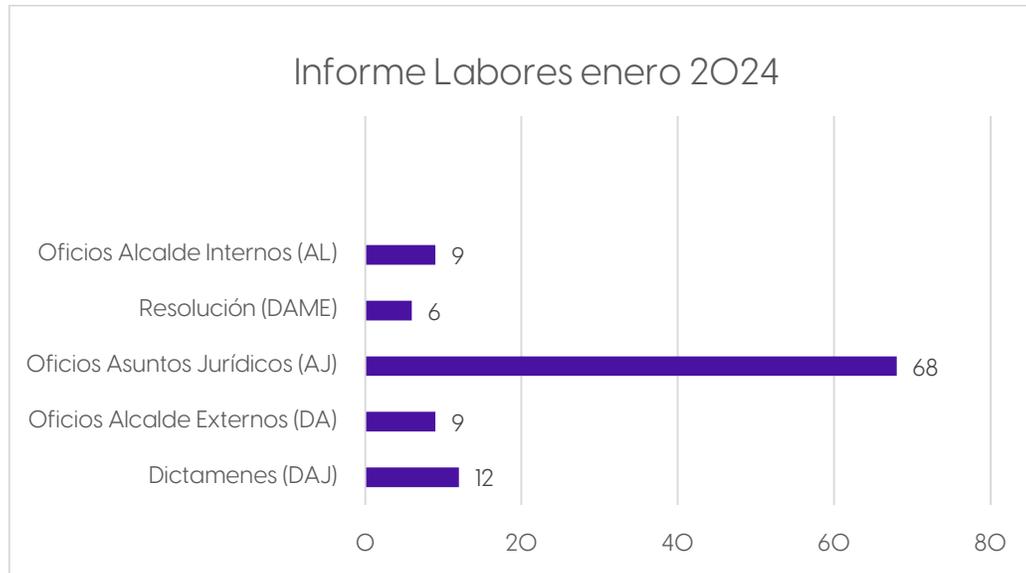


23 Por otro lado, del total de atenciones recibidas se resolvieron 30 casos, quedan entonces 2 casos por  
 24 hacer o pendientes.

Estado	Cantidad
Cerrado	28
Por hacer	2
<b>Total, general</b>	<b>30</b>



25  
 26 Subproceso Asuntos Jurídicos  
 27 El gráfico siguiente corresponde al número de asuntos realizados para cada actividad (dictámenes,  
 28 oficios y resoluciones entre otros).



1  
2  
3

De seguido se comunican los asuntos tramitados:

Oficio	Descripción
01	Al Juzgado Penal sobre caso de funcionario municipal.
02	A la Alcaldía Municipal y Gerencia de Recursos Humanos y Materiales, se comunica sentencia jerarquía impropia expediente 23-2579-173-LA (apelación).
03	Respuesta a consulta COR-MOP-440-2023.
04	Respuesta COR-AL-2143-2023
05	Respuesta a oficio COR-AL-2336-2023 sobre consultas de directriz 27-MIDEPLAN-MTSS-MOPT.
06	Informe de labores diciembre 2023.
07	Prorroga al contrato de abogados externos.
08	A Recursos Humanos y Materiales sobre vacaciones del 2023.
09	Al Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, apersonamiento ante Sede Segunda, expediente MSAR 23-245-166-LA.
10	A Gestión Hacendaria y Control de Presupuesto, indemnización expediente 22-154-173-LA.
11	A la Alcaldía Municipal, informe de labores Anual 2023.
12	A la Secretaría Municipal, solicitud de certificación de avalúo administrativo terreno para futura Estación de Bomberos.
13	A Recursos Humanos y Materiales, remisión de sentencia pago diferencias salariales.

Oficio	Descripción
14	A Servicios Institucionales, recordatorio para brindar respuesta a oficio COR-AJ-766-2023.
15	Respuesta al oficio COR-GR-04-2024 del 15/01/24.
16	Al Tribunal de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se presenta prueba para mejor resolver apelación expediente 22-1393-1028-CA.
17	Apersonamiento al Juzgado de Tránsito expediente 23-002527-0500-TR.
18	Apersonamiento al Juzgado de Tránsito expediente 23-002447-0500-TR.
19	A la Secretaria Concejo Municipal asunto: solicitud de salón de sesiones para entrevistas IP-10-2023.
20	Dirigido a Servicios Municipales asunto: consulta sobre funcionarios
21	Al CCDRE, respuesta al oficio CCDRE-1240-2023.
22	A Servicios Municipales, respuesta correo del 17/01/24 solicitud se presentarse al departamento de Asuntos Jurídicos.
23	A Mantenimiento Obra Pública solicitud de información sobre funcionarios para IP-10-23.
24	A Proveduría Institucional prevención procedimiento 2023LY-000010-002080001 servicio arrendamiento de equipos.
25	A Mantenimiento de Obra Pública, respuesta de correo del 17 de enero de 2024 y solicitud de citación de funcionarios a entrevista.
26	Al Juzgado de Trabajo, sección primera, aviso de depósito en expediente 22-154-173-LA-6.
27	Respuesta oficio COR-PT-0186-2022 del 26 de septiembre de 2023 referente a valorar la eliminación del visado para planos catastrados de fincas completas.
28	A Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, recurso de casación de la sentencia 2024000089 dictado en el expediente 19-100-1027-CA.
29	Respuesta de correo sobre consulta acerca de expropiación de la finca -323224-000.
30	Solicitud información a Gestión Urbana sobre Casa Loma.
31	Dirigido a funcionario municipal, respuesta de correo electrónico del 22 de enero de 2024.
32	Respuesta de correo del 22 de enero de 2024 sobre trámite de funcionario Municipal.
33	Respuesta informe para el caso de referencia 584 donación de franja de terreno por parte de administrada, asunto AJ-288-2023.
34	Respuesta al oficio COR-AJ-13-2024.

Oficio	Descripción
35	A oficina operacional de Salud Ocupacional, solicitud de informe por demanda expediente 23-2441-1102-LA.
36	A Gestión Ambiental remisión de expediente 116-16-02-TAA.
37	Solicitud de información a Seguridad Cantonal.
38	Solicitud de información a Control de Construcción.
39	Justificación Vale 14754 a la Tesorería.
40	A Gestión Ambiental remisión de expediente 116-16-02-TAA.
41	Consulta sobre existencia de contenido presupuestario para contratación de notaria externa para trámite de reunión de fincas Estadio Ramón Chipopa, plano 1-2294108-2021 dirigido a Control de Presupuesto.
42	Dirigido a Planificación Territorial, solicitud de planos impresos números SJ-58485-2023 Y SJ-22944108-2021.
43	A Notaria Externa, solicitud de trámite notarial para reunión de fincas y rectificación de área.
44	Solicitud de información a Gestión Urbana.
45	A la Alcaldía Municipal, comisión instructora acoso laboral se remite sentencia 20240001568 expediente 23-30155-007-CO.
46	Alcaldía Municipal respuesta oficio COR-AL-62-24 criterio con relación a oficio COR-PSC-062-2024.
47	Coordinación sobre charla para funcionarios
48	Dirigido a Notaria Externa, respuesta de correo electrónico del 25 de enero de 2024 sobre trámite notarial de reunión de fincas.
49	Al Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda pronto despacho expediente 18-606-1028-CA.
50	Al Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda se atiende audiencia expediente 17-1318-1028-CA.
51	Solicitud de certificación a la Secretaría Municipal.
52	Solicitud de salón de sesiones para entrevista IP-10-2023.
53	Al Tribunal Contencioso Administrativo expediente EA-2022-13
54	Dirigido a funcionario municipal, solicitud de asistir a Sub-Proceso de Asuntos Jurídicos para recoger documento.
55	Se otorga poder especial administrativo.

Oficio	Descripción
56	Dirigido a Notaria Externa, respuesta de correo del 29 de enero de 2024, sobre trámite de reunión de fincas.
57	Al Juzgado de Seguridad Social, se contesta demanda expediente 23-2441-1102-LA.
58	Bufete Zurcher Odio & Raven, respuesta correo del 29 de enero de 2024 sobre aceptación de precio en proceso expropiatorio, finca 1323224000
59	Remisión de resolución 17-000321-0166-LA.
60	Remisión de resolución 18-000333-0173-LA.
61	DIGESTO solicitud de resolución judicial voto 2023-3972 Tribunal Contencioso Administrativo.
62	Se comunica sentencia, compra de terreno para Estación de Bomberos.
63	Dirigido a Notaria Externa, respuesta de correo del 30 de enero de 2024, sobre trámite de reunión de fincas.
64	Informe a Sala Constitucional, recurso de amparo 24-001295-0007-CO.
65	Al Tribunal Contencioso Administrativo Civil de Hacienda, se cumple prevención expediente 20-21-1623-CI.
66	Solicitud de informe referente al proceso 23-007619-1027-CA-5, Tribunal Contencioso Administrativo, informe solicitado a Gestión Urbana.
67	Dirigido a Notaria Externa, cita de firma de escrituras de reunión de fincas.
68	Solicitud de informe a Catastro, referente a la finca 1-519173- plano SJ-434821-2001.

1

2 Se efectuaron varios dictámenes, los cuales se describen de seguido:

DAJ	Descripción
01	Consulta sobre manejo de información confidencial en seguimiento al COR-AL-1874-2023.
02	Criterio Jurídico sobre donación de lote para proyecto de interés social.
03	Criterio referente al oficio COR-RHM-764-2023.
04	Respuesta de oficio COR-AL-040-2024.
05	Dictamen aprobación interna licitación mayor según demanda 2023LY-000006-0020800001 precalificación de talleres.
06	Refrendo interno del CCDRE, PRECALIFICACIÓN DE 3 EMPRESAS PARA EL SERVICIO DE ORGANIZACION, PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSPRODUCCION DE EVENTOS PARA EL CCDRE 2023LY-000001-0015000000.

DAJ	Descripción
07	Refrendo Interno contrato 04320240002001 procedimiento 2023LY-00010-0020800001 servicio de arrendamiento de equipos.
08	Refrendo interno contrato 0432023000200151-00 procedimiento 2023LY-000006-0020800001 precalificación mantenimiento de vehículos.
09	Licitación Menor según demanda 2023LE-000022-0020800001, para efectos de refrendo interno al contrato N° 0432023000200006 Para “COMPRA DE LASTRE”
10	Refrendo interno al contrato 0432024000200002-00, para “Conformación de registro de talleres precalificados que brinden el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y enderezado y pintura para la flotilla vehicular de la Municipalidad de Escazú”
11	Aprobación interna al contrato 043202400200004 del procedimiento 2023LY-000006-0020800001 para conformación de registro de talleres precalificados que brinden el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y enderezado y pintura para la flotilla vehicular de la Municipalidad de Escazú.
12	Refrendo interno 2023-000023-0020800001 para apoyo logístico para la ejecución de eventos populares y masivos de la Municipalidad de Escazú.

1

2 Se realizaron los siguientes oficios externos de la Alcaldía

DA (oficios externos)	Descripción
05	Archivo Nacional sobre visita a la Municipalidad de Escazú.
13	Respuesta a Escazú Jazz Fest.
15	A la Parroquia San Miguel, respuesta al oficio PSMA151.
16	Aclaración de oficio 05NMS-DRRSC-DARCE-02-2024.
19	Derecho de respuesta sobre denuncia.
20	Al Registro Nacional solicitud de certificación.
38	Sobre solicitud de arreglo extraprocésal.
41	A la Notaría del Estado, solicitud de inscripción de fincas a favor de la Municipalidad de Escazú.
42	A la DHR Respuesta oficio 00585-2024-DHR.

3

4 Se realizaron los siguientes oficios internos de la Alcaldía:

AL (oficios internos)	Descripción
03	A Gestión Urbana, solicitud de información.
17	Aceptación de renuncia a puesto.

67	Aceptación de renuncia a puesto.
77	Aceptación de revocación de renuncia laboral.
80	Al Concejo Municipal convocatoria sesión extraordinaria.
81	Nombramiento para investigación preliminar.
82	Nombramiento para Órgano Instructor.
106	Solicitud de avalúo administrativo.
118	Al Concejo Municipal, moción para emisión de acuerdo para limitar pólvora sonora.

1

2 Se elaboraron resoluciones de la Alcaldía (DAME) durante el mes de junio, acorde al siguiente detalle:

Nº Resolución	Descripción
01	Respuesta a recusación expediente OD-06-2023.
02	Recurso de apelación.
04	Ascenso en propiedad coordinación Patentes.
07	Se conoce informe COR-IP-04-2024 expediente IP-11-2024.
08	A la Gerencia de Recursos Humanos y Materiales, se conoce resolución de ascenso directo COR-RHM-052-2024.
09	A la Gerencia de Recursos Humanos y Materiales, se conoce resolución de ascenso directo COR-RHM-042-2024.

3

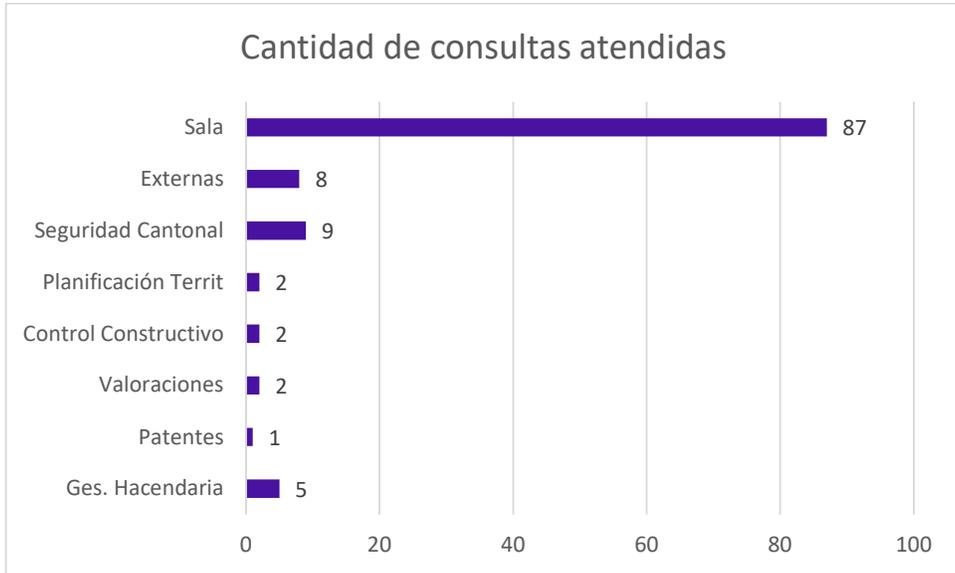
4 **Otras gestiones**

- 5 ✓ Importante, he de comunicarle que los abogados del órgano asesor participaron en una audiencia
- 6 de proceso judicial y una de proceso administrativo.
- 7 ✓ Adicionalmente se han realizado entrevistas IP, reuniones, inspecciones, atención reuniones con
- 8 la Contraloría General de la República, tramites ante tribunales, entre otros.

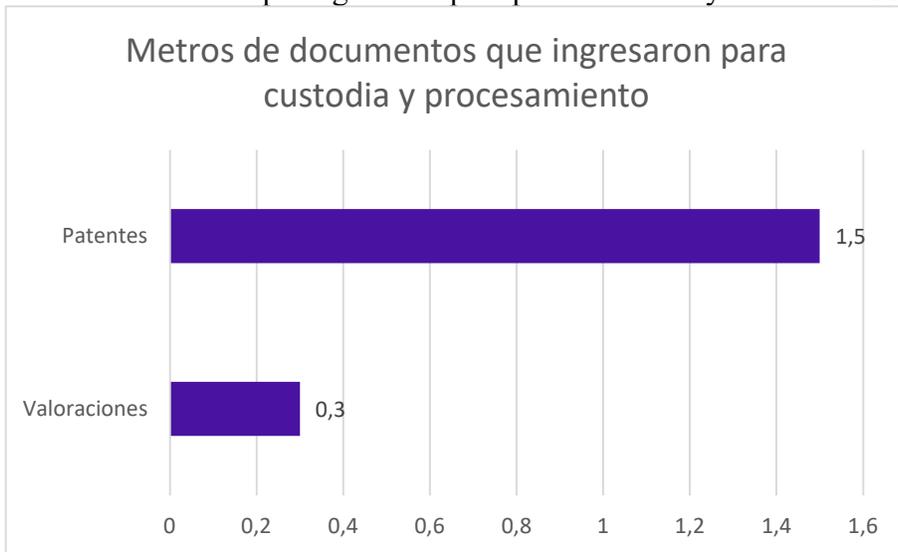
9

10 Oficina Operacional de Archivo Institucional

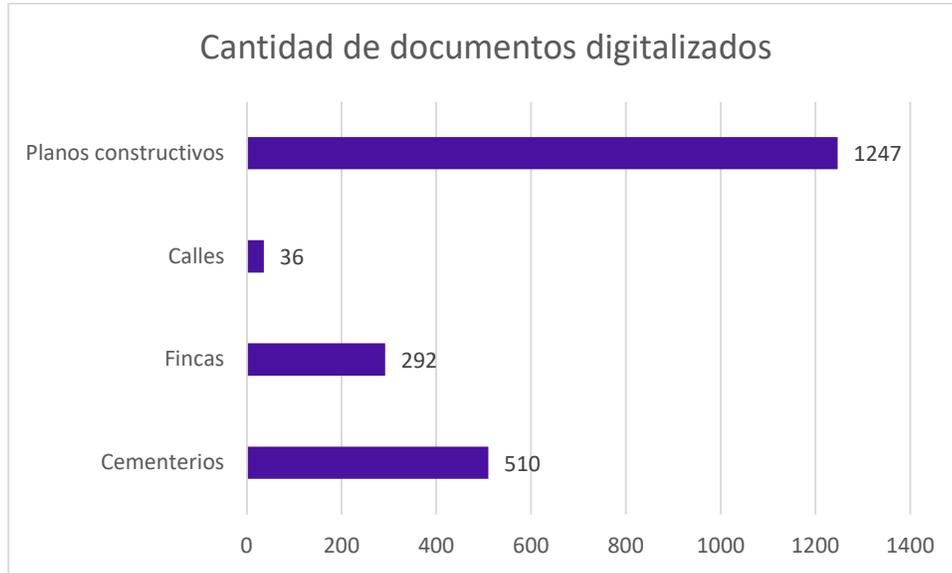
11 Cantidad de consultas atendidas a las personas usuarias de los servicios: 116



- 1
- 2
- 3 Cantidad de metros de documentos que ingresaron para procesamiento y custodia 1.08 metros



- 4
- 5
- 6 Cantidad de documentos digitalizados y migrados al E-power: 2.085



1  
2

Series Procesadas	Cantidad de imágenes
<b>Fincas</b>	292
<b>Cementerios</b>	510
<b>Planos constructivos</b>	1.247
<b>Calles</b>	36
<b>Total</b>	2.085

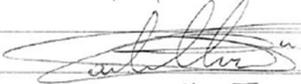
3

4 **Gestiones Administrativas atendidas por la persona Encargada de la Dependencia.**

- 5 ✓ Se presentaron los planes de trabajo 2024 de las personas colaboradoras del Archivo
- 6 Institucional.
- 7 ✓ Se presento Plan de compras 2024 de la dependencia, a solicitud del Despacho del Alcalde.
- 8 ✓ Se presento informe de gestión de la dependencia correspondiente al mes de diciembre
- 9 ✓ Se aprobaron las Tablas de Plazos de Conservación de Documentos de Gestión Económica
- 10 Social, por parte del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos.

Acta #204

El día 22 de diciembre del 2023, en reunión celebrada por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de documentos de la Municipalidad de Escazú, integrada por el Lic. Arnoldo Barahona Cortes, Alcalde Municipal, Lic. Carlos Herrera Fuentes, Jefatura de Asuntos Jurídicos, Lic. María de los Angeles Hidalgo Jiménez, Encargada del Archivo Institucional, acordamos: Artículo #1 Una vez revisados y analizadas las Tablas de Plazos de Conservación de documentos de las siguientes dependencias: Gestión Económica Social, Desarrollo Social, Igualdad Equidad de Género, Gestión a la Comunidad, Desarrollo Cultural, Gestión Cultural, Formación para el Desarrollo Local, se acuerda aprobarlas y autorizar a la Licda. María de los Angeles Hidalgo Jiménez, firmar dicho instrumento de valoración dando el visto bueno por parte de este Comité. --


Lic. María de los Angeles Hidalgo Jiménez      Lic. Carlos Herrera Fuentes      Lic. Arnoldo Barahona Cortes  
 Encargada Archivo Institucional      Jefatura Asuntos Jurídicos      Alcalde Municipal

- 1
- 2 ✓ Se presento informe ante Relaciones Públicas para la rendición de cuentas.
- 3 ✓ Se realizo reunión el día 31 de enero del año en curso para evacuar dudas sobre la foliatura de
- 4 expedientes, el instructivo de gestión documental y la Norma técnica Nacional -001
- 5 Lineamientos para la conformación de expedientes administrativos, con Daniela Segura, Dennis
- 6 Naranjo, Ximena Segura y Armando Ramírez.
- 7

**Suplencia en vacaciones de la Secretaría Municipal**

- 8
- 9 ✓ Se atendieron 4 sesiones municipales:

Número de sesión	Fecha de la sesión
<b>Extraordinaria No. 64</b>	Jueves 18/01/2024
<b>Ordinaria No. 195</b>	Lunes 22/01/2024
<b>Extraordinaria No. 65</b>	Martes 24/01/2024
<b>Extraordinaria No. 66</b>	Jueves 24/01/2024

- 10
- 11 ✓ Se emitieron 70 certificaciones de los subprocesos de Cobros, Patentes y Control Constructivo.
- 12 ✓ Se emitieron y notificaron los acuerdos tomados por el Concejo Municipal
- 13

**Oficina operacional de Salud Ocupacional**

- 14
- 15 **Capacitación en salud y seguridad laboral:** En enero se capacitó a personal de servicios municipales
- 16 y mantenimiento de obra pública en el curso “Persona Competente Para Trabajos En Altura con Técnicas

1 de Acceso en Cuerdas”, la cual se gestionó mediante contratación administrativa 2023LD-000093-  
2 0020800001.

3  
4

#### Capacitaciones realizadas

Proceso	Tema	Capacitaciones		N.º Personas		Horas de capacitación
		Programadas	Realizadas	Convocadas	Capacitados	
Servicios Municipales / Mantenimiento de Obra Pública	Persona Competente Para Trabajos En Altura con Técnicas de Acceso en Cuerdas	1	1	6	6	24
<b>Total</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>24</b>
<b>Indicador personas capacitadas</b>		<b>100%</b>	$\frac{N^{\circ} \text{ total de personas capacitadas}}{N^{\circ} \text{ total de personas convocadas}} \times 100$			

5  
6  
7  
8  
9

**Inspecciones planeadas realizadas en el mes:** Se efectuó una inspección planeada sobre el estado de los extintores portátiles, a partir de la cual se emitieron 9 recomendaciones relacionadas con la ubicación y obstrucción de los extintores, así como su rotulación.

10

#### Inspecciones planeadas realizadas en el mes

Proceso	Fecha	Nº Inspecciones Realizadas	Recomendaciones			
			Emitidas	Implementadas	En proceso	No conformes
Extintores portátiles	30 de enero, 1 de febrero	1	9	6	1	2
<b>Total</b>			<b>8</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

11  
12  
13  
14  
15

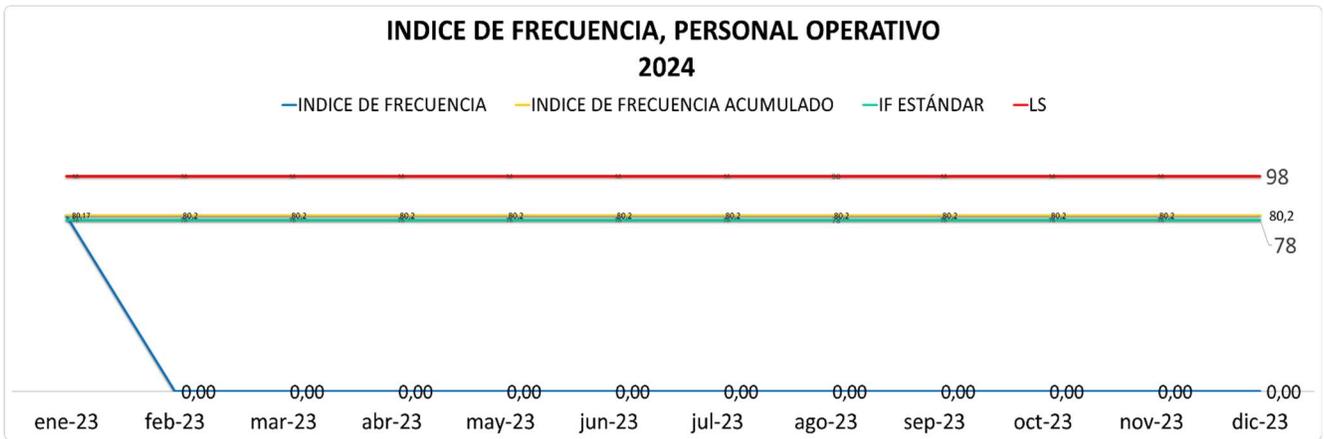
**Investigación de incidentes:** En enero se presentaron 5 accidentes incapacitantes, de los cuales está pendiente la investigación del accidente ocurrido en el proceso de Seguridad Cantonal.

#### Incidentes incapacitantes

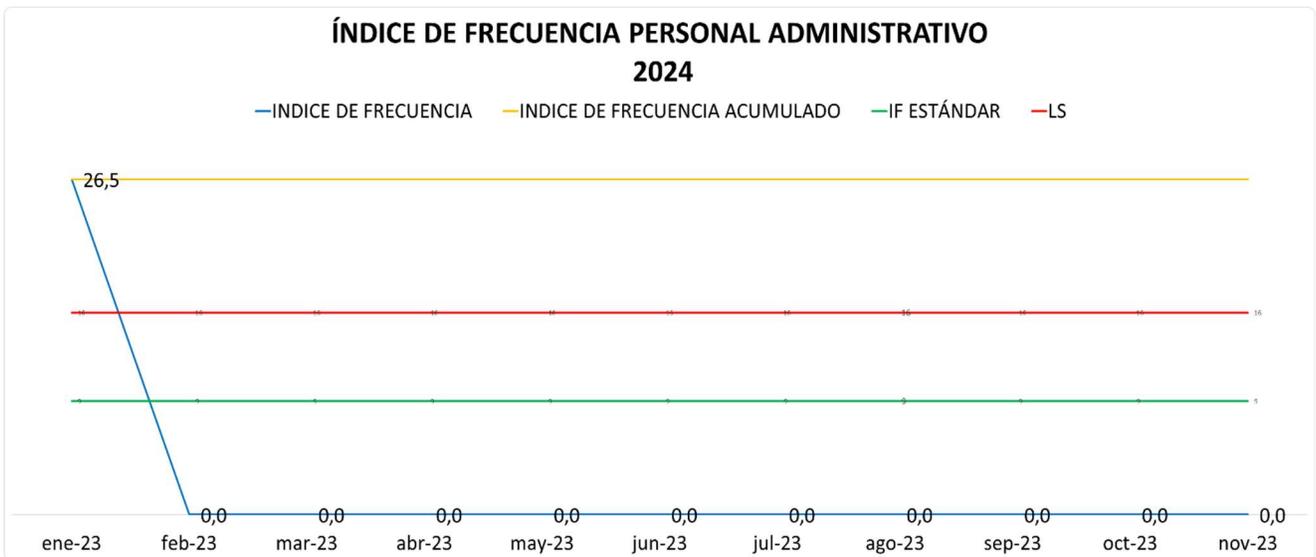
Gestión	Subproceso	Nº Incidentes	Nº Incidentes investigados	Recomendaciones		
				Emitidas	Implementadas	En proceso
Hacendaria	Valoraciones	1	1	0	0	0

Recursos Humanos y Materiales	Inspección General	1	1	1	0	1
Urbana	Recolección	1	1	2	0	2
Urbana	Mantenimiento de Obra Pública	1	1	2	0	2
Estratégica	Seguridad Cantonal	1	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>5</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

1  
2 **Indicadores de accidentabilidad:** Con base en los accidentes indicados en el punto anterior, el Índice  
3 de Frecuencia (IF) para el personal operativo y administrativo se posicionó por encima de la frecuencia  
4 estándar.  
5



6  
7



8

**Atención médica**

Personas atendidas			Ausentes		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
192	99	93	5	4	1

**Atención en nutrición**

Total de citas			Citas de primera vez			Citas de seguimiento		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
56	22	34	1	0	1	55	22	33

**Atención en psicología:** se brindaron 3 citas en el servicio de psicología, todas a personal masculino.

**Atención en terapia física**

Personas atendidas			Ausentes		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
44	20	24	0	0	0

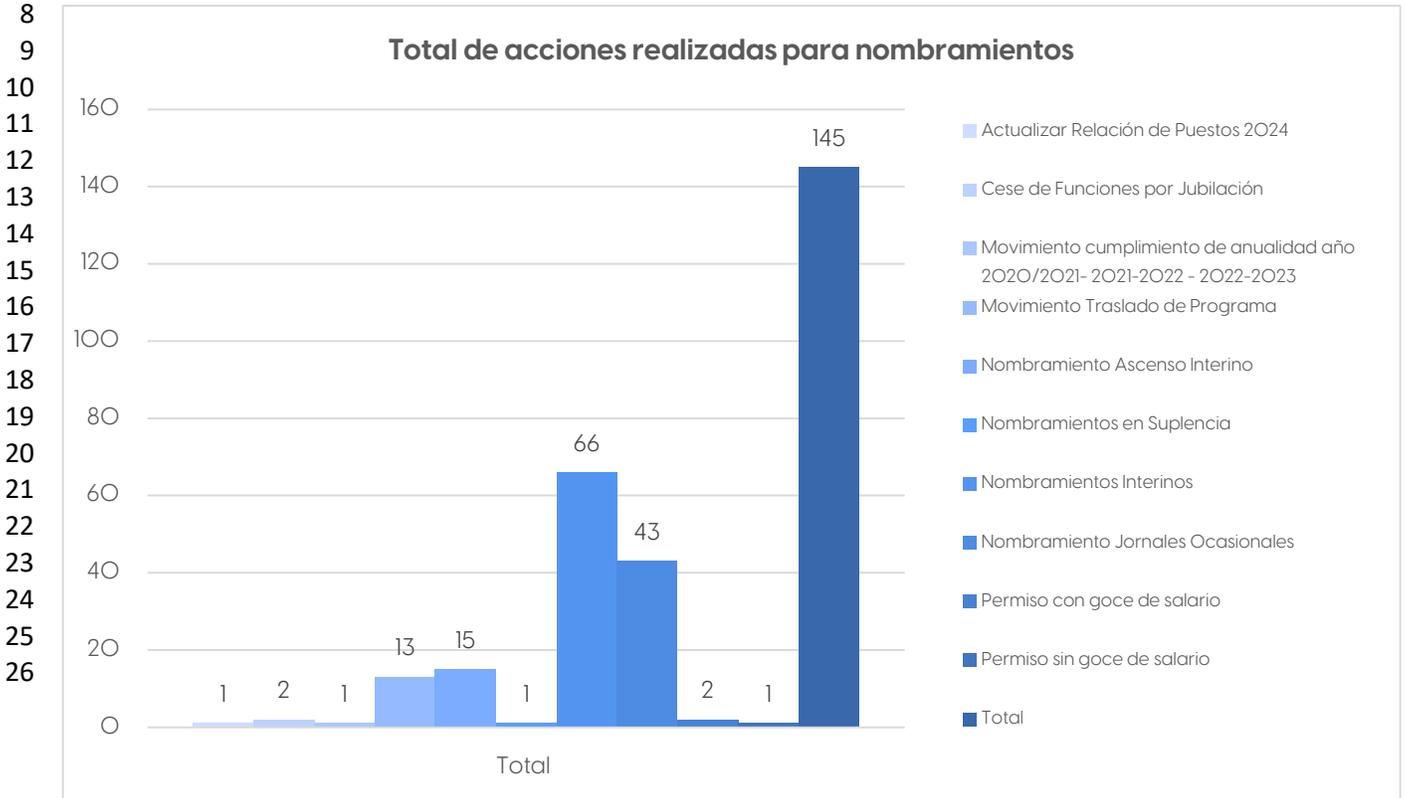
**Otras actividades**

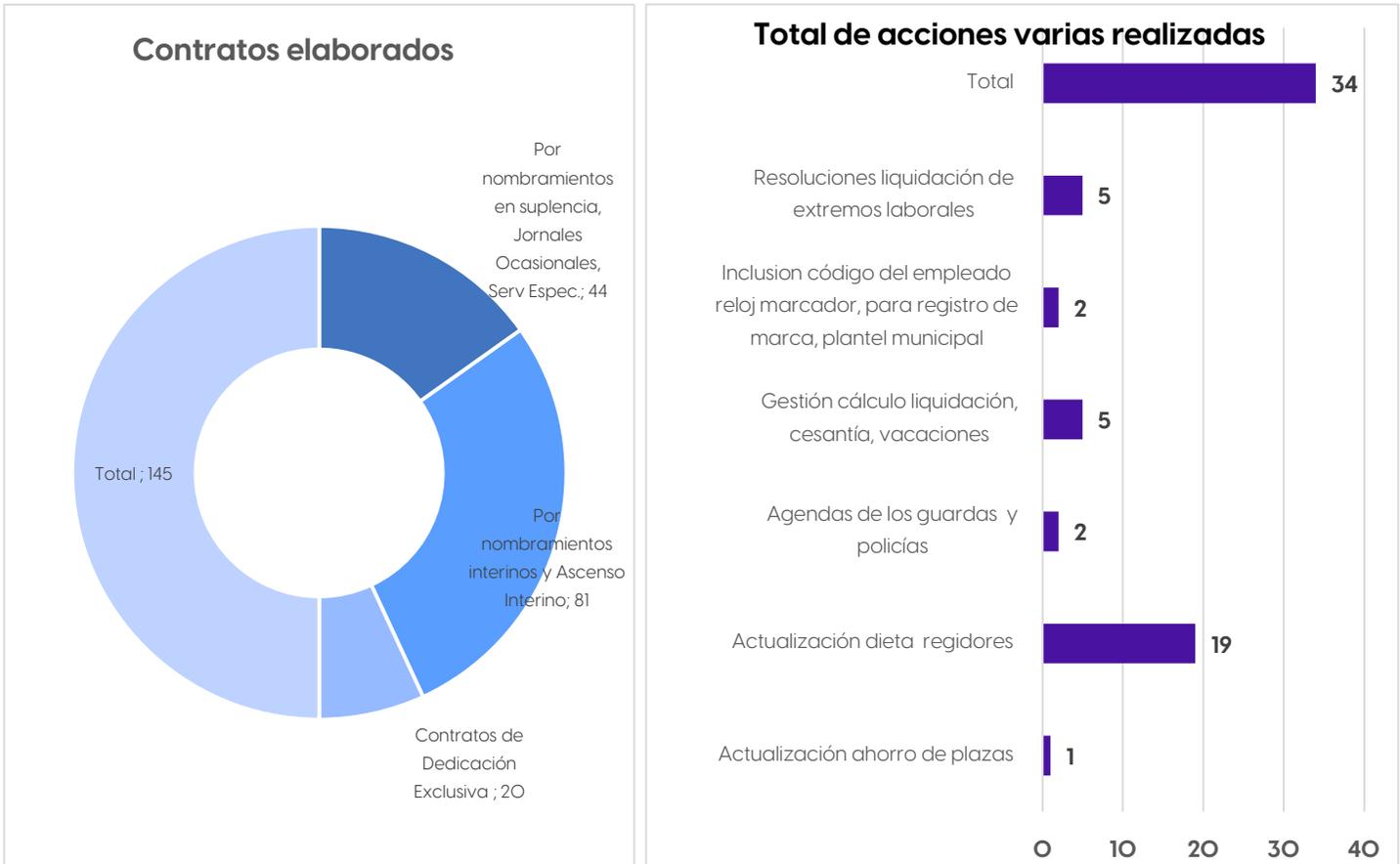
Descripción	Oficio relacionado
Se efectúa reunión con proveedor de expediente médico para solicitar la descarga de información requerida para informes y estadísticas, así como la elaboración de una plantilla para hacer las referencias de terapia física y psicología	
Se envía seguimiento de la política de género efectuado por la oficina	
Se envía seguimiento de la política de discapacidad	COR-SO-13-2024
Se atiende caso de una persona trabajadora del proceso de Seguridad Cantonal que solicita ser enviado al INS por riesgo psicosocial	COR-SO-10-2024 COR-SO-11-2024
Se realiza el plan de emergencias del domingo embrujado del 18 de febrero y plan de emergencia del Día del Boyero	
Reunión con Gerencia de Gestión Económica Social y Desarrollo Social	
Se efectúa visita al plantel, en conjunto con la jefatura de Gestión Ambiental, para establecer plan de almacenamiento de sustancias peligrosas	
Se realiza charla de inducción	
Se inicia contratación del servicio de mantenimiento del electrocardiógrafo	COR-SO-16-2024
Se realizan las SBS para dar continuidad al servicio de medicina de empresa, terapia física y nutrición	COR-SO-03-2024

Descripción	Oficio relacionado
	COR-SO-04-2024 COR-SO-05-2024
Se ingresa SBS para la recarga y mantenimiento de extintores	COR-SO-07-2024
Se ingresa SBS para iniciar proceso de contratación administrativa de las brigadas de emergencia	COR-SO-08-2024
Se gestiona restricción de funciones de dos personas trabajadoras del proceso de seguridad cantonal.	COR-SO-09-2024 COR-SO-19-2024
Se atiende oficio COR-AJ-035-2024. Solicitud de Informe Demanda por Riesgos del Trabajo de persona trabajadora del proceso de seguridad cantonal	COR-SO-14-2024
Se realiza la entrega de radios portátiles al almacén municipal (radios devueltos por brigadistas porque no se cuenta con repetidora)	COR-SO-15-2024 COR-SO-18-2024

1  
2 **GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**  
3  
4 **Recursos Humanos**  
5 Para el caso del proceso de recursos humanos se tienen las siguientes acciones realizadas:

6  
7 **3.1.1 Gestión de nombramientos y salarios:**





25

26 En total se contabilizan 324 acciones en esta gestión, las cuáles garantizan el nombramiento de las  
27 personas trabajadores municipales y su remuneración, así como de las gestiones para la adecuada  
28 desvinculación laboral por el cese de las funciones o su renuncia.

29

30 **Gestión del reclutamiento y selección:** Se realizaron las siguientes acciones con respecto al  
31 reclutamiento y selección, en atención a los procedimientos establecidos:

Actividad	Acciones realizadas
Estudios de ascenso directos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Puesto N° 113-41-05, de Ejecutor 3, cargo Inspector Municipal, destacado en la Gestión de Recursos Humanos, Proceso de Servicios de Apoyo Logístico, Subproceso de Inspección General,</li> <li>✓ Puesto N° 108-52-01, de Gestor 2, cargo Coordinador Subproceso de Patentes, destacado en la Gestión Hacendaria, Proceso de Tributos, Subproceso de Patentes</li> <li>✓ Puesto N° 113-41-16, de Servicios 2, cargo Oficinista de Inspección General, destacado en la Gestión de Recursos Humanos, Proceso de Servicios de Apoyo Logístico, Subproceso de Inspección General</li> </ul>
Concursos Externos	CE-04-23 Familia Laboral: Director de Procesos Sustantivos, Grado: Director 1 Cargo: Jefatura Proceso de Servicio de Apoyo Logístico, se aplicó examen y entrevistas, se remitió a la alcaldía la declaratoria del concurso

Actividad	Acciones realizadas
Resoluciones de reasignación	CE-03-23 Familia Laboral: Gestión y Desarrollo de Procesos, Grado: Gestor 1 Cargo: Gestor de Auditoría, está suspendido, hasta que la alcaldía se pronuncie
Formularios de cumplimiento de requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Puesto: Ejecutor 3, cargo Inspector Municipal, en: Gestión de Recursos Humanos y Materiales, proceso de Servicios de Apoyo Logístico, Subproceso de Inspección General</li> <li>✓ Puesto: Servicios 2, cargo Oficinista de Inspección General, en: Gestión de Recursos Humanos y Materiales, proceso de Servicios de Apoyo Logístico, Subproceso de Inspección General</li> </ul>
Prontuario	Se realizan actualizaciones al prontuario

1

2 **Gestión del diseño y clasificación de puestos:** el mes de enero se trabaja en las siguientes acciones  
3 relacionadas con el diseño y clasificación de los puestos:

Actividad	Acciones realizadas
Informes realizados	Durante el mes de enero no se realizan informes técnicos referentes a la clasificación de puestos

4

5 **Gestión del desarrollo:** Para el mes de enero se desarrollan las siguientes acciones de capacitación para  
6 las personas trabajadoras municipales:

7

Actividad de Capacitación	Gestión de Recursos Humanos	Gestión Económica Social	Gestión Estratégica	Gestión Hacendaria	Gestión Urbana	Total Participantes	Total de Horas
Inducción para Personal de Nuevo Ingreso -2024	1	3	10	3	13	30	120
Tratamiento de Aguas Residuales	2		4	2	7	15	45
<b>Total, general</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>45</b>	<b>165</b>

8

9 De acuerdo con la información señalada anteriormente, se registran 2 capacitaciones, que contaron con  
10 la participación de 45 personas trabajadoras Municipales, de las 5 gestiones, para un total de 165 horas  
11 de capacitación.

12

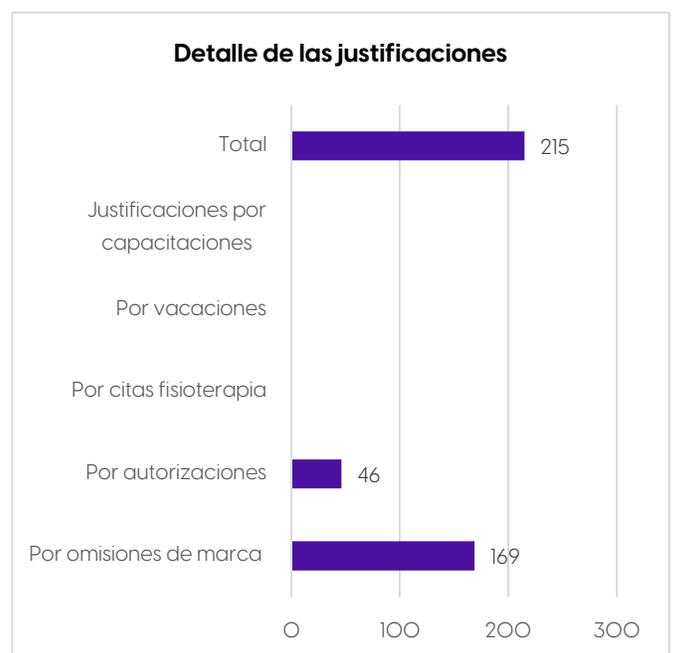
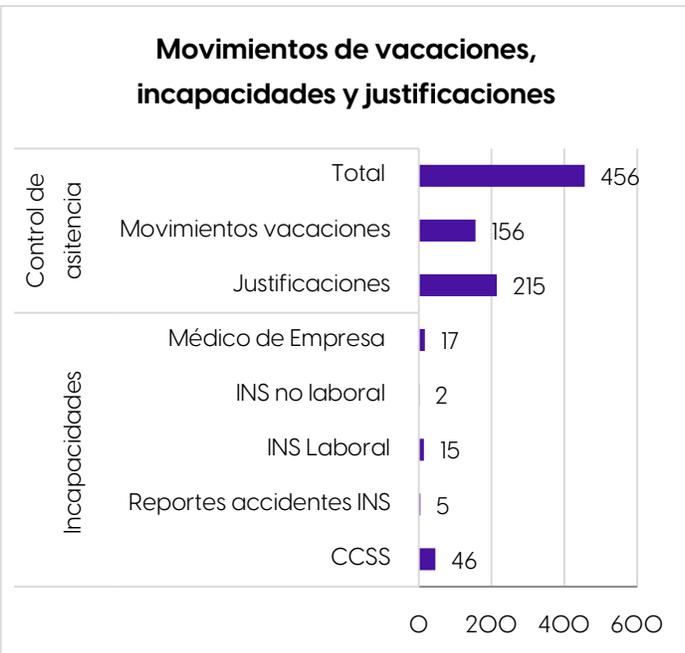
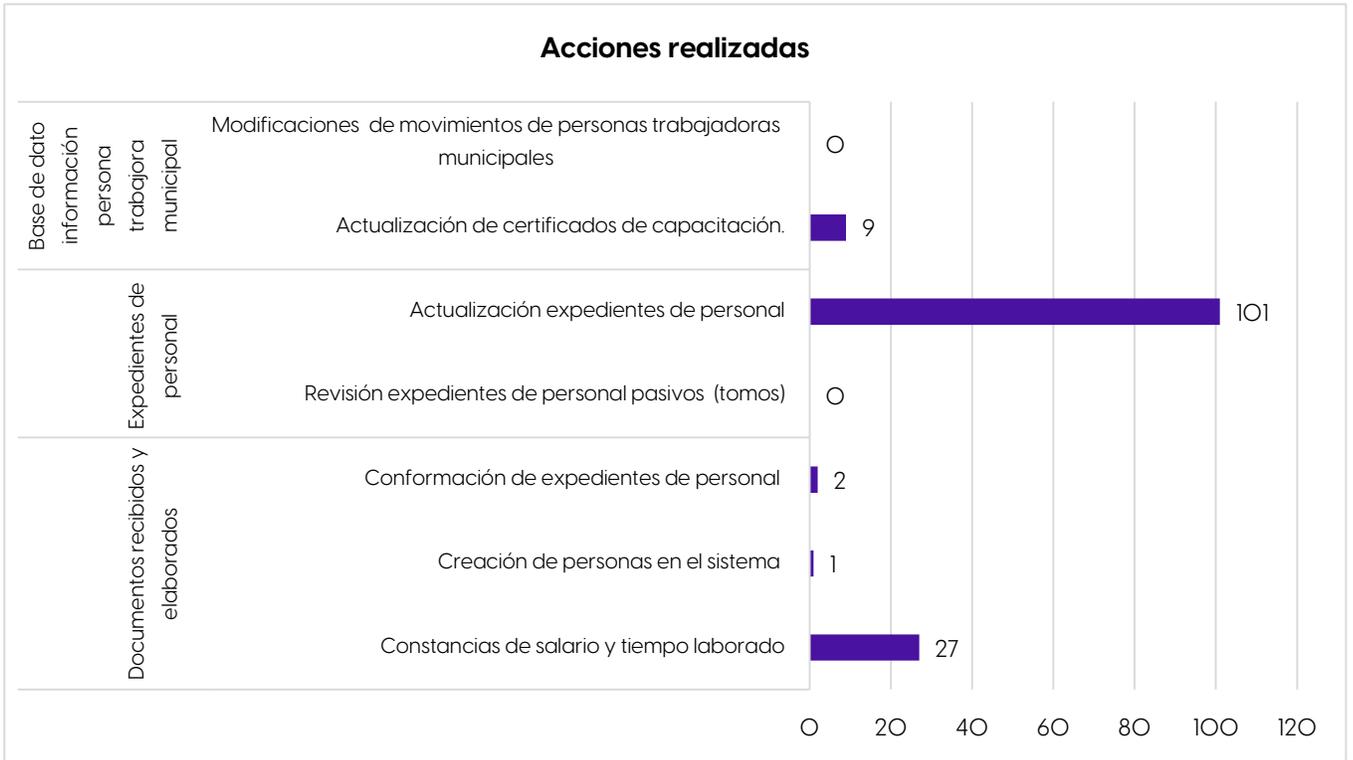
13 **Acciones de atención a la persona trabajadora municipal:** Durante el mes de enero se realizaron las  
14 siguientes gestiones, relacionados con la atención de las personas trabajadoras municipales y los trámites  
15 correspondientes:

16

17

18

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42



1 Con los datos indicados anteriormente se evidencia la atención de forma correcta y oportuna de las  
2 acciones necesarias para mantener actualizado los expedientes de las personas trabajadoras municipales,  
3 los documentos solicitados por estas, así como del control de asistencia e incapacidades, para un total  
4 de 596 gestiones.

5

6 **Atención de consultas ciudadanas:** Se respondieron 5 consultas a la ciudadanía referente a  
7 oportunidades laborales

8

9 **Otras acciones realizadas:** Durante el mes de enero desde Recursos Humanos, se trabajaron en las  
10 siguientes acciones:

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

Oficios
· Recibidos: 192
· Tramitados 182
· Generados: 50

Empleo Público
· Se continua con el proceso de elaboración de las resoluciones para la notificación a las personas trabajadoras municipales, sobre el resultado de la valoración del cargo y su situación laboral. A la fecha se completaron las notificaciones de la Gestión Hacendaria

25 Proceso de Servicios de Apoyo Logístico

26 Acciones realizadas por la Jefatura

27 ✓ Reunión con sus dependencias, para revisar temas importantes de cada área, para la definición  
28 de las acciones para el plan de trabajo del año 2024.

29

30 Plataforma de servicios

31 El Subproceso de Plataforma de Servicios, ejecutó las siguientes actividades

32

33

34

35

36

37

38

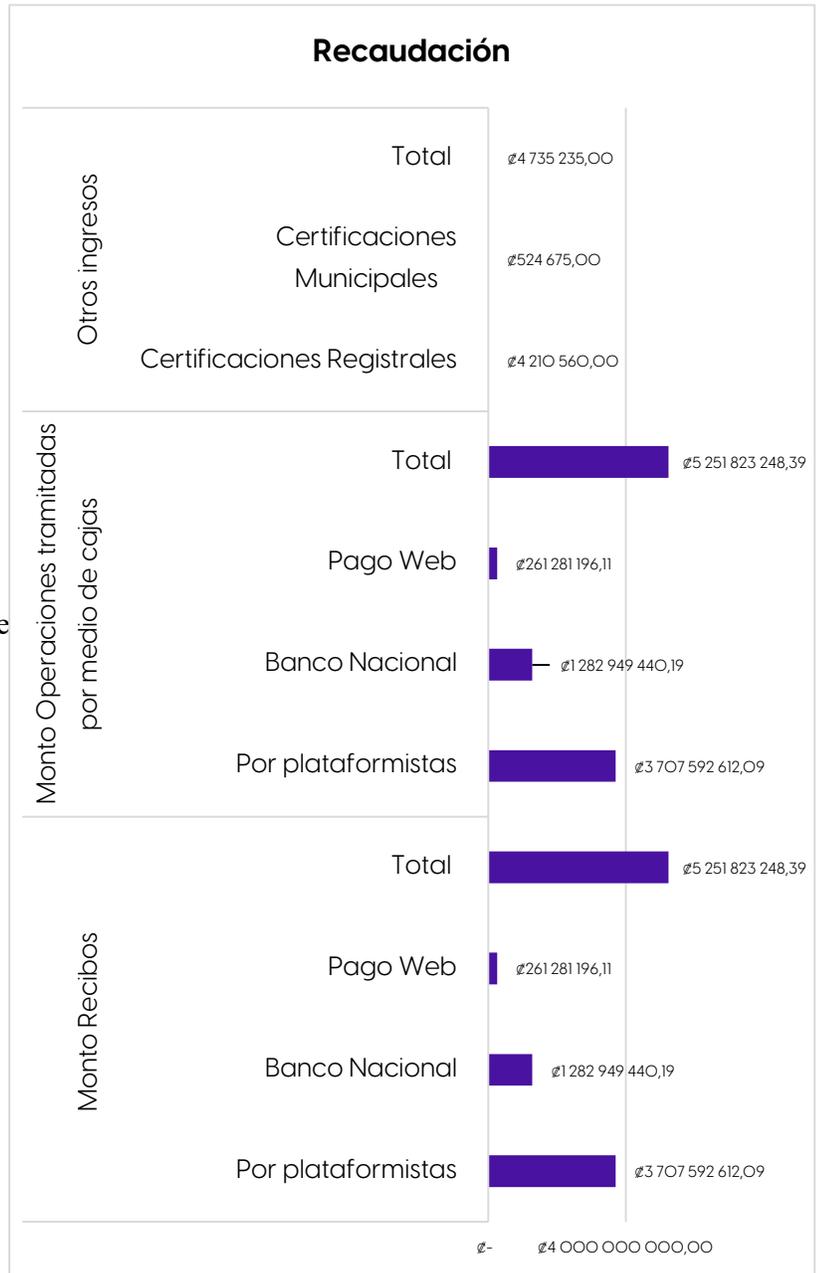
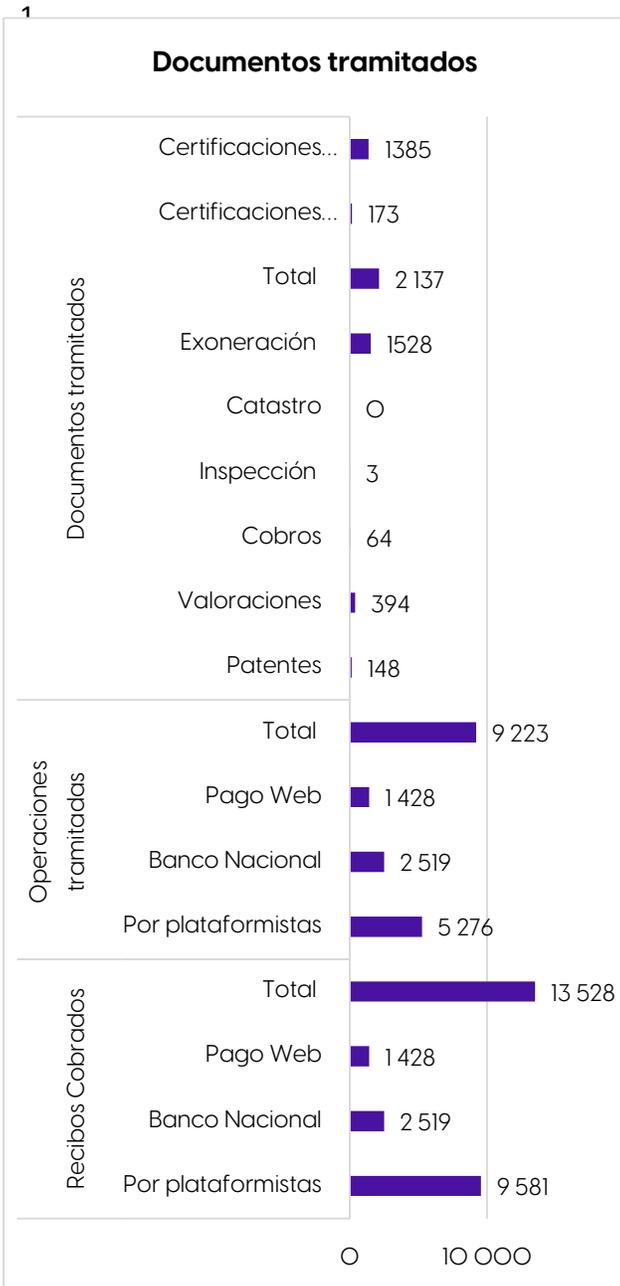
39

40

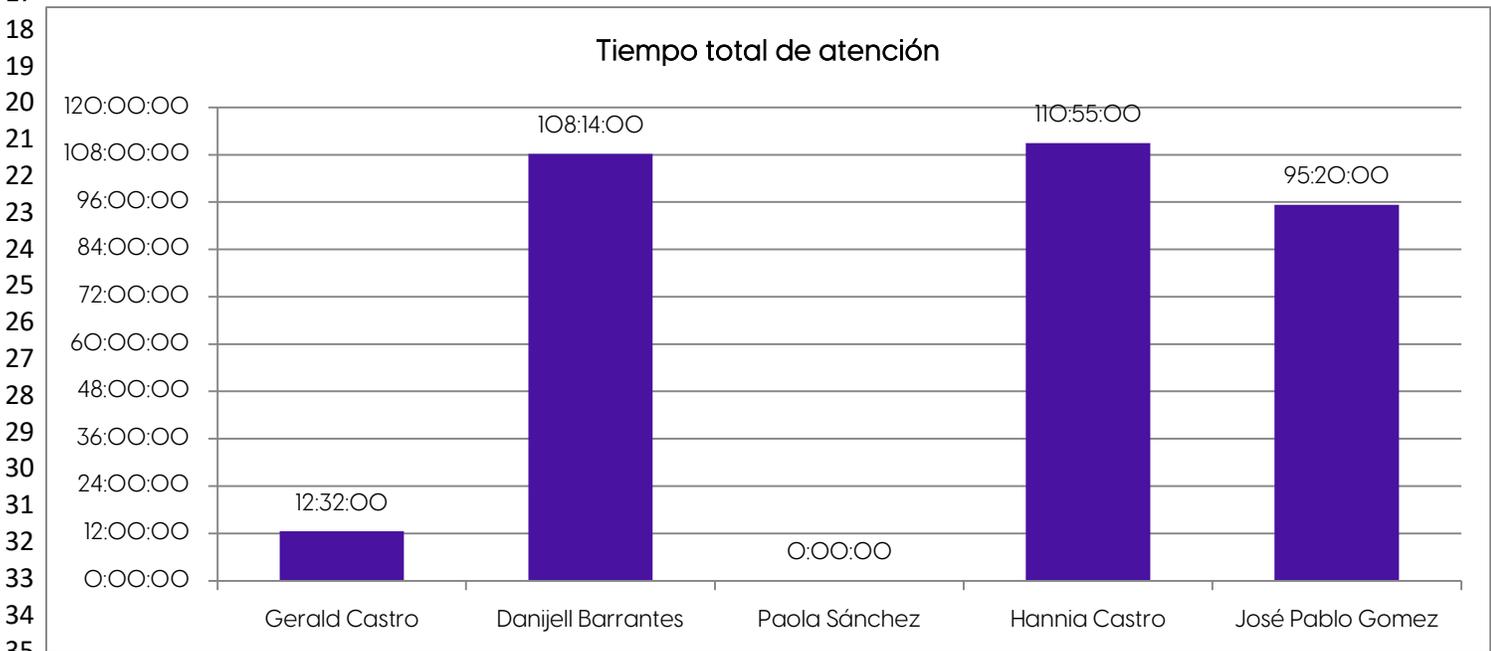
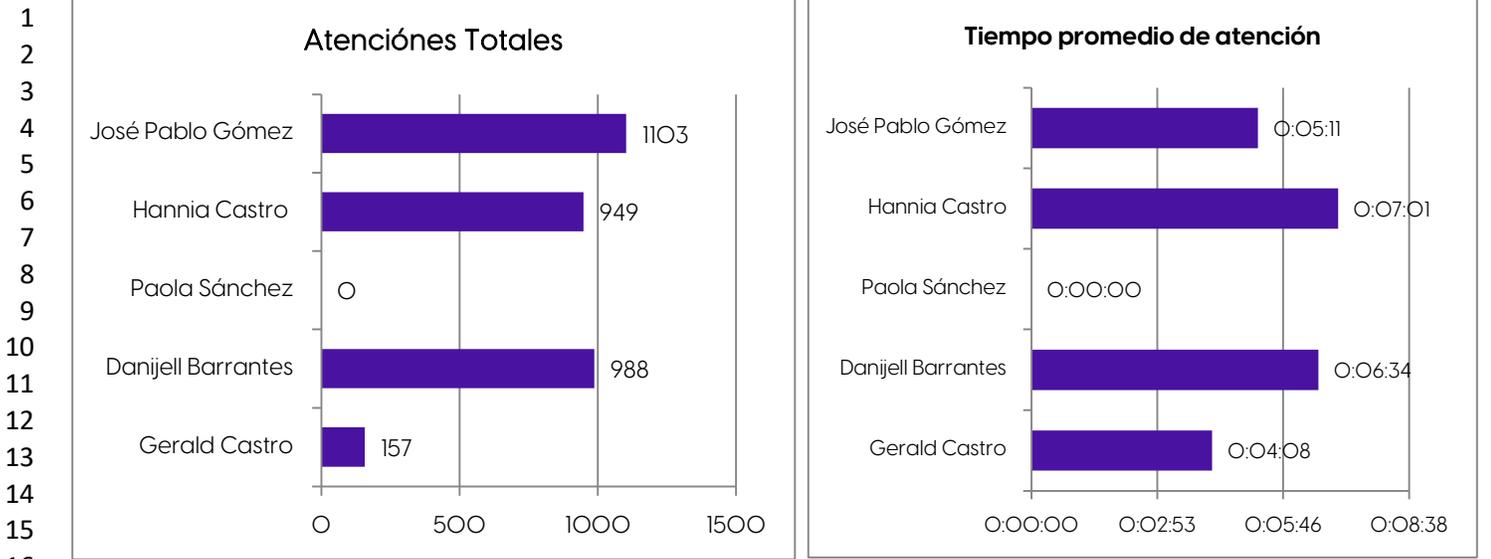
41

42

43



36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43

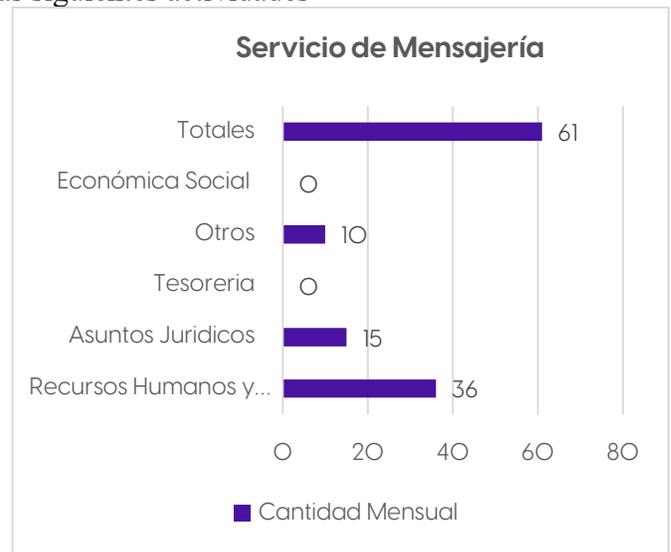
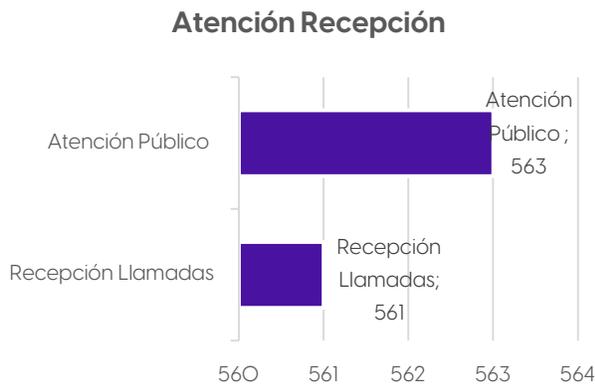


37 **Suministros y activos**  
38 Para el caso de la oficina operacional de suministros y activos se realizaron 1 143 gestiones en el mes,  
39 las cuáles se detallan a continuación:

Detalle actividad	Cantidad
Registros decsis salida de suministros	31
Tramite pago proveedores sistema decsis	1
Plaqueo activos	2

Coordinación préstamo activos a otras instituciones	8
Atención al cliente interno sobre gestiones	12
Tramitación órdenes de compra recibo materiales	2
Tramitación correos consulta si hay en bodega	22
Asistencia charlas, capacitaciones, otros	1
Desecho de activos malos y otros	1
<b>Total</b>	<b>80</b>

- 1
- 2 Servicios Institucionales
- 3 El Subproceso de Servicios Institucionales, ejecutó las siguientes actividades



- 4 Reparaciones realizadas: Para el caso de las reparaciones realizadas durante el mes de enero, se reporta lo siguiente:
- 5

FECHA	KILOME -TRAJE	PROCESO	PLACA	SERVICIO
5/1/24	22299	ALCALDIA	SM 7413	No arranca, se determina que las baterías están malas
10/1/24	9594	COP	SM 7395	Cambio de aceite y revisión general de frenos, se lubrica
11/1/24	87066	POLICIA MUNICIPAL	SM 8248	Revisión de discos, sistema de frenos, cambio de líquido total, unidad con discos quemados
12/1/24	64912	SERVICIOS INSTITUCIONALES	SM 6703	cambio de aceite, cambio de manilla, cambio de pastillas de freno traseras
22/1/24	84351	POLICIA MUNICIPAL	SM 8248	Revisión de frenos, debido a falla, se lleva a la purdy para diagnostico

23/1/24	17315	INSPECCION	SM 8166	Cambio de aceite, ajuste de cadena, cambio de pastilla
24/1/24	64633	POLICIA MUNICIPAL	SM 8256	Revisión de suspensión trasera, tiene una hoja reventada
25/1/24	88729	POLICIA MUNICIPAL	SM 8253	Reparación del sistema de luces, techo y sirena
25/1/24	14272	INSPECCION	SM 8168	Cambio de aceite 20/50, ajuste de frenos y lubricación
29/1/24		SERVICIOS INSTITUCIONALES	SM 5941	Revisión de reparación de llavín, frenos, liquido, se alista para llevar a inspección
31/1/24	111028	POLICIA MUNICIPAL	SM 7421	Quitar carter y retenedor de caja automática y poner silicón.

1

2

**Combustible:** Para el caso del combustible se reporta el siguiente consumo:

Plataforma Fleetmagic -Control Consumo de Combustible mensual Diciembre			
Programa	Consumo	Saldo Inicial en Tarjetas BN	Saldo Final Tarjetas
Programa I	€673 001,00	€415,158.00	€673 001,00
Programa II	€9 190 968,00	€8,829,907.00	€9 190 968,00
Programa III COP	€51 825,00	€34,000.00	€51 825,00
Seguridad Cantonal	€2 103 119,00	€2,238,823.00	€2 103 119,00
<b>Total</b>	<b>€12 018 913,00</b>	<b>€11,517,888.00</b>	<b>€12 018 913,00</b>

3

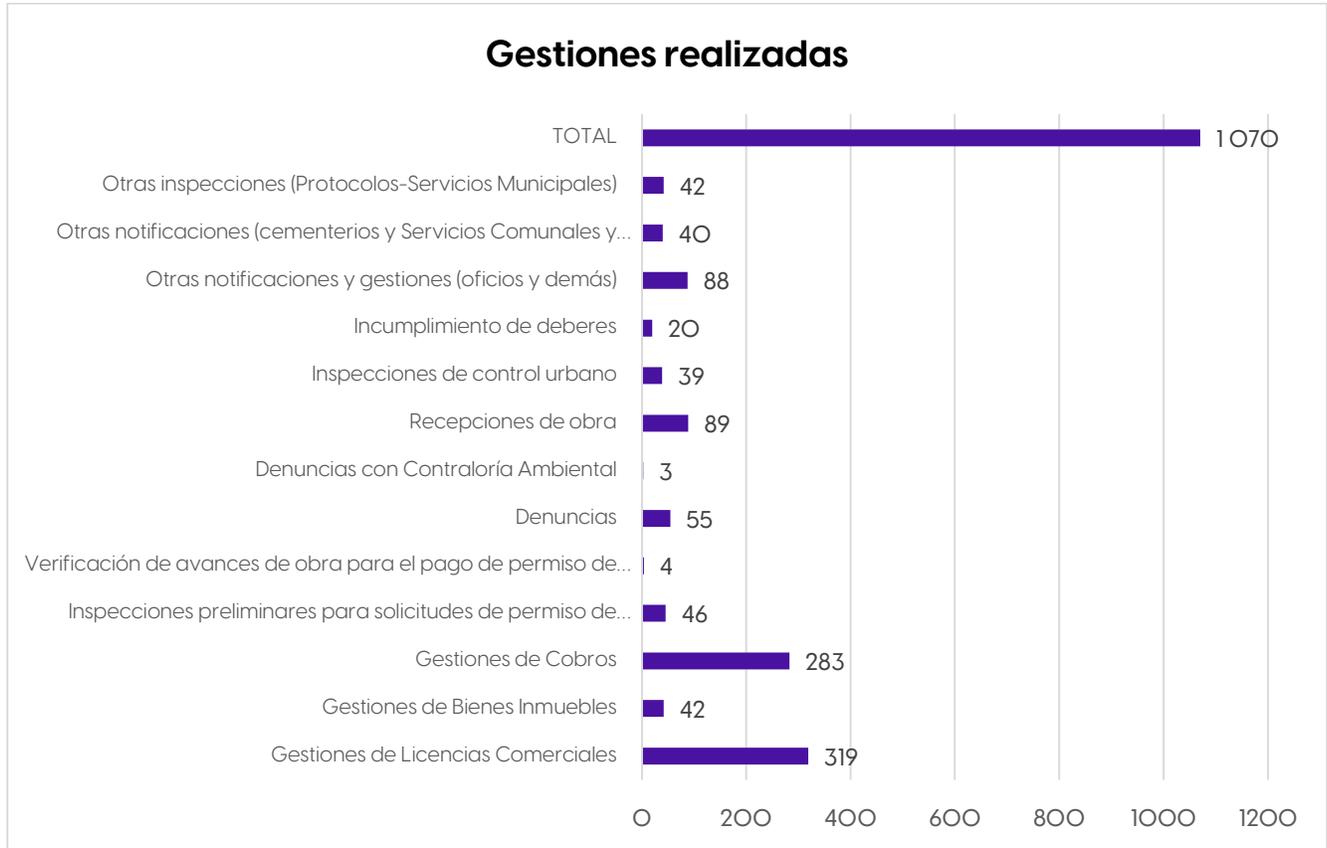
4

**Inspección general**

5

Para el caso del subproceso de Inspección General se realizaron 1 070 gestiones en el mes de enero las cuáles se detallan a continuación:

6



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9

### GESTIÓN URBANA

Por medio de oficios se realiza el seguimiento de 07 casos ingresados (en la Base de Datos Bd-GU-03) y se atendió 41 solicitudes ingresadas a la gerencia de Gestión Urbana, cabe resaltar que se mantienen casos no registrados en la Base de Datos debido a que se comunican directamente con el departamento encargado. Algunos de los proyectos o labores atendidas son:

#### Actividades desarrolladas por la Gestión Urbana

Nombre del Proyecto	Descripción
Edificio Cultivarte	Están en etapa de construcción del edificio CULTIVARTE
Trabajos en la vía por medio del convenio con el CONAVI	Continuación trabajos de obra pública
Pista de atletismo	Inauguración del inicio de construcción de una pista de atletismo en San Antonio de Escazú
Oficina Plan Regulador	Se está trabajando en la modificación de la zonificación del Plan Regulador

10  
11

### Promotor Social

- 1 ✓ Se da seguimiento a los trabajos de mejoramiento vial en Palo Campana, Calle El Alto, Bebedero
- 2 y Los Roldán para aminorar el impacto en la comunidad mientras se ejecutan las obras, así como
- 3 la recepción de retroalimentación por parte de las personas vecinas. Así como la coordinación
- 4 con las empresas autobuseras cuando hay cierre de vías parciales o totales.
- 5 ✓ Atención a las necesidades de comunicación entre el proceso constructivo de la Planta de
- 6 Tratamiento de Aguas Residuales de la Urbanización Dulcemaría.
- 7 ✓ Se continúa haciendo reportes al AYA sobre fugas de forma coordinada con el reporte de
- 8 incidencias de fuga o similares en el cantón.
- 9 ✓ Seguimiento a los perfiles de proyecto que ha presentado el Sector Agropecuario.
- 10 ✓ Atención y seguimiento a la solicitud de vecinos y vecinas de Lotes Protti, Calle La Hulera y
- 11 Calle Los Profesores en lo planteado en la reunión comunal del martes 23 de enero 2024.
- 12 ✓ Seguimiento a solicitudes de exención en el pago de acera y de traslados con IG, y a las que están
- 13 pendientes de construirse.
- 14 ✓ Participación en las reuniones de la Comisión Protocolo protección de datos y mediante oficio
- 15 se me comunicó la participación en la Comisión para la creación de la Biblioteca Municipal.

16

17 Proceso Planificación y Control Urbano

18

19 Subproceso Control Constructivo

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Permisos de construcción	Ingresadas	41
	Aprobados	40
Usos de suelo	Solicitudes atendidas	340
Oficios	Solicitudes atendidas	80
Anteproyectos	Solicitudes trámites atendidos	1
Publicidad exterior	Solicitudes trámites atendidos	0

20

21 Subproceso Gestión Ambiental

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Inspecciones	Afectación de nacientes	0
	Valoración de árboles	28
	Atención denuncias	2
	Valoraciones geológicas	2
Asistencia a comisiones y comités	Reunión 360 soluciones, 2 Reuniones Gestión de Riesgo, Reunión Pista de Atletismo, PTAR Dulce María, Reunión Juan Valverde, Reunión con vecinos de Lotes Protti y B. Hulera, Reunión Seguimiento Feria Ambiental	8
Solicitudes de afectación de nacientes	Trámites para permisos atendidos	86
	Recibidas	34
	Atendidas	34
	Sin Atender	0
Valoraciones geológicas	Trámites para permisos atendidos	36
	Recibidas	59
	Atendidas	50
	Sin Atender	12

1

2

### Ejecución metas PAO 2022 Gestión Ambiental

Meta	Observaciones
GA01 Gestionar en tiempo y forma todos los trámites y gestiones ingresados en el Subproceso Gestión Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Atención tanto en ventanilla, como telefónica de diferentes tramites, tales como consultas o denuncias que realizan los administrados y usuarios externos e internos.</li> <li>-Actualización de base de datos B-PCU-03 y del PC-2022.</li> <li>Capacitación en tratamiento de aguas Residuales.</li> <li>-Coordinación y participación en el izado de la Bandera Azul Ecológica.</li> <li>-Dos sesiones de trabajo para la actualización del Programa de Gestión Ambiental Municipal</li> <li>-Colaboración con PCU para la atención de consulta de Asuntos jurídicos</li> <li>-Elaboración de especificaciones para contrataciones</li> <li>-Revisión de base de datos de SITADA.</li> <li>-Elaboración de la evaluación de personal 2024.</li> </ul>
GA02 Realizar 8 acciones para la protección ambiental: 1) Actualización de Planes y Programas municipales 2) Inventario,	<ul style="list-style-type: none"> <li>-En el área del vivero se trasladaron 20 plantas de varias especies donadas por el Sr. Adrián</li> </ul>

	mitigación y compensación de gases de efecto invernadero 3) Evaluación y recuperación de microcuencas 4) Implementar sistemas energéticos eficientes 5) Proyecto recolección de residuos de medicamentos y residuos especiales y peligrosos 6) Monitoreo de calidad de agua 7) Adquisición de insumos para vivero municipal 8) Monitoreo Biológico participativo.	Sandí vecino de San Antonio para proyectos de arborización 2024.
GA03	Realizar 5 acciones en educación ambiental: 1) Feria ambiental 2023 2) Producción de material audiovisual para promoción ambiental 3) Elaboración de la Política Ambiental Municipal 4) Programa de educación en centros educativos, comunidades y personal municipal 5) Proyecto de compostaje con composteras rotativas	-Realización de charlas de gestión de sustancias y atención de derrames -Realización de charlas de experiencias en gestión de residuos. -Realización de charlas de reducción de huella de carbono -Realización de charlas de huella hídrica.
GA04	Gestión de acciones administrativas y técnicas en instalaciones municipales a cargo del Subproceso Gestión Ambiental	-Se realiza la gestión de pago de la operación y mantenimiento de PTAR municipales.
GA05	Elaboración de campañas de castración y educación en bienestar animal y tenencia responsable	-Gestión de denuncia anónima ante fiscalía ambiental por venta de fauna silvestre. -Asistencia y colaboración en 2 campañas de castración -Conformación de base de datos rescatistas y casas cuna Escazu para campaña de castración. -Seguimiento y ejecución de charla de bienestar animal para campañas de castración

1

2 Subproceso Planificación Territorial

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Catastro	Inscripciones	7
	Inscripción de fincas filiales Condominios	0
	Traspasos	353
	Reclamos	0
	Modificaciones bases imponibles	41
	Visto bueno visado	4
	Visado Municipal	25
	Visado Resello	22
	Propuestas de Fraccionamiento	0
	Atención al Público	65

	Actualización de Predios	20
	Impresión de láminas	0
	Levantamientos Topográficos *	1
	Labores adicionales de topografía**	4

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12

Trámites de inscripción de planos catastrados:

- ✓ Parque Itzcazu (Trejos Montealegre): se encuentra en trámite ante Catastro bajo el número de contrato 1113666, el ingreso el pasado 12 de enero.
- ✓ Reingreso de plano de Parque Urbanización La Primavera: Se encuentra en trámite ante Catastro bajo el número de contrato 1109221, se ingresó pasado 19 de enero del 2024.
- ✓ Parque Barrio Santa Eduvigis: Se encuentra en trámite ante Catastro bajo el número de contrato 1115830, se ingresó el pasado 26 de enero.
- ✓ Lote baldío Chiverral: Se encuentra en trámite ante Catastro bajo el número de contrato 1116420, se ingresó el día de hoy 30 de enero.

**Impuesto anual sobre el monto de la diferencia**

Bases			
Anterior (₡)	Nueva (₡)	Diferencia (₡)	IAD (₡)
2.151.520.965,11	4.227.866.956,45	2.076.345.991,34	5.190.864,98
5.472.146.868,12	13.084.300.095,51	7.612.153.227,39	19.030.383,07

13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34

Subproceso Mantenimiento de Obra Pública.

**MOP01:** Se muestran los datos en términos de solicitudes de mantenimiento de obra pública:

- ✓ Ingresaron un total de 39 solicitudes de servicios relacionados a mantenimiento de obra pública.
- ✓ Se encuentran 10 casos en ejecución.
- ✓ Se finalizaron 29 solicitudes.
- ✓ A la fecha, se han atendido 29 solicitudes, lo cual equivale a un 5.80% de la meta.
- ✓ Se inició con el oficio de distribución de órdenes de compra con saldos, para ejecución con presupuesto ordinario 2024 y compromisos. Además, la generación de documentos para obtención de órdenes de compra en los diversos rubros presupuestarios para la compra de materiales y servicios.
- ✓ Solicitudes de Bienes y Servicios:
  - N°9938 Bacheo
  - N°9954 para Piedra Cuartilla
  - N°9955 por Pintura
  - N°10009 por madera
  - N°9995 por Eléctricos
  - N°10000 por Metálicos
  - N°10001 Cementicios
  - N°10002 para las Estructuras Livianas
- ✓ Vales de caja chica:
  - VCH-14737 por aspersores para mangueras

- 1           • VCH-14738 por tapas de inodoro.
- 2     ✓ Se reciben las siguientes órdenes de compra:
- 3           • N°40020 para Bacheo
- 4           • N°40024 por Piedra Cuartilla
- 5           • N°40037 por el servicio de geolocalización y combustible
- 6           • N°40040 por Pintura
- 7     ✓ Trámites administrativos:
- 8           • Se brinda apoyo técnico al Subproceso de Construcción de Obra Pública, para tema de
- 9           reajuste de precios de la contratación 2018LN00005-01 por Mantenimiento de Vías.
- 10          • Se inician los procesos de contratación que se detallan a continuación:
- 11           ○ Tubería, figuras PVC y pegamento
- 12           ○ Compra de malla tipo panel
- 13           ○ Entre otras que en las que se trabaja actualmente
- 14          • Seguimiento de casos asignados para la atención de denuncias al Subproceso
- 15          Mantenimiento Obra Pública
- 16          • Seguimiento ejecución presupuestaria, actualización de órdenes de compra, trabajos
- 17          generales de oficina
- 18          • Gestión con proveedores para la adquisición de diferentes materiales para la
- 19          construcción, tales como arena, cemento y lastre para los diferentes frentes de trabajo
- 20          constructivo y de mantenimiento.
- 21          • Seguimiento cierre mensual para alquiler de maquinaria, back hoe y vagoneta con la
- 22          empresa RODATEC S.A.
- 23          • Impresión rótulos Gestión Ambiental
- 24          • Impresión mapas Plan Regulador de Escazú.
- 25          • Se mantiene en proceso la ejecución de las órdenes de compra de los compromisos 2023.
- 26     ✓ Inspecciones:
- 27           • Inspección avance de obras trabajos de construcción baños Zárate
- 28           • Inspección avance de obras trabajos de construcción baños estadio San Antonio
- 29           • Inspección avance de obras construcción sobre losa nichos Cementerio Zúñiga
- 30           • Inspección para definir el alcance de las obras para el cambio de portones en el Palacio
- 31           Municipal
- 32           • Otras varias de las diversas solicitudes de mantenimiento de obra pública
- 33     ✓ Ejecución de las órdenes de compra, facturación y demás labores.
- 34     ✓ También se colabora con el Subproceso de Servicios Municipales y el de Construcción de Obra
- 35     Pública en soporte a labores relacionadas a topografía.
- 36     ✓ Adicional, el personal de Mantenimiento de Obra Pública refuerza labores de albañilería y chapea
- 37     a personal de cementerios para las actividades que se requieran.
- 38     ✓ Para este mes, se continúa atendiendo los casos recibidos en la mesa de ayuda de las solicitudes
- 39     que se le realizaban al Departamento de Servicios Institucionales. Se ha mantenido un control
- 40     cruzado con la tabla de control, por lo cual dichos casos se encuentran ahí incluidos.
- 41     ✓ Finalmente, se continúa ejecutando la labor operativa de logística de eventos municipales. Este
- 42     mes, se atendieron 17 solicitudes de esta naturaleza.

1 **MOP02:** En el tema de Bacheo y Recarpeteo se genera y tramita la SBS N°9938 por ¢99,982,055.60  
2 (1018 toneladas), de la cual se obtiene la orden de compra N°40020 para iniciar con las labores para este  
3 año.

4  
5 Subproceso Servicios Municipales

6 **ASEO DE VÍAS (SEM 01)** El área de aseo de vías reporta un total de 806 096 metros atendidos en barrido  
7 del cantón.

8  
9 **RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (SEM 02)** Con respecto a la recolección de residuos, se presenta un cuadro  
10 resumen del tonelaje mensual por tipo de residuo.

Resumen del tonelaje de recolección mensual por tipo de basura.	
Actividad	Toneladas recolectadas
Residuos Ordinarios	1645,32
Residuos no tradicionales	0
Escombros	763,92
Residuos de jardín	261,4
Residuos valorizables	125,81
Basura tradicional en la municipalidad	0,05
Reciclaje en la municipalidad	0,04

11  
12 **CAMINOS VECINALES (SEM 03):** Entre las labores más relevantes llevadas a cabo por la cuadrilla  
13 municipal de caminos vecinales en conjunto con mantenimiento de obra pública se realizó: limpieza de  
14 materiales de desecho, chapea de 26 295 m<sup>2</sup> de orillas de calle.

15 Se realizó la corta de 4 árboles por solicitud del Subproceso de Gestión Ambiental, los cuales fueron  
16 solicitados mediante el oficio COR-GA-394-2023, así como la poda de 11 árboles

17

18 **CEMENTERIO (SEM 04):**

Resumen de labores en cementerios Zúñiga y Quesada.	
Actividad	Cantidad
Inhumaciones	6
Exhumaciones	12
Contrato de alquiler	1

19

20 **PARQUES (SEM 05):** Con respecto a la atención de parques se dio la chapea y mantenimiento de  
21 36 536,23 m<sup>2</sup> de parques, y sitios públicos municipales, así como el mantenimiento de jardines de la  
22 municipalidad. Cabe destacar que en el mes de enero no se necesitaron los servicios de la empresa  
23 contratada para el mantenimiento de los parques, esto como resultado de los efectos de la época seca en  
24 el cantón lo que ha provocado que el crecimiento del césped se de manera más lenta.

25

1 **ALCANTARILLADO (SEM 07):** Para este mes, el área de alcantarillado realizó principalmente las  
2 siguientes acciones:

Resumen de labores de alcantarillado.	
Actividad	Cantidad
Limpieza de cajas de registro	83 unidades
Colocación de alcantarillado	70 metros lineales
Construcción de cajas de registro	3 cajas

3 A su vez se realizó la planeación, inspecciones y acciones preventivas referente al alcantarillado pluvial.  
4

5 **DIRECCIÓN (SEM 06):** Entre las funciones más importantes realizadas por el Área Administrativa, se  
6 encuentran las siguientes:

- 7 ✓ Atención de usuarios de los diferentes servicios (recolección de residuos, cementerios,  
8 alcantarillado pluvial, parques, aseo de vías y caminos vecinales) en la recepción, por llamada o  
9 por correo electrónico.
- 10 ✓ Tramitación de cajas chicas y solicitudes de bienes y servicios.
- 11 ✓ Elaboración y análisis de contrataciones.
- 12 ✓ Elaboración de oficios, informes, resoluciones, documentos informativos, y documentos varios.
- 13 ✓ Recepción y tramitación de facturas.
- 14 ✓ Ingreso de información al sistema y bases de datos.
- 15 ✓ Inspecciones, supervisión de labores y servicios contratados.

16  
17 Subproceso Construcción de Obra Pública.

18 Las obras que realizamos en este subproceso son esfuerzos del equipo de trabajo donde realizamos  
19 proyectos a través de Licitaciones, diseñando, creando y manteniendo las calles de tal forma que nos  
20 comuniquen a diferentes destinos, así como para mejorar el tránsito de personas y su calidad de vida.

21  
22 Los grandes proyectos de infraestructura vial de los últimos años se realizan mediante contrataciones de  
23 obra pública, la idea es para mejorar las calles ya sea transformarlas, ampliarlas o construirlas desde  
24 cero.

25  
26 Los procesos de inversión constituyen un valioso instrumento de desarrollo, ayudándonos a identificar,  
27 promocionar, formular los procesos licitatorios, llevando la administración de los contratos en proyectos  
28 de obra pública

29  
30

**Presupuesto actual**

Meta	Total Asignado	Ejecutado	Reserva	Disponible
COP01	73,864,856	1,000,000	0	70,868,056

Edificios	5,398,384,271	0	1,850,000,000	3,548,384,271
Vías de Comunicación Terrestre	2,386,397,411	0	0	2,386,397,411
Transferencias	136,000,000	0	0	136,000,000
<b>Total</b>	<b>7,994,646,538</b>	<b>1,000,000</b>	<b>1,850,000,000</b>	<b>6,141,649,738</b>

1  
2 En la base de datos de la Gerencia BD-GU-03 en la cual el subproceso Construcción de Obra Pública  
3 actualiza lo que le asignan, en enero 2024 únicamente tiene el COR-GU-21-2024 con fecha de ingreso  
4 25-01-2024, solicita que “se realice la contratación de confección y colocación de escampaderos en  
5 diferentes puntos de Escazú y subirla a la plataforma de SICOP a más tardar el 09 de febrero de 2024”,  
6 actualmente se está trabajando en lo ordenado.

7  
8 A continuación, se detalla en la siguiente tabla una descripción de las actividades que se han hecho  
9 durante este mes. La información que se encuentran en las tablas es aportada por los funcionarios del  
10 subproceso Construcción de Obra Pública.

<b>COP-2024</b>	<b>Descripción</b>	<b>Para:</b>
COR-01	Facturas diciembre 2023 y enero 2024	Servicios Institucionales
COR-02	CGR-DFOE-DEC-0006-2024, Oficio 043	CGR
COR-03	Solicitud expediente Calle El Alto	Javier Sánchez Valverde, CODECE
COR-04	Devolución Garantía iluminación espacios públicos	Proveeduría
COR-05	Solicitud de pruebas	VIETO
COR-06	Renovación desfogue pluvial MEGASUPER	Mauricio Leandro
COR-07	SBS Edificio Policía	Proveeduría
COR-08	Orden de Inicio remodelación Segundo Nivel de Archivo	Consorcio Occidental RR
INF-09	Informe semanal de labores.	Andrey Chavarria
COR-10	Solicitud de pruebas de asfalto Calle Los Amigos	VIETO
COR-11	Desfogue pluvial LATINAMERICA TITLE COMPANY SA	Mauricio Fonseca Camacho
COR-12	Aclaración y/o ampliación presupuesto Edificio Policía Municipal	Proveeduría
COR-13	Orden de inicio Calle Panís Venegas	MECO
COR-14	Orden de inicio Calle Pacayas	MECO
COR-15	Desfogue Casa ALTTA	Héctor Anchia
INF-16	Respuesta a la Alcaldía de información sobre recurso MECO	Alcaldía

COR-17	Solicitud de firma tramite de exoneración Cuadraciclo	Alcaldía
COR-18	Solicitud de pruebas	VIETO
COR-19	SBS 9969 Servicio de administración de combustible y GPS (vehículos)	Proveeduría
INF-20	Informe semanal de labores.	Andrey Chavarria
COR-21	Respuesta MEMO-AI-014-2024	Auditoria
COR-22	Solicitud de pruebas de material de subbase y base para Calle Palo Campana	VIETO
COR-23	Solicitud de subsanación contratación EPM	Proveeduría
COR-24	Solicitud de pruebas	VIETO
COR-25	Respuesta MEMO AI-015-2024	Auditoria
COR-26	Llaves gaveta publicitaria en parada de buses Escazú	Servicios Institucionales
COR-27	Movimiento de Tierras ACQUARELLO	Karla Mata
COR-28	Movimiento de Tierras MEGASUPER	Andres Montero
COR-29	Respuesta sobre aclaraciones a CGR	CGR
INF-30	Drenaje costado sur Cultivarte	Andrey Chavarria
COR-31	Respuesta MEMO AI-18-2024	Auditoria
COR-32	Renovacion de Desfogue Pluvial AE400	Hazel Garcia Navarrete
COR-33	Condominio Equa	Fernando Aguilera
COR-34	Solicitud de pruebas de laboratorio Calle Palo Campana	VIETO
INF-35	COR-RP-03-2024, informe anual 2023, rendición de cuentas	Gerencia Gestión Urbana
COR-36	Solicita el levantamiento topográfico de Calle Panís Venegas	Auditoría Interna
COR-37	Solicitud de pruebas de asfalto Calle Palo Campana	VIETO

1  
2

### Topografía

Topografía	Descripción
Asistencia	Se realiza inspección en Bebedero para observar el equipo de Geotecnologías con el que realizan levantamiento 360 junto a Carlos Monge e Irina Vega.
Dron	Se realiza plan de vuelo del bloque B20 del proyecto de ortofoto del cantón.
	Se realiza el ajuste de las curvas de nivel del vuelo con dron del terreno de la Pista de Atletismo para que quede con el mismo sistema de coordenadas que el levantamiento topográfico realizado anteriormente.
Reunión	Se asiste a reunión con Irina Vega a través de plataforma Teams con los ingenieros y arquitectos de CONDISA para ver el tema de las curvas de nivel que se tienen del terreno de la pista de atletismo.
	Reunión COP con Cristian Boraschi sobre auditorias de la contraloría y sobre trabajos de COP pendientes y por hacer.

		Se realiza reunión entre Cristian Boraschi, Andrey Chavarría y Topógrafo para ver el tema de las curvas de nivel y posible diseño de la Pista de Atletismo.
		Reunión con Condisa de 8:00am a 9:00am para ver detalles de movimiento de tierras en proyecto de la pista de atletismo.
Calle Convento.		Se realiza el dibujo del levantamiento topográfico realizado en sector de calle Convento, para la corroboración de una posible invasión a la vía pública. Se analiza la información de dicho levantamiento y se comprueba que sí existe invasión, por lo que se genera un plano y se contesta al solicitante del estudio (Luis Felipe González). Se inicia con el dibujo de planos catastrados de sector de calle Convento para determinar posibles invasiones a la vía pública, a solicitud de Felipe González.
Parque Elíseos	Los	Se realiza el levantamiento topográfico y dibujo para corroboración de linderos de parque Los Elíseos, comprobando que no existe invasión por parte de la construcción, pero si uso de materiales en el parque. Queda pendiente la debida demarcación. Se realiza la demarcación del límite de lindero del parque de los Elíseos con el predio vecino. Se realiza informe vía correo electrónico para Luis Vallejos sobre la demarcación en parque de Elíseos.
Construplaza		Se realiza la demarcación del lindero de la propiedad de Construplaza, frente a la calle pública marginal de la 27.
Estadio Macis	Nicolas	Se realiza el estudio previo de la zona en donde se debe realizar un levantamiento topográfico al costado de la cancha anexa al estadio Nicolas Macis, e crea la superficie y modelo digital de terreno, perfil de la calle y secciones transversales cada 5 metros para detallar los taludes. Se realiza el levantamiento topográfico del talud en la entrada vehicular del estadio Nicolas Macis y parte de la vía pública, para la generación de curvas de nivel y perfiles detallados de la zona. Se inicia con el dibujo del levantamiento realizado en el talud del anexo al Nicolas Macis.

1

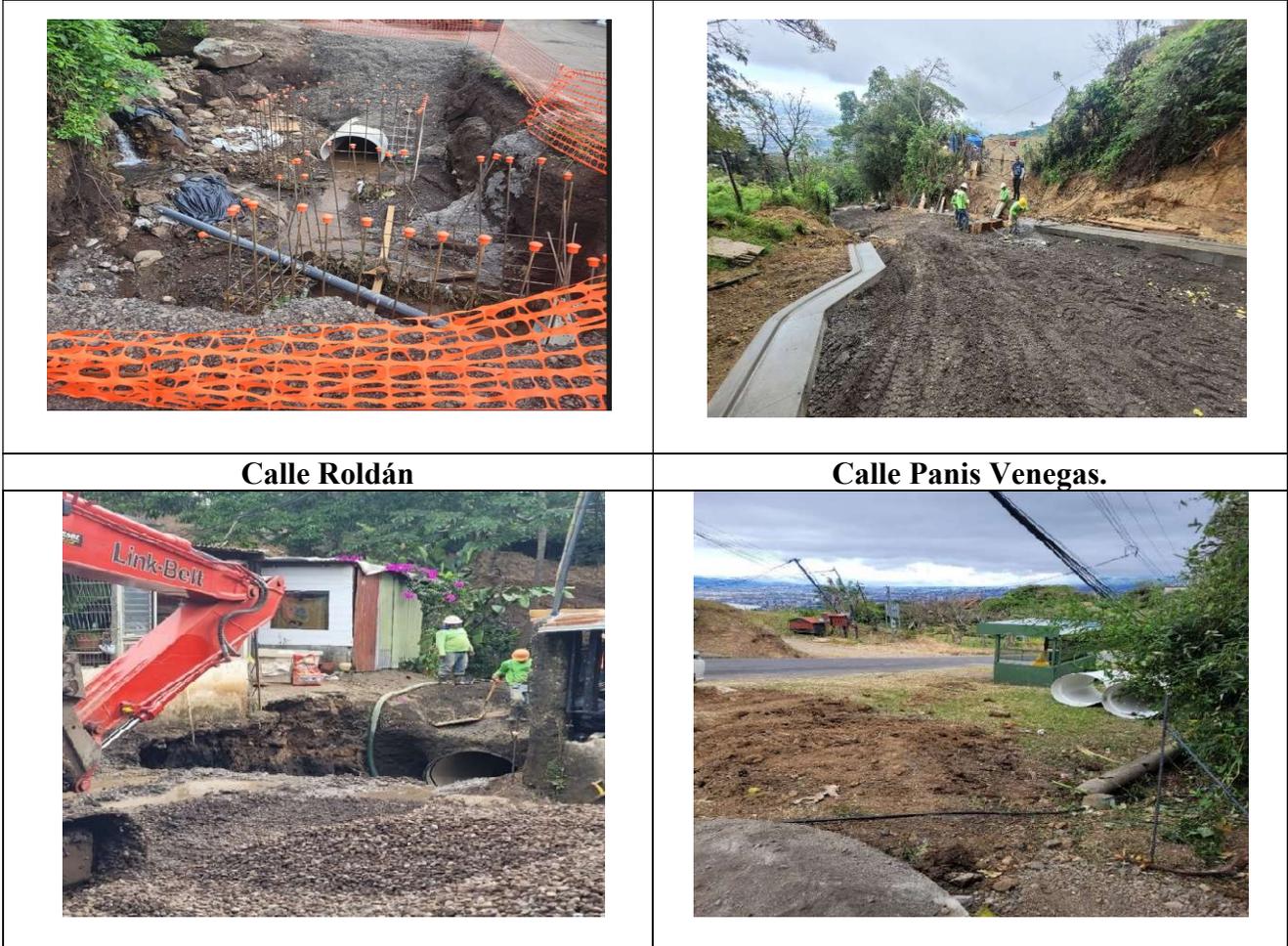
Informe	Lugar	Descripción reductores de velocidad	Estado
---------	-------	-------------------------------------	--------

INTRACA-IT-2023-212	Calle Lajas	Pendiente con un valor mayor al 5%, bajo este criterio, no se justifica la colocación de un reductor de velocidad en el tramo de Calle Lajas de Escazú.	Construido
INTRACA-IT-2023-216	Parque Manuel Antonio	Pendiente con un valor mayor al 5%, bajo este criterio, no se justifica la colocación de un reductor de velocidad en el tramo de Calle Callejón de Escazú.	Construido
INTRACA-IT-2023-216	Calle Lotes Badilla	La velocidad máxima permitida es de 40 km/h, y en general el tramo analizado es de 36 km/h valor menor a la velocidad máxima permitida, por lo que esta no satisface el criterio de velocidad para recomendar la colocación de un reductor de velocidad dado en el Decreto Ejecutivo No. 40601.	Construido

- 1
- 2
- 3

En las siguientes fotografías se puede ver simbólicamente el avance de las obras

<b>Edificio Cultivarte</b>	<b>Calle Los Amigos</b>
	
<b>Calle Bebedero</b>	<b>Calle El Alto</b>



- 1
- 2 **GESTIÓN HACENDARIA**
- 3 **Gerencia**
- 4 ✓ Se firman 38 nóminas, para efectos de pago a los distintos proveedores, obligaciones legales y
- 5 para el reintegro de la caja chica.
- 6 ✓ Se asiste a las reuniones de Comisión de Hacienda y Presupuesto, generando la siguiente acta
- 7 01.
- 8 ✓ Se trabaja en el segundo Informe Semestral 2023, relacionado con la ejecución física y financiera,
- 9 se asiste al Concejo Municipal logrando la aprobación mediante Acuerdo No. 018 del 29 de
- 10 enero.
- 11 ✓ Se trabajo con el informe Anual 2023.
- 12 ✓ Se trabaja en los informes consolidados anuales correspondiente a la Liquidación de
- 13 compromisos y adjudicaciones pendientes de emisión de orden de compra del año 2023, con
- 14 corte al 31 de diciembre, 2023.
- 15 ✓ Se trabajó en conjunto con la encargada de Presupuesto en la elaboración de la Liquidación del
- 16 Presupuesto del ejercicio económico del 2023.

- 1 ✓ Se trabajo en la información relacionada con el oficio MH-STAP-OF-1740-2023, que requiere
- 2 el Ministerio de Hacienda sobre la ejecución física y financiera de la Municipalidad de Escazú
- 3 Evaluación Anual 2023, en conjunto con Planificación Estratégica.
- 4 ✓ Se procede a revisar y firmar 69 licencias comerciales y 12 licencias de licores.
- 5 ✓ Se dio seguimiento y respuesta a varios informes de auditoría interna.
- 6 ✓ Se da seguimiento y control sobre las subvenciones giradas a favor de terceras personas.
- 7 ✓ Se da seguimiento al comportamiento de ingresos y egresos del mes de diciembre 2023, así como
- 8 el análisis comparativo.
- 9 ✓ Se da seguimiento a las directrices emitidas por parte de la Alcaldía.
- 10 ✓ Se procede a la autorización de diferentes contrataciones por medio de la plataforma SICOP y a
- 11 través de varias resoluciones.
- 12 ✓ Se atendió correspondencia e informes ante el Despacho Alcalde Municipal y otras dependencias.

13

#### 14 **Asistentes de gerencia**

- 15 ✓ Se atendió correspondencia y se realizaron 28 oficios, con el fin de dar continuidad a las tareas
- 16 diarias.
- 17 ✓ Se preparó un Informe de Labores correspondiente al mes de DICIEMBRE 2023.
- 18 ✓ Se realizaron las conciliaciones de caja única del Estado del mes de DICIEMBRE 2023.
- 19 ✓ Se dio seguimiento y respuesta a varios informes de auditoría por parte de la Contraloría General
- 20 de la República.
- 21 ✓ Se dio seguimiento a los informes de caja única del estado y a las recuperaciones, devoluciones
- 22 y correcciones de ajustes por emitir, adicional de las certificaciones solicitadas por parte de la
- 23 Tesorería Nacional, el Consejo Nacional de la Persona Joven y el MOPT.
- 24 ✓ Se preparó el archivo digital de la Gerencia Hacendaria del mes de DICIEMBRE 2023.
- 25 ✓ Se colaboró con el seguimiento de las solicitudes de auditoria por parte de la Contraloría y de lo
- 26 solicitado por la empresa NAHAORQUI.
- 27 ✓ Se continua la propuesta de la política de endeudamiento.
- 28 ✓ Trámite de correos y consultas realizadas.
- 29 ✓ Se emiten informes de respuesta ante la Contraloría sobre las disposiciones y recomendaciones.
- 30 ✓ Asistencia a Recursos Humanos con liquidaciones.
- 31 ✓ Se atienden llamadas internas y externas para asesoría de tramites o requerimientos a nivel
- 32 institucional.
- 33 ✓ Se envían correos electrónicos y oficios con información de divulgación necesaria por parte de
- 34 la gerencia para las coordinaciones y jefaturas.
- 35 ✓ Revisión y trámite de subvenciones y seguimiento con las áreas técnicas.
- 36 ✓ Seguimiento a actualización de convenios.
- 37 ✓ Reunión y seguimiento con la Contraloría General de la República para el cumplimiento de las
- 38 disposiciones.
- 39 ✓ Se da seguimiento a los depósitos de la caja única del Estado.
- 40 ✓ Trámite de digitalización de subvenciones del 2019 al 2023.
- 41 ✓ Actualización de control de subvenciones.
- 42 ✓ Se emite el archivo de documentos.
- 43 ✓ Traslado de informe trimestral, semestral y anual ante la Contraloría General de la República.

- 1 ✓ Traslado de Evaluación PAO del IV Trimestre 2023.
- 2 ✓ Entrega de Planes de trabajo de la Gestión Hacendaria de periodo 2024.
- 3 ✓ Entrega de informe de rendición de cuentas anual 2023.
- 4 ✓ Traslado de informes de rendición de cuentas y certificaciones de recursos de caja única al
- 5 31/12/2023.
- 6 ✓ Análisis financiero de los estados financieros 2023.
- 7 ✓ Revisión y análisis financiero de estados financieros de contrataciones para trámites de
- 8 proveeduría.
- 9 ✓ Reunión con el MOPT para temas de recursos de la Ley 8114.
- 10 ✓ Conciliación de saldos de caja Única ante Presupuesto.
- 11 ✓ Traslado de informe solicitado sobre las Dietas de los regidores 2016-2020.
- 12 ✓ Trámites de devoluciones de recursos ante el Ministerio de Hacienda.
- 13 ✓ Trámite de emisión de formulario de subvenciones ante Gestión de Calidad.

14

#### 15 Subproceso Contabilidad

16

**Emisión de pagos:** Se realizó la emisión 38 transferencias electrónicas, las cuales fueron generadas en el sistema informático de forma automatizada. Detallados de la siguiente forma:

17

CLASIFICACION	Q	MONTO TOTAL
TRANSFERENCIA	38	155,243,988.27
CHEQUES EMITIDOS	0	Ø0.00
<b>Total</b>	172	155,243,988.27

18

19 **Cuentas por pagar:** Las dependencias municipales ingresaron para trámite de pago a proveedores 55  
20 facturas, de los cuales se emitieron 7 transferencias. Para este proceso se agrupan las facturas de acuerdo  
21 con el auxiliar contable.

DESCRIPCION	CANTIDAD	MONTO
Facturas	55	188,850,292.06
Transferencias	7	43,795,012.83

22

23

#### Resumen mensual de facturas

Mes	Cantidad Facturas	Monto Facturas	Monto Transferencias
Enero	55	188,850,292.06	43,795,012.83

24

#### 25 Otras gestiones

- 26 ✓ Se efectuó el trámite correspondiente para realizar el pago efectivo de dos planillas quincenales.
- 27 Se debió incluir los movimientos por concepto de boletas de incapacidad emitidas por la Caja
- 28 Costarricense de Seguro Social y el Instituto Nacional de Seguros, inclusión de movimientos por
- 29 embargos judiciales para su respectivo cálculo automático, revisión formularios para el pago de
- 30 Jornada Extraordinaria, inclusión y ajuste de deducciones aplicadas a empleados por concepto
- 31 de pensiones, cargas sociales, renta, cuotas de sindicatos; estas son remitidas por instituciones
- 32 como Bancos, cooperativas, asociación Solidarista, sindicatos, entre otros correspondiente al mes
- 33 respectivo.

- 1 ✓ Para realizar el pago de las dos planillas quincenales se emitieron de forma automática las  
2 transferencias con sus respectivos archivos de registros para que la Tesorería Municipal las  
3 aplicara en cuanto la nómina de pago sea firmada por el Gerente Hacendario y el Alcalde  
4 Municipal.  
5 ✓ Se incluyeron 69 movimientos de personal correspondientes a incapacidades.  
6 ✓ Se incluyeron 222 movimientos de personal para realizar el pago de jornada extraordinaria.

DETALLE	ENERO
Accidente de Tránsito	2.00
Boletas de CCSS	57.00
Boletas de INS	10.00
Embargos	0.00
Horas trabajadas dobles	81.00
Horas trabajadas extra	123.00
Horas trabajadas tiempo y medio doble	18.00
Licencias de maternidad	0.00
Rebajo Salarial	0.00
Órdenes de pago pensiones	185.00
Órdenes de pago créditos	26.00
Órdenes de pago Embargos	52.00
Órdenes de pago aportes	2.00
Nóminas de pago	38.00
<b>Total general</b>	<b>594.00</b>

- 7  
8 ✓ Confección de 11 conciliaciones bancarias de DICIEMBRE 2023.  
9 ✓ Elaboración y presentación de la declaración D 103 y el pago correspondiente al Ministerio de  
10 Hacienda de la renta de los empleados por el 10%, 15%, 20% y 25% del salario devengado,  
11 regidores el 15% por la dieta y proveedores el 2% del mes anterior.  
12 ✓ Revisión, aprobación y mayorización de 149 asientos contables del mes de DICIEMBRE de 2023  
13 para la generación del Balance de Comprobación. Para realizar el registro de estos asientos es  
14 requerido incluir las transacciones contables con su respectiva documentación, los cuales son  
15 remitidos en su mayoría por las Oficinas de Tesorería y Control de Presupuesto.  
16 ✓ Presentación y generación de la factura correspondiente al pago de las cargas obreras patronales  
17 de los salarios cancelados durante el mes anterior, por medio de transferencia electrónica a la  
18 Caja Costarricense del Seguro Social, como también la planilla del INS del mes anterior, para un  
19 total de 18 órdenes de pago.  
20 ✓ Se realizó el registro de 52 órdenes de pago para ejecutar el pago de correspondiente a embargos  
21 judiciales a los juzgados respectivos y emisión de la respectiva transferencia bancaria.  
22 ✓ Envío del archivo electrónico para el pago de embargos quincenales y mensuales según  
23 requerimientos del Banco de Costa Rica en formato de texto y Excel.

- 1 ✓ Remisión del archivo electrónico al Banco Popular y Desarrollo Comunal con el detalle del  
2 rebajo de los préstamos aplicados a los funcionarios municipales para que realicen la  
3 actualización correspondiente.
- 4 ✓ Se realizó el registro de 26 órdenes de pago para ejecutar el pago correspondiente de retenciones  
5 aplicadas al personal a favor de cada de las entidades financieras y emisión de la respectiva  
6 transferencia bancaria.
- 7 ✓ Remisión del archivo electrónico solicitado por Coopeservidores R.L, con el detalle de  
8 deducciones aplicadas a los funcionarios municipales.
- 9 ✓ Remisión de archivo y pago de pólizas personales, de los funcionarios municipales al Instituto  
10 Nacional de Seguros.
- 11 ✓ Remisión de archivo y pago de deducciones, de los funcionarios municipales a  
12 ASEMUESCAZU.
- 13 ✓ Remisión de archivo y pago de deducciones, de los funcionarios municipales al Sindicato de  
14 Trabajadores Municipales de Costa Rica.
- 15 ✓ Remisión de archivo y pago de deducciones, de los funcionarios municipales a ANEP.
- 16 ✓ Remisión de archivo y pago de deducciones, de los funcionarios municipales al Colegio de  
17 Profesionales en Ciencias Económicas.
- 18 ✓ Remisión de archivo y pago de deducciones, de los funcionarios municipales a Coopeande.
- 19 ✓ Se realizó el registro de 185 órdenes de pago para ejecutar el pago correspondiente de pensiones  
20 alimentarias deducidas al personal para el pago correspondiente a cada una de las personas  
21 beneficiarias y emisión de la respectiva transferencia bancaria.
- 22 ✓ Remisión del reporte mensual de pólizas de riesgos del trabajo al Instituto Nacional de Seguros.
- 23 ✓ Se confeccionaron 38 Nóminas de pago.
- 24 ✓ Se crearon diferentes auxiliares contables para el pago de deducciones vía transferencia  
25 electrónica; esto incluye la generación de la nómina de pago de forma automática, la generación  
26 del asiento contable correspondiente en forma automática. Esto disminuye la cantidad de  
27 registros manuales en el sistema.
- 28 ✓ En el proceso de cálculo de planillas se han automatizados varios procesos que nos permiten  
29 disminuir los tiempos de ejecución de varias tareas como el registro y actualización de  
30 deducciones, generación de pagos de aportes patronales y deducciones aplicadas a las personas  
31 trabajadoras municipales. No obstante, la situación financiera de muchas personas trabajadoras  
32 municipales, que se ve afectada por la gran cantidad de nuevos embargos, la aplicación de  
33 múltiples préstamos bancarios, pensiones alimentarias y la aplicación de incapacidades,  
34 provocan en su mayoría, que el salario neto no llegue al mínimo inembargable, lo que nos obligar  
35 a realizar revisiones individuales de cada una de las personas para garantizar que al menos reciba  
36 su salario mínimo. Como resultado de esta situación, los cambios y mejoras implementadas en  
37 el sistema, pierden efectividad, ya que se deben aplicar demasiadas modificaciones de forma  
38 manual, generando un aumento en la aparición de errores y omisiones inherentes.

39  
40 **SUBPROCESO DE TESORERIA**

41 **Inversiones:** En el mes de enero el saldo total de inversiones es de ₡17.685.856.155,16 (diecisiete mil  
42 seiscientos ochenta y cinco millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento cincuenta y cinco colones

1 con 16/00), por concepto de principal y el monto mensual ganado en intereses es de ¢59.794.360,97  
2 (cincuenta y nueve millones setecientos noventa y cuatro mil trescientos sesenta colones con 97/00).

3

4 **Garantías:** Se realizó la recepción, inclusión en sistema, y custodia de garantías de participación y  
5 cumplimiento aportadas por los proveedores, las cuales al cierre de este período suman ¢115.840.596,17  
6 (ciento quince millones ochocientos cuarenta mil quinientos noventa y seis colones con 17/100). Esto  
7 corresponde a 47 garantías. Además de estas 47 garantías, en la Tesorería se custodian las garantías que  
8 se han eliminado del sistema Decsis, por estar vencidas, y se van devolviendo conforme las diferentes  
9 áreas municipales lo van autorizando.

10

11 **Informes:** Reporte de garantías por vencer en enero entregado.

12

13 **Gestión del Riesgo:** Se administran los riesgos en forma trimestral para el período 2024, y se reportarán  
14 los avances en forma mensual en este informe.

15

16 **Labores varias de Tesorería, de mayor volumen en el área:** Se realizaron las tareas operativas que  
17 generan mucho tiempo en el quehacer de este Sub Proceso y un gran impacto en las operaciones de la  
18 Municipalidad, como son la atención de la caja chica con 14 vales entregados y posteriormente la  
19 atención de su liquidación y solicitud de cheque de reintegro de caja chica (se solicita uno o dos cheque  
20 de reintegro por mes), preparación de remesas por depósitos de cajas (1,5 horas por día contando dinero,  
21 cheques y registrando todo en archivo excel), para un total mensual de 70 depósitos en colones, y 18  
22 depósitos en dólares, preparación y entrega de ingresos diarios a Contabilidad por esos 88 depósitos de  
23 recaudación; firmas de 00 órdenes de compra físicas; 25 órdenes con firma digital por correo, un total  
24 de 20 aprobaciones de contratos u órdenes de pedido en SICOP; 38 pagos por transferencia y su  
25 respectiva comunicación a los proveedores de dichos pagos, por medio de correo; trámite para el pago  
26 de dos planillas quincenales, aplicación planilla mensual de regidores, planilla de salario escolar, trámite  
27 de pensiones quincenales, trámite de pensiones mensuales, trámite de embargos mensuales, entrega  
28 diaria de información de ingresos por conectividad (pagos por internet con el BN) a Contabilidad,  
29 Presupuesto y al área de Cobros. Entrega diaria de reportes de ingresos por ECOMMERCE a  
30 Contabilidad, Presupuesto y Cobros. Entrega de toda la información de ingresos y gastos, para el debido  
31 Registro del área de Control de Presupuesto. Pago de Servicios Municipales por telecomunicaciones al  
32 ICE (sistema SICE), pago a la CCSS, pago de Retención en la Fuente Ministerio de Hacienda. Un total  
33 de 00 trámites para pago con recursos de Caja Única del Estado, por medio de web Tesoro Digital del  
34 Ministerio de Hacienda. Un arqueo de caja chica con resultado satisfactorio (control en Decsis y BN  
35 control). Trámite de 00 cheque devuelto (oficio de anulación de pagos entregado a Cobros). Trámite de  
36 07 solicitudes de cambio de menudo a cajeros. Un total de 88 copias de depósitos traídas por el mensajero  
37 del banco, entregados en Contabilidad. Envío por correo de movimientos de cuentas bancarias  
38 municipales en forma diaria a Cobros para control de pagos hechos en banco o por transferencia y para  
39 el control de depósitos en cuentas de la Tesorería, así como a Contabilidad y Presupuesto para los  
40 registros que corresponda. Envío de reporte Diario a Contabilidad de identificación de movimientos en  
41 cuentas bancarias, con el detalle de cada movimiento. Entrega de estados de cuenta bancarios a  
42 Contabilidad y a Control de Presupuesto. Entrega de Estados de Cuenta de Caja Única del Estado a  
43 Contabilidad y a Control de Presupuesto. Conciliación de movimientos con Presupuesto se realiza una

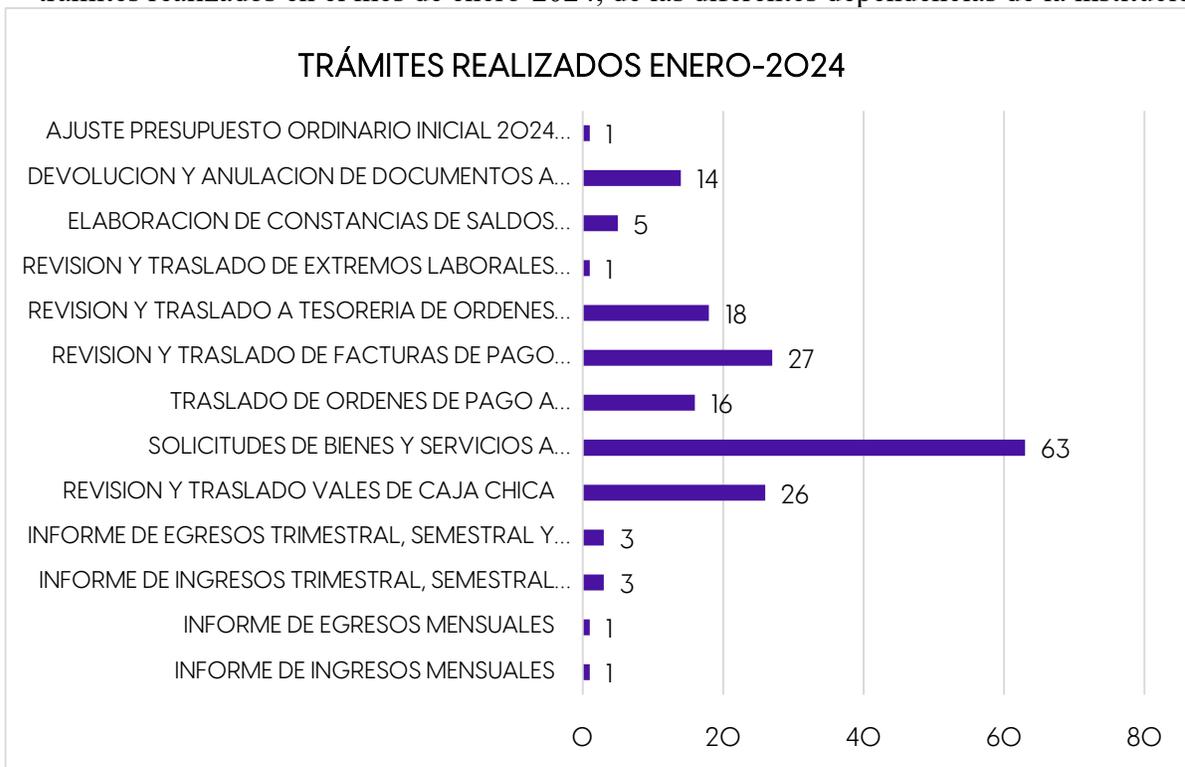
1 vez al mes. Entrega de estado de cuenta de inversiones y rendimientos mensuales a Contabilidad.  
2 Archivo de toda la información de Tesorería de enero. Atención y participación en reuniones  
3 programadas por el Proceso y la Dirección Hacendaria. Atención de llamadas telefónicas de proveedores  
4 que consultan por pagos alrededor de 05 al día. Atención al público interno para cajas chicas por teléfono  
5 o correo y correspondencia, y atención al público externo para recepción de garantías, entrega de  
6 garantías y búsqueda de pagos pasados, entre otros requerimientos de los clientes, con un aproximado  
7 de atención de 05 personas al día. Un total de 21 oficios al mes por diferentes trámites que realiza la  
8 Tesorería.

9

## 10 OFICINA OPERACIONAL DE PRESUPUESTO

- 11 ✓ Se realizó la revisión de los movimientos presupuestarios, ingresos y transacciones del mes de  
12 diciembre-2023, obteniendo como resultado el Informe de Ejecución de egresos e ingresos del  
13 período.
- 14 ✓ De conformidad con solicitud del Ente Contralor en el oficio 06582-DFOE-DL-0700 se incluyó  
15 el archivo en el SIPP de la información presupuestaria correspondiente al Informe de Ingresos y  
16 Egresos del mes de diciembre, 2023. Quedo bajo el número de ingreso: **963**.
- 17 ✓ De conformidad con diversos correos remitidos por la Licda. Alexa Valle Valladares –  
18 Fiscalizadora del ente Contralor durante el mes de enero se llevaron a cabo cuatro ajustes al  
19 Presupuesto Ordinario Inicial del 2024 de acuerdo con los lineamientos indicados mediante el  
20 oficio 18695-DFOE-LOC-2492, tanto en el SIPP como en el módulo de presupuesto del sistema  
21 DECSIS.
- 22 ✓ Debido a un error por parte de la fiscalizadora Licda. Alexa Valle Valladares por medio de un  
23 correo electrónico de fecha 29 de enero del año en curso, nos indicaba: “le adjunto un reporte de  
24 los últimos ajustes realizados por la Municipalidad los cuales por un error de mi parte no fueron  
25 aplicados en el SIPP. Por lo que la suscrita y la asistente del subproceso de presupuesto nos  
26 avocamos a la tarea de incluir nuevamente la información en el Sistema de Información de Planes  
27 y Presupuestos Públicos del Ente Contralor y posterior validación por parte de la Coordinación  
28 de la Contabilidad Municipal.
- 29 ✓ A partir del 12 de enero del año en curso, se dio inicio con el trámite de las solicitudes de bienes  
30 y servicios y con el trámite de los vales de caja chica para que las áreas técnicas empezaran a  
31 mover la ejecución del Presupuesto Ordinario 2024.
- 32 ✓ Se incorpora en el SIPP la información correspondiente al IV Informe Trimestral de la ejecución  
33 presupuestaria de egresos e ingreso, 2023. Quedo bajo el número de ingreso: 1049-2023.
- 34 ✓ Se incorpora en el SIPP la información correspondiente al Segundo Informe Semestral 2023,  
35 relacionado con la ejecución física y financiera conocida y aprobada por el Órgano Colegiado  
36 mediante el Acuerdo No. 018 del 29 de enero, 2024, Sesión Ordinaria 196, Acta No. 262. Quedo  
37 bajo el número de ingreso: **1931-2023**.
- 38 ✓ Se llevo a cabo el proceso de preparación de los informes consolidados anuales correspondiente  
39 a la Liquidación de compromisos y adjudicaciones pendientes de emisión de orden de compra  
40 del año 2023, con corte al 31 de diciembre, 2023.
- 41 ✓ La coordinación del subproceso trabajó en conjunto con la Gerencia Hacendaria en la elaboración  
42 de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio económico del 2023 que se presentará ante la

- 1 Alcaldía y para conocimiento de los miembros del Concejo Municipal en la sesión del 05 de  
2 febrero del 2024.
- 3 ✓ Se preparo la Liquidación de Saldos 2023 relacionada con la transferencia destinada a la  
4 Actividad 22 Seguridad Vial del Programa II: Servicios Comunes que ingresa del COSEVI,  
5 producto del Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas Ley de Tránsito No. 9078, Ley de  
6 Tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial (inciso d) del Artículo 234).
- 7 ✓ Se preparó la información relacionada con el oficio MH-STAP-OF-1740-2023, que requiere el  
8 Ministerio de Hacienda sobre la ejecución física y financiera de la Municipalidad de Escazú  
9 Evaluación Anual 2023.
- 10 ✓ Se pueden enumerar como parte de otras tareas operativas de impacto, y que consumen tiempo  
11 significativo a este subproceso las siguientes actividades: Aprobación de 40 solicitudes en el  
12 SICOP para compras solicitadas por las áreas técnicas de conformidad con el proceso de  
13 contratación. Actualización de la información en los reportes diarios de los formularios  
14 correspondientes de ejecución presupuestaria con la finalidad de mantener al día los saldos de  
15 las cuentas presupuestarias de cada dependencia control y seguimiento de pagos de los  
16 compromisos pendientes del 2023 que se incluyen en la liquidación presupuestaria, registro de  
17 ajustes presupuestarios correspondiente a las cuentas manuales que no son generadas en el  
18 sistema de informático Decsa para los cierres mensuales. Además, se brinda atención telefónica  
19 y personal por parte de las colaboradoras de esta oficina a los usuarios internos que así lo  
20 requieran.
- 21 ✓ A continuación, se adjunta un cuadro relacionado con la cantidad de documentos ingresados y  
22 trámites realizados en el mes de enero-2024, de las diferentes dependencias de la institución:

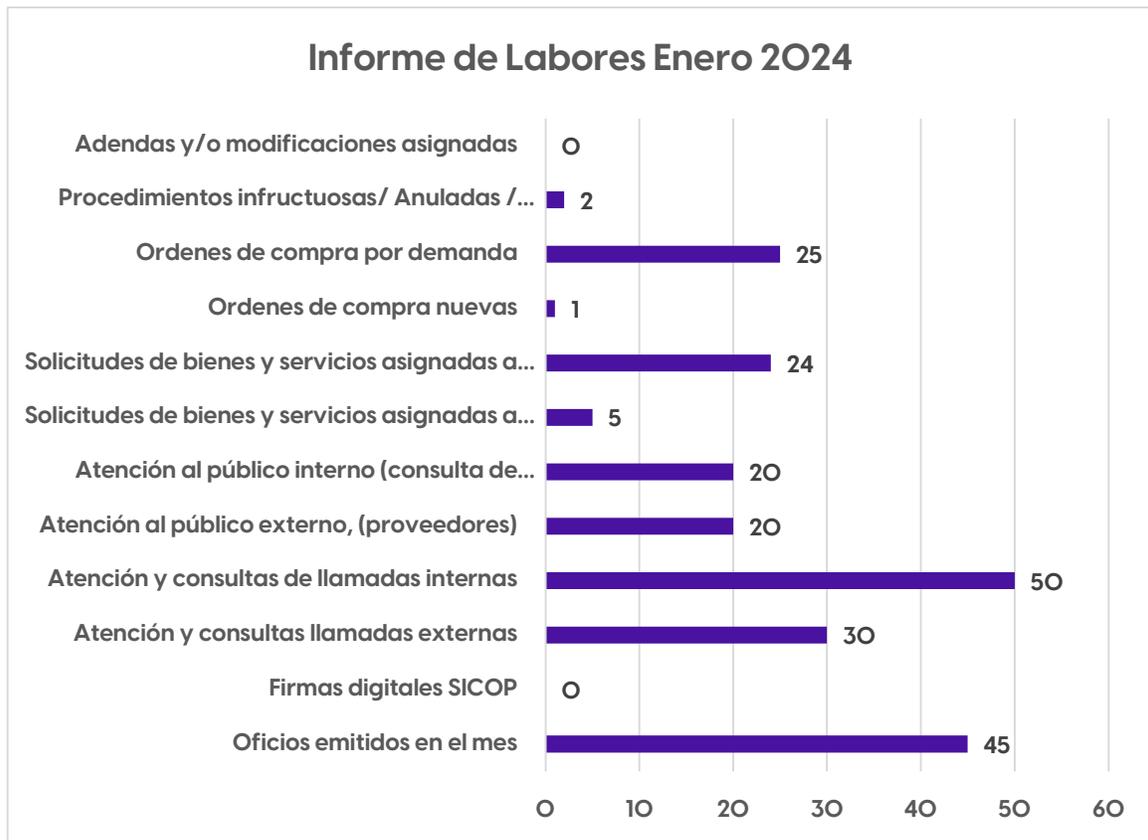


1 **SUBPROCESO DE PROVEEDURÍA**

2 Se ejecutaron los siguientes procesos de contratación administrativa:

Proceso de Contratación	Licitación Reducida	Licitación Menor	Licitación Mayor
Solicitudes de bienes y servicios asignado a concursos nuevos	3	2	0
Solicitudes de bienes y servicios asignado a ordenes de pedido	14	5	5
Ordenes de compra nuevas	0	0	1
Ordenes de compra por demanda	9	3	13
Adendas y/o modificaciones asignadas	0	0	0
Infructuosa / Anuladas o desiertas	1	0	1

3



4

5

6 **Otras gestiones:**

7 ✓ En el transcurso del mes se iniciaron los procedimientos de contratación del año 2024, así como,  
8 la emisión de órdenes de compra de las licitaciones por demanda.

9 ✓ Así mismo, se han realizado diferentes reuniones con el equipo de la proveeduría para organizar  
10 el día a día de la proveeduría.

11 ✓ Se tramitó la totalidad de solicitudes de bienes y servicios recibidas (29), tanto para nuevos  
12 procedimientos de compra de 2024 como para aquellos bajo la modalidad de entrega según  
13 demanda ya existentes. Así como, se emitieron en total 26 órdenes de compra.

- 1 ✓ En términos generales se atendieron compañeros, proveedores externos, llamadas telefónicas y
- 2 solicitudes verbales directas, cercanas a 6 personas diarias en promedio, en total por todos los
- 3 compañeros de la proveeduría.
- 4 ✓ Se han tramitado 45 oficios.

5

## 6 **PROCESO GESTIÓN DE TRIBUTOS**

### 7 **Jefatura:**

- 8 ✓ El tiempo real de labores fue de 18 días hábiles.
- 9 ✓ En general se ha continuado atendiendo correspondencia tanto interna como externa y se ha
- 10 atendido personalmente, vía telefónica, vía correo electrónico diferentes solicitudes de
- 11 información también tanto interna como externa, así como atención de casos específicos por
- 12 parte de la Jefatura y de otras instancias municipales y de los contribuyentes, a raíz de las
- 13 notificaciones de resoluciones, notificaciones, instancias de cobro, entre otros.
- 14 ✓ Se ha continuado la firma de los arreglos de pago, los certificados de licencias comerciales y de
- 15 licores. Las cantidades se indican en cada subproceso.
- 16 ✓ La jefatura de Tributos estuvo incapacitada por cirugía durante el mes de enero por lo que la
- 17 Gerencia asumió el puesto, así como la Coordinación del Subproceso de Patentes, con el apoyo
- 18 de la asistente de dicha área, considerando que aún no se cuenta con dicho titular (esto desde el
- 19 10 de enero del 2021 conforme solicitud verbal de la Gerencia).
- 20 ✓ La suma de la totalidad puesta al cobro hasta el 31 de enero del 2024 – pendiente y emisión- es
- 21 de ¢29.601.632.752,27 y de ella se ha recaudado ¢6.007.249.076,72 que representa un 21 % de
- 22 avance
- 23 ✓ Lo puesto al cobro total a esta fecha refleja un incremento del 14.35% de lo puesto al cobro el
- 24 año anterior en el mismo período.
- 25 ✓ Lo puesto al cobro en emisión en relación con el año anterior refleja un incremento del 14.78%.

26

### 27 **Asistencia del área:**

- 28 ✓ Atender consultas telefónicas.
- 29 ✓ Recibir e ingresar factura, en el sistema deccis y posterior envío a Contabilidad del proveedor
- 30 Mauricio Carvajal por Servicio de Perifoneo.
- 31 ✓ Mantener al día, los saldos de las contrataciones, del área de Tributos.
- 32 ✓ Mantener al día la correspondencia en el archivo digital y físico del archivo de gestión 2023
- 33 ✓ Recibir documentos físicos y digitales.
- 34 ✓ Confeccionar y enviar extras. Además de mantener al día el control de extras disponibles.
- 35 ✓ Reportar mediante la mesa de ayuda, reparaciones, revisiones de la planta baja del
- 36 ✓ edificio anexo, como así también revisión y soporte de las impresoras del uso común.
- 37 ✓ del primer piso.
- 38 ✓ Recibir correspondencia externa de la Plataforma de Servicios, (solicitudes, reclamos,
- 39 exoneraciones, declaraciones, recursos de revocatoria y etc.).
- 40 ✓ Solicitar pedimentos a bodega.
- 41 ✓ Archivar, las exoneraciones, que ingresan diariamente.
- 42 ✓ Mantener al día la correspondencia física del archivo de gestión 2023

- 1 ✓ Enviar al Archivo Institucional, 185 exoneraciones correspondientes hasta el 22 de diciembre de
- 2 2023 (Foliar - enlistar).
- 3 ✓ Enviar al Archivo Institucional, 213 exoneraciones correspondientes hasta el 10 de enero de 2024
- 4 (foliar – enlistar).
- 5 ✓ Enviar al archivo Institucional, 10 cajas lo que corresponde a 117 expedientes de renunciaciones del
- 6 año 2020 (Realizar listado, Ordenar documentación, foliar, cambiar expediente, sacar grapas,
- 7 colocar actividad en cada expediente y demás) para recibimiento del área.
- 8 ✓ Refoliar expediente de Dirbel Inversiones S.A. (816 folios)
- 9

### 10 **Subproceso de Cobros**

- 11 ✓ En cuanto a arreglos de pago, se tramitaron y aprobaron 60. El monto aprobado durante el mes
- 12 de enero fue de ¢25.952.504,88 y se recaudó por ese medio la suma de ¢22.352.418,94. Se
- 13 rechazan 11 arreglos de pago por falta de requisitos.
- 14 ✓ En cuanto al proceso de cobro judicial, en este mes de enero no se enviaron expedientes a Cobro
- 15 Judicial. Se recaudaron ¢37.130.579,48 producto de la acción en este campo.
- 16 ✓ En cuanto a notificaciones de cobro administrativas en el mes de enero, se entregaron 267
- 17 notificaciones del subproceso de cobros con dos trimestres o más, al Sub-Proceso de Inspección
- 18 General, se realizan 55 llamadas telefónicas y correos electrónicos previniendo el traslado a
- 19 cobro judicial y se trasladan 51 expedientes a la etapa de cobro judicial por terminar el cobro
- 20 administrativo. Durante el mes de enero se recibieron 56 notificaciones de Inspección General,
- 21 quedan pendientes de recibir 211 notificaciones del mes de enero del año 2024.
- 22 ✓ No se confeccionan notas de crédito o débito para este mes.
- 23 ✓ Se confeccionaron 139 oficios.
- 24 ✓ Se confeccionaron 31 comprobantes de ingreso.
- 25 ✓ Se confeccionaron 126 certificaciones de impuestos al día y de valor de propiedad.
- 26 ✓ Se confeccionaron 100 constancias de impuestos al día.
- 27 ✓ Se procesaron 303 constancias del sistema mecanizado para impuesto de patentes al día.
- 28 ✓ Se procesaron documentos de actualización de bases de datos de la siguiente manera:
- 29 a) Aplicación de depósitos bancarios: 822 por ¢ 2.752.023.405,20
- 30 b) Cobros: 46
- 31 c) Créditos para 2023: 8
- 32 d) Catastro: 9
- 33 e) Inspecciones: 28
- 34 f) Valoraciones: 8
- 35 g) Estudios de Pago: 0
- 36 h) Permisos de Construcción: 1
- 37 i) Cementerio: 0
- 38 j) Servicios Municipales: 0
- 39 k) Patentes: 0
- 40 l) Contabilidad: 0
- 41 m) Tesorería: 1
- 42

- 1 En cuanto a la recuperación de la morosidad que quedó al 31/12/2023 ajustada al 31 de enero del 2024,  
2 que fue por un total de ¢4.114.959.797,71 se recaudaron durante el mes ¢1.444.988.279,00 que  
3 representan el 35 % de la totalidad.  
4 De la emisión correspondiente al año 2024, con corte al 31 de enero del 2024, que corresponde a  
5 ¢25.039.371.954,55 se recaudó durante el mes ¢4.562.260.797,72 que representa el 19 % de la totalidad.  
6 El indicador establecido de recaudación es del 90% de la totalidad puesta al cobro (¢29.601.632.752,27  
7 x 90 % = ¢26.641.469.477,05) con lo cual el cierre al 31 de enero del año 2024 es de un 23 % en el  
8 cumplimiento de la meta (¢6.007.249.076,72 / ¢26.641.469.477,05)

9

10 **Subproceso de Licencias Municipales**

- 11 ✓ Licencias autorizadas en el mes: 69 comerciales y 12 de licores.  
12 ✓ Licencias rechazadas en el mes: 53 comerciales y licores.  
13 ✓ Promedio de días de aprobación: 28  
14 ✓ Solicitudes ingresadas en el mes: 148 de acuerdo con el siguiente detalle:

TIPO DE GESTIÓN	TRÁMITES INGRESADOS EN EL MES
Actividad Temporal	5
Cambio de Nombre de razón social	0
Ampliación de Actividad	6
Ampliación de Local	1
Cambio de Nombre Comercial	0
Cambio de Actividad	0
Explotación de Licencia de Licores	7
Licencia de Espectáculo Público	0
No especificada	0
Reapertura de Solicitud	32
Renovación de Licencia Comercial	33
Renovación de Licencia de Licores	10
Renovación de Quinquenio de Licores	1
Reposición de Certificado	0
Solicitud de Licencia Comercial	46
Solicitud de Licencia Temporal	0
Traslado de Licencia Comercial	5
Traspaso Comercial	2

1 **Notificaciones ruteo:**

- 2 ✓ Total de locales visitados: 36  
3 ✓ Notificaciones realizadas: 14  
4 ✓ Cierres: 4  
5 ✓ Notificaciones del departamento: 18  
6

CANTIDAD DE NOTIFIC.	MOTIVO
1	SIN CERTIFICADO EN EL LOCAL/SIN LICENCIA MUNICIPAL
0	TRASLADO
1	LICENCIAS VENCIDAS
0	TRASPASO
2	AMPLIACIONES

7  
8 **TRABAJO ENVIADO AL SUBPROCESO DE INSPECCIÓN GENERAL**

TRAMITE	CANTIDAD
NOTIFICACIÓN POR RUTEO	18
ENTREGA RESOLUC. Y PREVENC., OFICIOS, OTROS	204
INSPECCION DE SOLICITUDES DE LICENCIA	131
ENTREGA DE CARTONES	51
PARA CLAUSULA DE LOCALES	4
NOTIFICACIONES PEND. DE PAGO Y RECALIF	14

- 9 \*\*De las 204 resoluciones o prevenciones 90 fueron notificados por medio de correo electrónico  
10 No se contabilizan las prevenciones o resoluciones que se notifican por medio del sistema de  
11 solicitudes en línea.  
12

13 **Otras actividades relevantes iniciadas en el mes:**

- 14 ✓ 10 Denuncias  
15 ✓ 1 Elaboración de un informe para la alcaldía.  
16 ✓ 10 Renuncias de licencias comerciales y 8 de licores.  
17 ✓ 10 Resoluciones de SIS por basura.  
18 ✓ Elaboración de 2 resoluciones de recursos  
19 ✓ Elaboración de 13 repuestas varias a contribuyentes.  
20 ✓ Coordinación de 4 cierres de locales.  
21 ✓ 1 denuncias  
22 ✓ Atención de consultas vía telefónica a los contribuyentes.  
23 ✓ Atención en ventanilla de público y contribuyentes.  
24 ✓ Revisión y elaboración de la prevención de faltante de requisitos, correspondientes a cada una  
25 de las 148 solicitudes de trámite ingresadas en el mes de ENERO.  
26 ✓ 69 soluciones de aprobación de trámites de solicitudes comerciales (nuevas, traslados, traspasos,  
27 reposiciones, renovaciones) y 12 de licores.

- 1 ✓ 53 resoluciones de rechazo de solicitudes tanto comercial como de licor.
- 2 ✓ 24 tasaciones por aprobación de solicitudes de licencias comerciales nuevas.
- 3 ✓ Envíos por correo electrónico de estados de cuenta, tanto de licencia municipal como de licores.
- 4 ✓ Coordinación de inspección con los inspectores del Sub-Proceso de Inspección General.
- 5 ✓ Clasificación del trabajo y elaboración de la hoja de trabajo de inspectores, de forma diaria.
- 6 ✓ Revisión diaria de los cumplimientos aportados por los solicitantes, los cuales fueron indicados
- 7 en la prevención.
- 8

### 9 **Subproceso de Valoraciones:**

- 10 ✓ El proceso de no afectación se encuentra al día, el mismo es llevado directamente por la
- 11 Plataforma de Servicios con la colaboración en algunos casos por parte de la Oficina de
- 12 Valoraciones, cuando así lo requiere especialmente para aplicación de exoneraciones de años
- 13 anteriores, embajadas, iglesias y área de protección. Entraron 1.575 periodo 2024 y 119 de años
- 14 anteriores durante enero, lo cual representó una disminución en el cobre del impuesto de bienes
- 15 inmuebles de ¢74.966.497,18.
- 16 ✓ Se continua con la actualización de condominios para declaración del 2024 a solicitud de
- 17 contribuyentes.
- 18 ✓ Se procedió con la revisión e inclusión de las declaraciones 2023 que no se lograron fiscalizar
- 19 durante el periodo, conforme al art. 28 del Reglamento a la Ley N° 7509.
- 20 ✓ Se mantienen pendientes los 6 recurso de revocatoria contra la multa, que están en proceso de
- 21 respuesta.
- 22 ✓ Se reitera la necesidad de contar con los ajustes en el módulo de valoraciones de DECSIS para
- 23 iniciar su aplicación por parte de los Peritos Municipales, que no han sido atendidos en forma
- 24 satisfactoria y son necesarios para la implementación plenamente del sistema.
- 25 ✓ El incremento de la base de bienes inmuebles en impuesto fue de ¢13.006.235,18. Existe un
- 26 incremento en las declaraciones de uso agropecuario (Ley N° 9071) y trámites por afectaciones
- 27 por nacientes. NO hay incrementos en valores de terreno y más bien se presentan rebajas al usar
- 28 los parámetros de la ONT, que no utilizaba el programa del GIS.
- 29 ✓ Al momento se lleva un incremento del IBI con respecto al 2023, del 0,14%.
- 30 ✓ Trámite de declaraciones de bienes inmuebles: 593.
- 31 ✓ Cálculo para Avalúos: 263, de los cuales no todos se notifican dado que varios bajan de valor.
- 32 Solo se le entra al propietario que lo solicita como declaración.
- 33 ✓ Modificaciones automáticas: 168.
- 34 ✓ Se están montando las multas por concepto de no presentación de las declaraciones de bienes
- 35 inmuebles del año.
- 36 ✓ Se están fiscalizando las declaraciones de bienes inmuebles del año 2023 que entraron por
- 37 Plataforma de Servicios conforme al artículo 28 del Reglamento a la Ley del Impuesto de Bienes
- 38 Inmuebles.
- 39 ✓ Se trabajo en consultas diarios por teléfono como en atención al público. La afluencia de
- 40 contribuyentes en constante, pero no todos tiene que actualizar el valor de sus fincas.
- 41 ✓ Se procede conforme al reglamento de valoraciones para expropiación con los informes de 1
- 42 propiedad para cambio de dominio a solicitud de la Alcaldía.
- 43 ✓ En cuanto a tramitología se tiene la siguiente información:

- 1 ✓ Trámites de no afectación del impuesto de bienes inmuebles: 1522 del período actual y 119 de
- 2 períodos anteriores, que representan un monto total de disminución de ₡74.966.497,18 (setenta
- 3 y cuatro millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos noventa y siete colones con
- 4 18/100).
- 5 ✓ Trámite de declaraciones de bienes inmuebles: 593.
- 6 ✓ Cálculos de avalúos: 263.
- 7 ✓ Modificaciones automáticas: 168.
- 8 ✓ El total de actualizaciones del mes: 1024, para un acumulado a la fecha de 15196 y en Decsis
- 9 466 equivalente a un incremento de ₡ 13.006.235,18 (trece millones seis mil doscientos treinta
- 10 y cinco colones con 18/100).
- 11

## 12 GESTIÓN ECÓNOMICA SOCIAL

13 El mes de enero del presente año la Dirección GES trabaja en el cierre de los procesos de trabajo que  
14 quedaron pendientes con el cierre del año, y alista y planifica el inicio de todas las actividades que se  
15 ejecutarán en el año 2024.

### 16 **Gerencia**

- 17
- 18 ✓ La Dirección promueve con fuerza a través de todas las empresas de la Red y personal de la
- 19 municipalidad la campaña de donación de útiles para estudiantes becados de la Municipalidad.
- 20 Se realizan reuniones con empresas para brindar información de la campaña y coordinar acciones
- 21 conjuntas, tales como con Grupo Roble, Redbridge y Texas Tech University.
- 22 ✓ Se desarrolla reunión aclaratoria con los representantes de AGECO, para analizar los errores
- 23 cometidos en los últimos intentos del concurso público para la contratación de los servicios
- 24 educativos del programa Legado de Alegría. Se denota que muchos de estos errores se deben al
- 25 poco conocimiento de la nueva Ley de Contratación Pública, así como de la plataforma SICOP.
- 26 ✓ Se realizan gestiones con la Fundación CIENTEC para darle debido cumplimiento al convenio
- 27 suscrito con la municipalidad, y organizar el programa de acciones a realizar para el presente año
- 28 en el tema de Astroturismo y Astro-conocimiento.
- 29 ✓ Se desarrollan reuniones con la Cámara de Comercio Española, para determinar necesidades
- 30 logísticas para el desarrollo de la Feria Española de abril entrante.
- 31 ✓ El 24 de mes se ejecuta en el Centro Cívico el taller con encargados de oficinas de atención social
- 32 de las municipalidades de Alajuela, Belén, Desamparados, San José y Alajuelita, esto con el
- 33 apoyo de FUNDEMUCA.
- 34 ✓ La Dirección brinda seguimiento a solicitud de la alcaldía del tema de la orden sanitaria que
- 35 enfrenta la Escuela Corazón de Jesús, y se ponen a disposición de la escuela los extintores
- 36 adquiridos por Desarrollo Cultural.
- 37 ✓ Se dan instrucciones al personal para levantar el informe de labores del 2023 para la alcaldía, el
- 38 cual se entrega en tiempo y forma a la oficina de Relaciones Públicas.
- 39 ✓ En materia de la Agenda Cultural, se realiza el tradicional Rezo del Niño.
- 40 ✓ La Escuela de Liderazgo inicia sus actividades educativas al cierre del mes, con 147 personas
- 41 matriculadas.
- 42 ✓ El Subproceso de Desarrollo Social trabaja en la elaboración de todos los estudios
- 43 socioeconómicos referentes a los servicios de beca y de transporte estudiantil.

- 1 ✓ El área de Formación para el Desarrollo realiza las matrículas respectivas en tiempo y forma para  
2 todos los programas educativos municipales que inician en febrero.
- 3 ✓ La Dirección realiza el levantamiento de la información y personas responsables de las bases de  
4 datos a nuestro cargo, las cuales son debidamente comunicadas a la Comisión responsable de  
5 recoger esta información.
- 6 ✓ En este mes se desarrollan los planes de trabajo de la evaluación de desempeño de todo el  
7 personal de la Dirección, los cuales son debidamente comunicados a RRHH.
- 8 ✓ La Dirección fiscaliza que todo el personal incluya en el sistema SIGES la información del plan  
9 estratégico 2024.
- 10 ✓ La Dirección comunica al despacho el producto final de la planificación estratégica del 2024.
- 11 ✓ La Dirección realiza el levantamiento de todos los compromisos económicos de pago del año  
12 2023, y los mismos son debidamente comunicados a la Dirección Hacendaria.
- 13 ✓ La Dirección genera nuevamente una directriz para que todo el personal acate la instrucción de  
14 que solamente la Alcaldía tiene la competencia de prestar espacios municipales a grupos  
15 organizados de la comunidad.
- 16 ✓ La Dirección genera la instrucción para que las personas encargadas de preparar expedientes  
17 administrativos que vayan a ser presentados ante el Concejo Municipal reciban la explicación  
18 respectiva de cómo conformarlos con la información que nos suministró el Archivo Municipal.
- 19 ✓ La Dirección elaboró el informe de contrapartida del convenio con la Fundación DEMUCA para  
20 el año 2023, el cual fue debidamente enviado en tiempo y forma a España, esto como requisito  
21 para las actividades a ejecutar para el año 2024.
- 22

23 **Proceso de Desarrollo Social:**

<b>Meta DS01: Actividades transversales conmemorativas a nivel nacional.</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Resultado</b>	<b>Observaciones</b>
RED Habitante de Calle (REHACE)	Coordinación Municipal en la comisión, como apoyo a las acciones dirigidas a la comunidad y población de interés	Actividad en el marco del Día Nacional para la Inclusión de Personas en Situación de Calle o Abandono, 29 personas en condición de calle participantes.	
Subsistema Local de Protección	Representación Municipal en esta comisión, como apoyo a las acciones dirigidas a la comunidad.	Acompañamiento virtual a reuniones y coordinaciones.	
Actividades Comunes	Espacios solicitados por la comunidad para la atención de necesidades identificadas en sectores del cantón.		No se presentaron solicitudes de la comunidad
<b>Meta DS02: Otorgar becas a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social durante 10 meses.</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Resultados</b>	<b>Observaciones</b>

Otorgamiento de subsidio de becas municipales.	Servicio de apoyo educativo que incluye un subsidio de beca socioeconómica durante los meses de febrero a noviembre.	227 valoraciones socioeconómicas de solicitud de beca 2024.	
<b>Meta DS02: Brindar cuidado y protección durante 12 meses a personas menores de edad a través del CECUDI La Avellana.</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Resultados</b>	<b>Observaciones</b>
Servicio de cuidado y atención integral de niños/niñas.	Espacio municipal que además de la función de cuidado, da énfasis en la atención de la salud, nutrición y educación en la primera infancia. Se dirige a niños/as entre los 2 y 6 años en condición de pobreza y vulnerabilidad social.	CECUDI LA AVELLANA: 68 personas menores de edad en condición de vulnerabilidad social (39 con subsidio municipal y 29 con subsidio IMAS). CECUDI EL CARMEN: 45 personas menores de edad en condición de vulnerabilidad social (32 con subsidio municipal y 13 con subsidio IMAS).	
<b>Meta DS02: Ejecutar un programa de accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad, mediante 4 acciones: Festival Inclusivo, servicio de transporte, programa de inclusión social y laboral y monitoreo de la Política de Discapacidad.</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Resultados</b>	<b>Observaciones</b>
Transporte para personas con discapacidad.	Servicio de transporte accesible para personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad social del cantón de Escazú, que facilita el traslado hacia centros educativos públicos y escuelas municipales.	151 personas usuarias utilizaron el Servicio de Transporte para personas con discapacidad.	
Atención de personas con discapacidad y otras personas usuarias internas o externas	Atención social para personas con discapacidad u otras personas usuarias en términos de información, orientación, y coordinación interna o externa.	02 personas atendidas para otorgamiento de información, proceso de orientación; referencia o contrarreferencia. 8 personas con discapacidad finalizaron la primera parte del proyecto Famiempresas el 6 de diciembre.	

Inclusión social y laboral de personas con discapacidad.	Servicio de acompañamiento a personas con discapacidad que viven en el cantón de Escazú que buscan incorporarse al mercado laboral, incluye procesos de capacitación, formación y vinculación con el sector empresarial. Así como, capacitación a empresas aliadas y comunidades.	02 personas con discapacidad referidas a empresa Francoise Valer. 10 personas usuarias de transporte, familiares y líderes comunales capacitadas en taller de introducción al LESCO.	
--	---	---	--

**Meta DS02: Implementar un programa de oportunidades laborales dirigido a la dinamización de la economía local, mediante 6 acciones: 2 capacitaciones en habilidades para el empleo, 2 ferias de empleo, atención de 300 solicitudes de empleo, atención a 100 empresas, atención a 30 personas emprendedoras mediante procesos de capacitación y asesoría en temas de emprendimiento y generación de negocios, y atención a 10 pasantes.**

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Solicitudes de empleo (personas físicas). Solicitud de personal (empresas) Tramitar solicitud de personal.	Servicio de intermediación de empleo que promueve y facilita la vinculación laboral entre el sector empresarial y personas residentes de Escazú que buscan empleo.	14 anuncios de empleo. 11 personas usuarias nuevas registradas en el sitio web de empleo. 08 empresas nuevas registradas en el sitio web de empleo.	
Atención a emprendimiento o pequeña empresa.	Servicio de acompañamiento y capacitación que busca fortalecer habilidades emprendedoras, ideas de negocio y/o proyectos vinculados con iniciativas empresariales; mediante un proceso de crecimiento, desarrollo sostenible y aprendizaje continuo.	20 emprendimientos participan en Miércoles de Hortalizas. 22 emprendimientos participaron en mercadito Escazú Village el 9 y 10 de diciembre. 20 emprendimientos participaron en el Festival Folclórico del 2 al 8 de diciembre. 20 emprendimientos participaron en Iluminación de parques el 1 de diciembre. 6 emprendimientos participaron en mercadito Garden Plaza.	

		11 personas finalizaron el curso Digitalización.	
<b>Meta DS02: Realizar 60 atenciones sociales.</b>			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Atención social y valoraciones socioeconómicas a familias del cantón.	Servicio individualizado de asesoría y orientación, dirigido a personas en condición de pobreza o vulnerabilidad social. Incluye estudios socioeconómicos por situaciones transitorias de desgracia o infortunio y su seguimiento.	04 recomendaciones técnicas de solicitud de subsidio por desgracia o infortunio. 01 atención de consulta y asesoría social realizada para solicitud de subsidio por desgracia o infortunio.	
<b>Meta DS02: Al menos una fiscalización social semestral y una final a cada subvención asignada al Subproceso de Gestión de la Comunidad.</b>			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Fiscalización a subvenciones a organizaciones de beneficencia o de servicio social, establecidos en el cantón de Escazú que realicen actividades en beneficio de la comunidad.	Ejecutar la fiscalización social de cada subvención asignada al Subproceso Gestión de la Comunidad.	02 fiscalizaciones (una semestral y una final) a la Asociación de Bienestar Social de la Ciudad de Escazú. 01 fiscalización social semestral a la Asociación Cruz Roja Costarricense.	
<b>Meta DS03: Impartir 45 cursos en la Escuela de Liderazgo.</b>			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Escuela de Liderazgo y Ciudadanía para Mujeres.	Proceso de capacitación en liderazgo, empoderamiento y participación de las mujeres.	8 cursos finalizados, un total de 105 personas matriculadas.	
<b>Meta DS03: Realizar 400 consultas psicológicas durante el año</b>			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Atención Psicológica individual a mujeres en situaciones de Violencia.	Atención especializada a mujeres y personas menores de edad, en situación de violencia intrafamiliar. Articulaciones con instituciones pertinentes a la atención, como indica el procedimiento.	29 citas de atención psicológica.	
<b>Meta DS03: Realizar 2 procesos de capacitación para prevenir la violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar.</b>			

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Proceso de capacitación y sensibilización sobre masculinidades positivas.	Proceso de capacitación sobre y formación de Masculinidades positivas dirigida a hombres, adolescentes, estudiantes de colegio líderes del Cantón de Escazú.	04 sesiones de grupos de apoyo, 28 hombres adultos participantes por sesión. 01 sesión de seguimiento a procesos locales.	
Proceso Orugas Desarrollo de habilidades sociales y liderazgo.	Talleres de formación para la construcción de habilidades sociales, con perspectiva de género, proyecto dirigido a niñas en edad escolar, con el fin de, prevenir la violencia basada en género y fortalecer su desarrollo personal en diferentes situaciones de la vida.	03 sesiones con docencia con participación de 78 personas. Graduación de 120 niñas, de 9 escuelas del cantón de Escazú.	
Proceso de capacitación de empoderamiento comunitario para mujeres.	Generar espacios terapéuticos, análisis y construcción acerca del abuso sexual desde la perspectiva de género y de los procesos de socialización, que les permitan fortalecer su desarrollo personal en diferentes espacios de vida.	01 sesión de proceso grupal en Escazú, un total de 7 personas participantes. Graduación de 28 mujeres.	
Proceso de seguimiento Política de Igualdad y Equidad de Género	Proceso de inducción, capacitación y reformulación de la política local de género, como marco institucional y local en temas de género.		Avance a cargo de la especialista colaboradora del Cuerpo de Paz
Círculos de Mujeres	Espacios de consultoría profesional en procesos de capacitación y formación en la metodología de círculos de mujeres desde la perspectiva de género.		

1

## 2 Proceso Desarrollo Cultural

**DC01 Desarrollo de 6 proyectos socioculturales para el fortalecimiento la participación comunitaria y el ejercicio de los derechos culturales (1) Encuentro organizaciones culturales, 2) Programa sensibilización patrimonio, 3) estudio Biblioteca, 4) Laboratorio Robótica itinerante, 5) inventario de edificaciones históricas, 6) Desarrollo del Programa Fondo Concursable para proyectos artísticos y socioculturales del cantón de Escazú, dirigido a iniciativas colectivas en el ámbito artístico y sociocultural.**

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
-----------	-------------	------------	---------------

Programa sensibilización patrimonio	Se finalizan las entrevistas y productos audiovisuales para el programa.	Se realiza el lanzamiento del primer programa.	Se cuenta con todo el material audiovisual que estará compartiéndose por redes sociales municipales y en centros educativos del cantón durante el primer semestre del 2024.
Estudio Biblioteca	Seguimiento y fiscalización de la contratación para el estudio de factibilidad de la biblioteca.	Se cuenta con el informe final con los resultados del estudio de factibilidad, los cuales fueron trasladados a la gerencia y Alcaldía para su conocimiento.	Se espera contar con una presentación final de los resultados a Alcaldía para continuar durante el 2024 trabajando en la propuesta técnica del proyecto.
Fondo cultural concursable.	Firma de convenios de colaboración.	A la espera de la aprobación de los Convenios por parte del Concejo Municipal. Se notifica a los ganadores que los convenios se firmaran a inicios 2024.	Los convenios fueron enviados con cambios nuevamente para aprobación del Concejo Municipal.
Proyecto de Inventario de edificaciones de interés histórico-arquitectónico.	Coordinación de acciones.	Levantamiento de información gráfica y textual en los bienes inmuebles. Diagramación y montaje en la plataforma virtual de los 5 bienes inmuebles previstos en la primera etapa.	Esta primera etapa se finalizó en diciembre y para el 2024 se espera continuar con el proyecto.

**Meta DC 02. Desarrollar 27 actividades culturales y 3 proyectos para el fortalecimiento del sector cultural del cantón, planteados desde la Municipalidad para todas las personas del Cantón. Dichas actividades y proyectos integran actividades artísticas, formativas y de recreación y se desarrollan tanto en el centro como en distintas comunidades del cantón. Los 3 proyectos corresponden a: 1 denominado Camino Joven y 2 de cogestión comunitaria.**

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Iluminación navideña de Parques.	Desarrollo y fiscalización del evento.	Seguimientos con proveedor de producción y de alimentación. Permisos con Ministerio de Salud. Reuniones de coordinación con logística para el evento. Asistencia y fiscalización del evento.	Se realizaron de manera simultánea en los cuatro parques iluminados: Guachipelín, Bello Horizonte, San Antonio y Escazú Centro.
Festival Internacional Folclórico FIF 2023.	Desarrollo y fiscalización del evento.	Coordinación con comisiones de la Mesa de Folclor para atención de hospedaje, transporte y agenda del evento.	El festival se desarrolló del 2 al 8 de diciembre y contó con una participación muy

		<p>Coordinación con embajadas para asistencia y participación en el evento.</p> <p>Seguimiento con los proveedores de servicios de producción, alimentación y comunicación.</p> <p>Atención a la participación de Escuela de Artes.</p> <p>Ejecución convenio con Esparza.</p> <p>Trámite de Permisos del Ministerio de Salud.</p> <p>Asistencia y fiscalización del evento.</p>	<p>importante de personas de la comunidad, apoyando también a distintos emprendimientos del cantón.</p> <p>Se contó con la participación de 5 países: Nicaragua, Ecuador, Panamá, El Salvador y Colombia.</p>
Barrios para convivir: Juan Santana.	Planificación, desarrollo y fiscalización del evento.	<p>Reunión con el Comité local de Emergencias y creación de agenda.</p> <p>Reunión de coordinación con logística para el evento.</p> <p>Coordinación con proveedor de producción y de alimentación.</p> <p>Asistencia y fiscalización del evento.</p>	Sin observaciones.
Barrios para convivir: Bajo Anonos.	Planificación, desarrollo y fiscalización del evento.	<p>Comunicación con líder de organización local y creación de agenda.</p> <p>Coordinación con logística para el evento.</p> <p>Coordinación con proveedor de producción y de alimentación.</p> <p>Asistencia y fiscalización del evento.</p>	Sin observaciones.
Apoyos comunitarios.	Entrega de servicio solicitados.	<p>Parroquia de San Rafael (inflables, alimentación y dulces).</p> <p>Escuela Barrio Corazon de Jesús (entrega de dulces).</p> <p>Jardín de Niños Juan XXIII (entrega de dulces).</p> <p>Concierto Navideño parroquia San Antonio (alimentación).</p> <p>Nuevo (Sendero) concierto.</p> <p>CCDR Escazú (concierto).</p> <p>CENCINAI (inflables y alimentación).</p>	Sin observaciones.

		Barrio la Nuez (inflables y alimentación). Urb. IMAS Barrio La Paz (inflables y alimentación).	
<b>Meta DC03: Brindar 300 cursos en un espacio educativo-cultural a personas habitantes del cantón de Escazú que les permitan mejorar su calidad de vida.</b>			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Programa Municipal Legado de Alegría.	Contratación de servicios educativos-recreativos para la PAM.	Se realizó una revisión y mejora de las especificaciones técnicas para que en cuanto se tenga la SBS poder subir nuevamente el cartel en SICOP.	A la espera del visto bueno por parte de presupuesto para la elaboración de SBS.
	Actividad navideña de la COPAM.	Se llevó a cabo la actividad, a la cual asistieron aproximadamente cuarenta personas adultas mayores. Se realizaron dos talleres con temática navideña, así como la exposición de los trabajos elaborados por el club “Aguja Dorada” durante el 2023.	Por esta actividad se realizó la transferencia a AGECO por ₡1 200 000 por los talleres y la factura 2200 por ₡308 713 por alimentación.
	Talleres con el programa Ciudadano de Oro.	Se cuenta con la aprobación por parte del Programa Ciudadano de Oro de las siguientes charlas que se llevarán a cabo durante el año, todas ellas serán gestionadas por la COPAM. Viernes 16 febrero 2024, 9am 12 md: Manejo de mis preocupaciones Viernes 19 abril 2024, 9am 12 md: Aprendiendo a administrar mi tiempo Viernes 21 junio 2024, 9 am 12 md: Aspectos legales y disposiciones patrimoniales Viernes 16 agosto 2024, 9am 12 md: Rescatando las virtudes de oro Viernes 18 octubre 2024, 9am 12 md: Evitando las Estafas	Ninguna.
	Colaboración con otras agrupaciones de PAM.	Durante el mes de diciembre se brindó colaboración al grupo de personas adultas mayores que se reúnen en el parque central a practicar juegos de mesa.	Ninguna.

		Se brindó colaboración con alimentación mediante la factura 2199 por ¢110 750.	
II período tutorías de educación abierta 2023 (octubre 2023-marzo 2024).	II Informe (octubre 2023-marzo 2024).	Se dio la revisión y el recibido a satisfacción del II Informe del período de lecciones octubre 2023-marzo 2024. Se recibieron 120 lecciones por las que se cancelaron ¢1 668 000 tramitado mediante factura 197.	Ninguna.
Tutorías de ingreso al CTP de Escazú y universidades públicas.	Nueva contratación 2024.	Se realizaron las especificaciones técnicas de la nueva contratación para los servicios de tutorías de ingreso al CTP de Escazú y universidades públicas.	A la espera del visto bueno por parte de presupuesto para la elaboración de SBS.
Tutorías de educación abierta.	Nueva contratación 2024.	Se realizaron las especificaciones técnicas de la nueva contratación para los servicios de educación abierta. La actual contratación vence en octubre 2024.	A la espera del visto bueno por parte de presupuesto para la elaboración de SBS.
Proyección de cursos para I trimestre 2024 EMA.	Se traslada proyección de cursos a la UNED para atención al I semestre 2024.	Ya se cuenta con proyección económica, de aulas y horarios.	Ninguna.
Recepción de instrumentos.	Se factura y plaquean los instrumentos.	Se cuenta con al menos 30 instrumentos que vienen a fortalecer el inventario.	Ninguna.
Adjudicación de compra de trajes para elencos.	Se adjudica la compra de trabajos para elencos.	Se firman contratos y queda pendiente para enero el envío de la orden de inicio para iniciar con los servicios.	Ninguna.
Publicación de periodo de registro en la plataforma de matrícula.	Se publica dos veces en diciembre en el Facebook la convocatoria para apertura de registro en la plataforma de matrícula.	Se cuenta con el proceso abierto por un mes.	Ninguna.
Carga de cursos para matrícula del CMFE.	Se realizaron cargas de cursos en la plataforma de	Se cuenta con la carga al día para en enero realizar la matrícula del Centro de Formación.	Ninguna.

	matrícula para las personas nuevas.		
<b>Meta DC04. Realizar al menos 10 acciones (reuniones, capacitaciones, entre otras) dentro de proceso de acompañamiento de las y los jóvenes del CPJ para el 2024.</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Resultados</b>	<b>Observaciones</b>
Proyecto anual del CCPJ.	Reuniones o actividades.	El Comité no realizó más reuniones o actividades en diciembre. Miembros participan en el comité de voluntariado del FIF 2023. Se hizo recepción de unas donaciones de frescos realizadas al CCPJ.	Sin observaciones.
<b>No se encuentran como metas del PAO</b>			
Labores de archivo.	Eliminación de documentos y archivado.	Se procedió con la realización de labores de archivo, acta de eliminación de documentos y remisión de la lista de lo que se estaría enviando a archivo para este año.	Ninguna.
Notas de primavera.	Trámite de facturas ediciones: 5 de diciembre.	Se tramitó las facturas: Factura 417 por un monto de ¢2 305 500.	Ninguna.
Red de cuidado de la PAM de Escazú.	Reunión presencial del 18 de diciembre.	Se llevó a cabo reunión presencial en el Ministerio de Salud. Se realizó el seguimiento a los casos.	Ninguna.
Red de responsabilidad social empresarial.	Proyectos 2024.	Se realizó la presentación de los nuevos proyectos 2024. Se cuenta con varias empresas interesadas inscritas en los tres proyectos. Se realizó la calendarización de las actividades para cada proyecto.	Ninguna.
Servicio de transporte para personas adultas mayores.	Informe mes de diciembre y facturas de noviembre.	Se procedió con la revisión de los informes del mes de diciembre y se emitió el recibido a satisfacción por avance. Se tramitaron las facturas 361 por ¢325 000 (noviembre) y factura 365 por ¢130.000 (diciembre). Para el servicio de transporte a Guachipelín. Se tramitaron las facturas 362 por ¢320 000 (noviembre) y factura	Ninguna.

		366 por ¢160 000 (diciembre).	
Concejo Municipal de Escazú.	Apoyo sesiones presenciales del Concejo Municipal.	Atención de requerimientos de audio y mobiliario. Emisión de órdenes de inicio, estimaciones de costos.	Cada lunes para sesiones ordinarias y algunos casos para extraordinarias.
Apoyos comunitarios.	Entrega de servicio solicitados.	Parroquia de San Rafael (inflables, alimentación y dulces). Escuela Barrio Corazón de Jesús (entrega de dulces). Jardín de Niños Juan XXIII (entrega de dulces). Concierto Navideño parroquia San Antonio (alimentación). Nuevo (Sendero) concierto. CCDR Escazú (concierto). CENCINAI (inflables y alimentación). Barrio la Nuez (inflables y alimentación). Urb. IMAS Barrio La Paz (inflables y alimentación).	Todos los apoyos fueron brindados con éxito.

1

2 **Figuras demostrativas de la información**

**Rezo del niño, 26 de enero del 2024**



3

1 El Presidente Municipal; si alguien tiene alguna consulta que hacerle al señor Alcalde, no, entonces  
2 vamos para los Asuntos Varios. La única persona que ha solicitado el uso de la palabra es el señor Adrián  
3 Barboza. Adelante don Adrián.

4

5 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS.**

6

7 El regidor Adrián Barboza; gracias Pablo, muy amable, buenas noches, buenas noches al señor Alcalde,  
8 a nuestra secretaria Priscilla, al licenciado Contreras, a los compañeros y compañeras, José Daniel y el  
9 que nos visita también, al del sonido y a los que nos siguen a través de las redes. Nada más era muy  
10 rápido; recordemos que aquí este Concejo Municipal autorizó con fondos de la Municipalidad la  
11 construcción de los camerinos de San Rafael, yo pasé a ver a darme una vueltita y de verdad que  
12 quedaron muy, pero muy bonitos, no han podido ser inaugurados porque la inspección de la  
13 Municipalidad, como debe ser, detectó que hacían falta algunas luces, algunas cosas para poder, tal y  
14 como estaba en los planos, entonces simplemente traigo a colación para que sepan, si pasan por ahí y  
15 ven que no se están utilizando, que además también me hizo ver los encargados de la Junta, que ese,  
16 esos camerinos en el futuro van a servir también para que el Concejo de Distrito de San Rafael pueda  
17 realizar las reuniones ahí, así que, porque habían tenido problemas los, la, los, el Concejo de Distrito  
18 para realizar las reuniones, no tenían, me dijeron que algún lugar, entonces se los van a prestar para eso,  
19 que en los próximos días, será, ya se le hizo ver a la empresa que, que fue a la que se le adjudicó, que  
20 tiene que terminar con todo lo que dicen los planos, para que luego ya se pueda proceder a la  
21 inauguración, pero en realidad quedaron muy, muy bonitos y como fueron fondos públicos, fondos de  
22 la Municipalidad y aprobados por nosotros acá, paso nada más el informe por si alguno no ha pasado o  
23 si pasa y ve que, que siguen cerrados ahí, es por esa situación. Muchas gracias. Buenas noches.

24

25 El Presidente Municipal; doña Jessica.

26

27 La síndica Jessica López; buenas noches a todos los compañeros y a las personas que nos ven por, por  
28 redes; es a don Arnoldo, en el parque Las Brujas, este, los vecinos están bastante contentos con el  
29 parquecito, solamente que indican que todavía no ha llegado la, o no han cerrado bien el, el parquecito  
30 y están teniendo bastante problemas con las personas que llegan diay(sic), pues, a consumir algún tipo  
31 de estupefaciente, verdad, o hacer un poco de desorden, por ahí, que ellos como vecinos diay(sic), pues,  
32 no tienen la potestad para llegar a, a cerrar o, verdad, a, a, a delimitar, entonces sí solicitan que, que si  
33 les ayudan con el cerramiento del, del parquecito para que se controle esa situación. Gracias.

34

35 El Presidente Municipal; alguien más solicitando el uso de la palabra. Adelante, don Edwin.

36

37 El regidor Edwin Soto; entonces, este, quería, instar a la motivación del Concejo que en equipo, por  
38 decirlo así, hagamos mociones en este corto periodo que tenemos de, de comunidades, de barrios que  
39 necesitan un muerto, que necesitan el arreglo a un play, como decía Jessica, en un portón, por lo menos  
40 hablarlo en asuntos varios, verdad, estar como caminando un poquito más en la comunidad, para en estos  
41 qué, menos de 2 meses que nos hace falta, diay(sic), este, tratar de cerrar bonito, verdad, el, el periodo y  
42 servir bastante a la comunidad, entonces es una instancia para que, para que se sumen también a, a ese  
43 tipo de mociones. Eso sería, señor Presidente.

1 El Presidente Municipal; algún otro compañero, si no hay más personas en el uso de la palabra, al ser  
2 las 8:10 de esta noche damos por finalizada la sesión.

3

4

5

6

7

8

9 *José Pablo Cartín Hernández*  
10 *Presidente Municipal*

*Priscilla Ramírez Bermúdez*  
*Secretaria Municipal*

11 *hecho por: kmpo*